

LA BATERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA, EN MOMPÁS

JUAN ANTONIO SÁEZ GARCÍA



INGEBÁ

**LA BATERÍA DE LA
DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA**

**LA BATERÍA
DE LA DIPUTACIÓN DE
GUIPÚZCOA, EN MOMPAS
(DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN)**

Juan Antonio Sáez García



Donostia-San Sebastián

INGEBA

2010

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio

La batería de la Diputación de Guipúzcoa, en Mompás
(Donostia-San Sebastián / Juan Antonio Sáez García. -
Donostia-San Sebastián : Instituto Geográfico Vasco, 2010.
- 125 p. - 25 cm - (ingeba , 13). - ISBN

CDU 911

Serie: Ingeba, n. 13

Cubierta: Batería de la Diputación de Guipúzcoa. (Fototeca Kutxa).

© Juan Antonio Sáez, 2010-2022. Reservados todos los derechos.

Fotografías del autor, salvo las especificadas de Fototeca Kutxa.

Versión 3.1 (2022)

Ingeba

Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta"

Euskal Geografi Elkargoa

Prim, 28, entresuelo dcha.

20006 Donostia-San Sebastián

www.ingeba.org

ÍNDICE
LA BATERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA
EN MOMPÁS (DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN)

Juan Antonio Sáez García

1	El problema de Cuba	11
2	El refuerzo de la defensa de la costa guipuzcoana	13
3	La financiación de las obras de fortificación costera	21
4	La batería de la Diputación, en Mompás	26
5	Documentos	54
6	Bibliografía	118
7	Resúmenes	119



Batería de la Diputación de Gipuzkoa. La pieza de artillería es un cañón de hierro entubado "Ordóñez" de 15 cm mod. 1885 El artillero de la izquierda esgrime un escobillón (para limpiar el ánima del cañón) y el de la derecha un atacador (para introducir el proyectil). (Fotografía: CC by NC. Ricardo Martín. Estudio. Photo Carte. Colección Fotocar. Kutxa Fototeka)

PRESENTACIÓN

La historia de la batería de artillería costera situada entre las desembocaduras de los ríos Urumea y Oiartzun es curiosa, pues está relacionada con la lejana *Guerra de Cuba* de 1899.

Ante el temor de que las costas españolas pudieran ser atacadas por la Marina de los Estados Unidos, se decidió a reforzar las baterías destinadas a su defensa. San Sebastián era una de las ciudades en peligro de ataque, en tanto en cuanto durante el verano se convertía de facto en la capital de España por residir en ella la familia real. También era necesario proteger el puerto de Pasajes, a lo que la citada batería contribuiría de forma sustancial.

Tras no pocas deliberaciones se decidió -entre otra medidas- instalar en la punta de Mompás una batería para cuatro cañones, que estuvo en servicio hasta mediados del siglo XX.

Actualmente sus maltrechos restos perviven en el lugar parcialmente cubiertos por la vegetación. El cuartel que formaba parte de la batería sufrió varios incendios, por lo que puede considerarse arruinado. Aún así, la batería es susceptible de restauración y de recuperación del entorno para disfrute de la ciudadanía y conservación de los vestigios históricos de la ciudad.

Por otra parte, las fortificaciones cumplen con un doble papel: por una parte el tecnológico, puesto que son muestra del estado de la tecnología en el momento en que se construyeron y por otra -quizás la más importante- sirven para recordar a las generaciones futuras que la guerra es una calamidad que conviene eludir por todos los medios posibles. Si destruimos los vestigios de las guerras estamos también destruyendo de alguna manera su memoria negativa.

Juan Antonio Sáez



Acorazado "Maine"

1 EL PROBLEMA DE CUBA¹

Mediado el siglo XIX, una parte de la sociedad cubana organizó un movimiento emancipador en torno a los idearios *Reformista* (José Antonio Saco), *Autonomista* (Rafael Montoro) e *Independentista* (Máximo Gómez, José Martí y los hermanos Maceo) que a partir de 1868 desembocó en varias pulsaciones violentas: *la Guerra Grande* 1868-1878 (que terminó con la paz de *Zanjón*), *la Guerra Chiquita* (1879-1880) y la violencia desatada a partir de 1895.

El Gobierno español intentó solucionar el problema enviando a la Capitanía General de Cuba al general Martínez Campos (1895); pero su intento de compatibilizar la política con la guerra y la concepción militar "clásica" que animaba a sus acciones para luchar contra las milicias independentistas no consiguieron los objetivos propuestos. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos fue sustituido por el

¹ *La presente investigación ha sido posible gracias una ayuda económica proporcionada por Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos*

general Valeriano Weyler (1896) que, a pesar de la utilización de medios energicos en la lucha contra el independentismo, no obtuvo los resultados deseados.

La política colonial sufrió un golpe de timón cuando llegó Sagasta (1897) al poder: Weyler fue sustituido (1897) por el más tibio general Ramón Blanco y Cuba obtuvo cierta autonomía, constituyéndose el 1 de enero de 1998 un gobierno autónomo presidido por José María Gálvez. A cambio, los dirigentes españoles esperaban la moderación del movimiento independentista. Pero la solución no satisfizo a nadie.

La elección del republicano William McKinley como presidente de los Estados Unidos (1897) y la negativa española a vender Cuba hizo inminente la intervención militar estadounidense. Sólo hacía falta una excusa para la declaración de guerra; y ésta la proporcionó la explosión acaecida el 15 de febrero de 1998 en el crucero norteamericano Maine (de origen desconocido, pero achacada a España).

Las relaciones diplomáticas entre ambos países se vieron interrumpidas con la retirada del embajador español en Washington y la expulsión del embajador norteamericano. El 23 de abril de 1898 los Estados Unidos declararon la guerra a España. La superioridad militar americana hizo que España se viera obligada a firmar el *tratado de París* (10 de diciembre de 1898) que supuso el fin de las colonias españolas en las Antillas y Filipinas.

2 EL REFUERZO DE LA DEFENSA COSTERA DE GUIPÚZCOA

Por Real Orden de 4 de octubre de 1893 fue aprobado un proyecto² relativo a la remodelación de las baterías del monte Urgull. Transcurridos algunos años, el artillado de Urgull no pareció suficiente, de forma que por Real orden de 23 de mayo de 1896 se aprobó el aumento de las defensas del monte en el momento en que se dispusiese de las piezas de artillería necesarias.

El Pleno de la Junta Consultiva de Guerra celebrado el 31 de marzo de 1897 al tratar sobre la defensa marítima del litoral cantábrico, dictaminó:

...1ª Que si no se considerasen suficientes, las obras actuales del monte Urgull para impedir un desembarco por la Concha de San Sebastián, se establezca una batería, desenfilada de los fuegos del mar, en la ladera Sur de este monte armada con piezas ligeras, pues su objeto será sólo tirar contra los lanchones de desembarco y tropas.

y 2ª Que se estudie la situación que puede darse a las baterías de campaña que se han de oponer a un desembarco por la playa de Zarautz, en el concepto de que estas baterías han de quedar a cubierto de los fuegos lejanos de alta mar y no se ha de esperar para su ejecución al momento de la Guerra sino que deben realizarse en cuanto estén aprobadas³.

Una real orden de 12 de marzo de 1898 encarga a la Junta local de armamento de San Sebastián que, teniendo en cuenta el dictamen antes citado, estudie el caso sobre el terreno. Reunida ésta el 23 de marzo, informó que las baterías de la Reina y del Príncipe por sí solas no eran suficientes para impedir un desembarco en la Concha y que la situación no cambiaría si se artillara la de Bardocas

...porque no pueden batir esta bahía, ni los sectores de fuegos abrazan la entrada del puerto, pues dichas baterías sólo sirven y tienen por objeto practicar ejercicios de escuelas prácticas...

2 1893 agosto 31. San Sebastián. *Memoria descriptiva del proyecto de las obras necesarias para el establecimiento de dos Baterías de defensa e instrucción en las de la Reina y Príncipe del monte Urgull.* – Archivo General Militar de Segovia 3ª / 3ª / leg. 90.

3 *Cit. en Expediente relativo al emplazamiento de las baterías necesarias para impedir desembarcos en la Concha de la plaza de San Sebastián y en la plaza de Zarauz.* – Archivo General Militar de Segovia 3ª / 3ª / leg. 73.

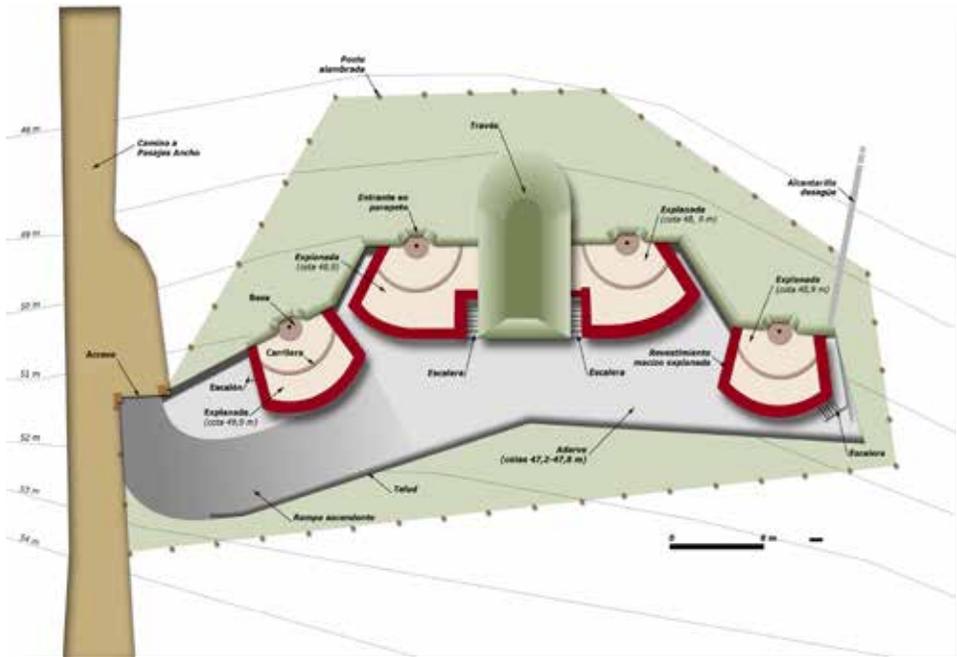


Batería de Bardocas, tras la remodelación de 1899. Fuente: Gure Gipuzkoa.

La Junta propuso el emplazamiento de la batería de campaña contra desembarcos en la ladera sur de Urgull en el extremo de la derecha del muelle de Kai-arriba, debajo de la batería de salvas (o de las Damas) y la que evitase los desembarcos en la playa de Zarautz en una parcela próxima a la carretera que une esta localidad con Getaria.

Paralelamente a estas actuaciones conducentes a la protección de la costa, las necesidades bélicas en las Antillas habían provocado el desartillado parcial de los fuertes de San Marcos y de Txoritokieta (el de Guadalupe estaba en construcción), acción que inicialmente no alarmó a los donostiarros, puesto que el alejamiento de Cuba y Filipinas parecía que podría librar a San Sebastián de la guerra directa. Pero cuando las poblaciones del litoral se vieron en peligro de ser atacadas por los navíos de guerra norteamericanos, la percepción de la situación cambió radicalmente⁴. San Sebastián se convertía por su condición de residencia real

⁴ No se debe olvidar que el 9 de mayo de 1898, un bando del Capitán General, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno, ponía en conocimiento del vecindario la declaración del estado de Guerra en la Región Militar de su mando.



Plano de la Batería de Astillero. Construida para defensa del puerto de Pasajes.

veraniega en una de las ciudades candidatas a la agresión y la opinión pública donostiarra solicitó la mejora las defensas costeras.

Ante tal situación y dado que las baterías del *Príncipe*, de la *Reina* y de *Bardocas* (esta última desartillada) no podían cumplir decorosamente ni con la misión encomendada a una batería secundaria, que era la de batir barcos sin protección acorazada o las partes más vulnerables de los acorazados, el Capitán General de la Región trasladó al Gobernador militar de San Sebastián el siguiente escrito del Ministerio de la Guerra de fecha 23 de abril, el mismo en que se declaró la guerra:

Excmo. Sr. con objeto de mejorar en lo posible las defensas marítimas de San Sebastián, el Rey (QDG) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien resolver que en el caso de que por el Comercio de dicha Ciudad, el Ayuntamiento de la misma o la Diputación Provincial de Guipúzcoa se faciliten los fondos necesarios para las obras, se instalen las piezas siguientes: Dos O.BC⁵. de 21 cm en la batería del Príncipe al lado de las que existen en ella; un O.BC de 21 cm, en iguales

5 Abreviaturas: C = cañón, O = obús, BC = bronce, H = hierro, E = entubado, S = sunchado, cc = carga por la culata, tr= tiro rápido.



Urgull. Bateria del Principe. Vista parcial. Estado actual de la fortificación de 1898

condiciones en la de la Reina; cuatro C.H.R.S de 15 cm en la de Bardocas, hoy desartillada; cuatro C.H.R.S. de 15 cm , en una posición al Sur del Monte Urgull que determine la Junta de armamento de la Plaza con la condición de batir la Playa de la Concha y que se traslade a la Reina el C.H.R.S. de 15 cm que existe en la del Príncipe, para constituir batería con el de igual clase montado en aquella.

Es asimismo la voluntad de S. M. que para atender a la defensa de la Playa de Zarauz se destinen los cañones de BC de 12 cm existentes en el parque de San Sebastián y que la del puerto de Pasajes se encomiende a las fuerzas móviles, aparte de que cuando se juzgue oportuno pueda cerrarse su entrada.

De Real Orden lo digo a V. E. a fin de que con toda urgencia se proceda a cumplimentar la presente R. O. caso de que se faciliten ahí los recursos para ello, dándome cuenta de cuando empiezan las obras, tiempo que conceptúe se empleará en la instalación y cuanto se le ofrezca al respecto al particular”

En vista de que no había disponibles más que 8 CHS de 15 cm, tres en montaje de marco alto y el resto en marco bajo, la Junta local de armamento dispuso en acta de fecha 28 de abril que en la Batería de Bardocas se emplazaran únicamente los 3 cañones de marco alto y que no existiendo en el sur de Urgull posición adecuada para el emplazamiento de los cañones de 15 cm restantes, se emplazara en su lugar una batería formada con piezas de campaña que se combinaría con la batería de las Damas⁶, utilizándose para armar la de Zarautz los 4 CBc de 12 cm destinados al fuerte de Guadalupe.

Se propuso también que la artillería destinada inicialmente al sur Urgull se instalase en una nueva batería que podría ser construida en la punta de Mompás del Monte Ulía. Tal proposición fue inicialmente rechazada, ya que se consideró que las citadas piezas tendrían mejor destino en la defensa del puerto de Pasajes y, de hecho, por R. O. de 28 de mayo de 1998 se dispuso que se eligiese una posición adecuada para la defensa del citado puerto. En cumplimiento de la misma se seleccionó una posición en el término municipal de Rentería en la que se levantó la *batería del Astillero*⁷, que nunca llegó a ser artillada.

Asegurados los fondos económicos para la realización de la obras, lo dispuesto por las autoridades militares relativo a la reforma de las baterías de Urgull y la construcción de la de Zarautz fue cumplido con celeridad: las obras comenzaron el 4 de mayo tras formar el Comandante de Ingenieros de San Sebastián, Juan Roca Estados⁸ los correspondientes anteproyectos, cuyo coste de ejecución se calculó en 46.637 pesetas⁹. Algo más lentas fueron las gestiones que se derivaron de la

6 En aquel momento dotada de viejas piezas de bronce de 12 cm cargadas por la boca pero que estaban en buen estado de servicio.

7 SÁEZ GARCÍA, J. A. *La batería del Astillero para la defensa del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) en la Guerra hispano-americana (1898)*. – En: Bilduma / Ayuntamiento de Rentería. – N. 15 (2001), p. 173-186.

8 Juan Roca y Estados (Palma de Mallorca 1844) llegó a la comandancia de Ingenieros de San Sebastián en 1886. Formó el proyecto del Fuerte de Nuestra señora de Guadalupe, encargándosele la dirección de sus obras. Recibió posteriormente diversos destinos, aunque siguió dirigiendo en comisión las obras del citado fuerte. Cuando le fue encargada la formación de las baterías de costa en 1898 ostentaba la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián con el empleo de Teniente Coronel, al que accedió en 1895. Por R. O. de 25 de octubre de 1899 (D. O. n. 242) se le concedió la cruz de 2ª clase del Mérito Militar distintivo blanco “... *por el celo y laboriosidad demostrados al realizar los trabajos extraordinarios de fortificación y artillado llevados a cabo... en 1898 para completar las defensas de algunas plazas en el breve tiempo que las circunstancias exigían...*”. Obtuvo el retiro en mayo de 1902 con el empleo de Coronel de Ingenieros.

9 De esta cantidad se invirtieron en las obras 45.489 pesetas.

pretendida instalación de los 4 CHS de 15 cm cc en un lugar por determinar al sur de Urgull.

No obstante, el Capitán General de la Región dispuso que la *Junta Local de Armamento* propusiese el mejor emplazamiento para 4 CHE de 15 cm cc y que para todas las cuestiones referidas a la misma se dirigiera al Comandante General de Ingenieros de la Región. Designada para tal fin la posición de Mompás, la Superioridad estuvo conforme con tal elección, pero dispuso en el último momento que fueran únicamente tres los cañones destinados inicialmente a la misma, puesto que era este el número de cañones de tal modelo que estaban esperando para su instalación en el fuerte de Guadalupe.

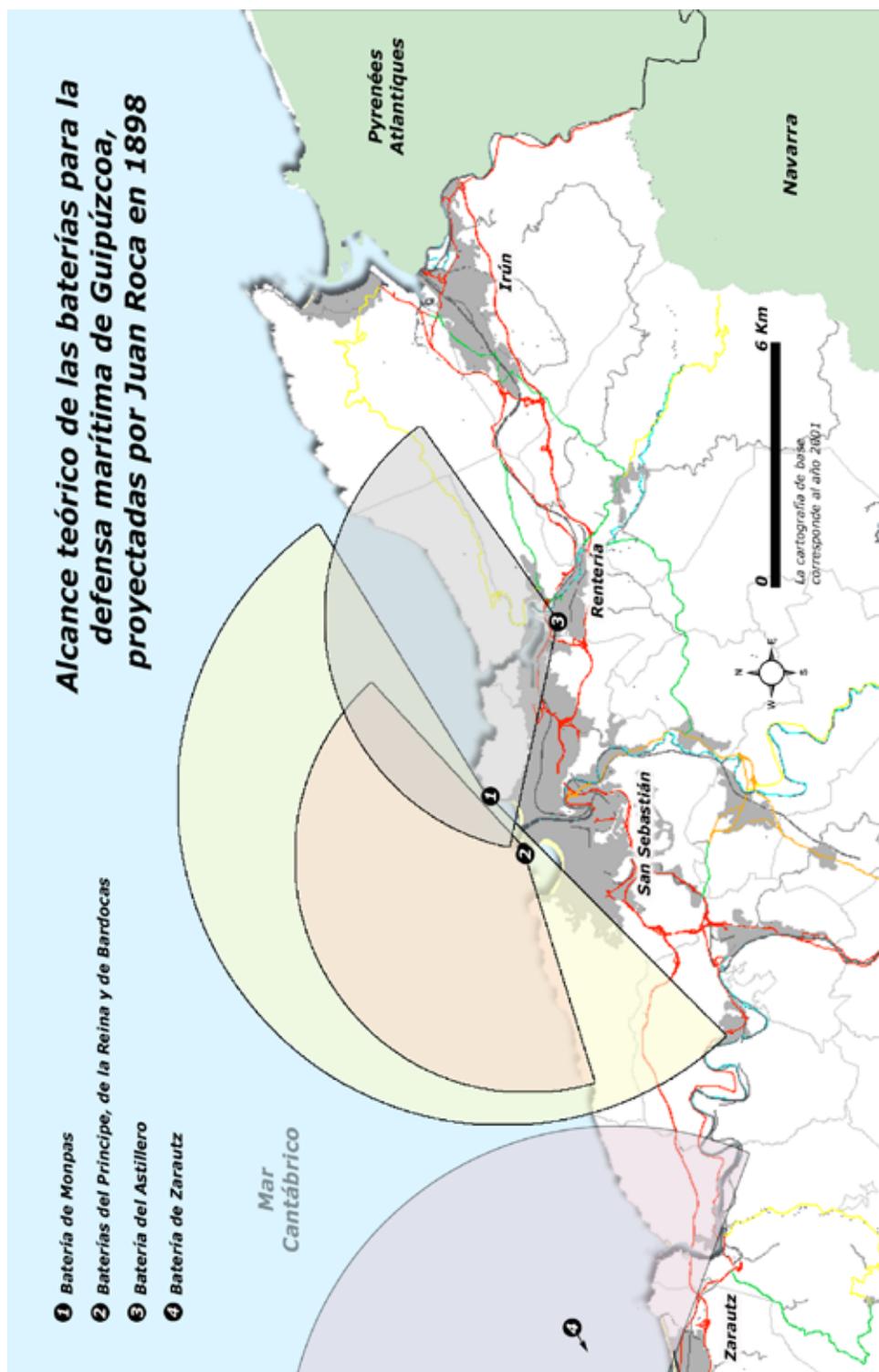
El proceso de urgencia seguido en la tramitación de las obras había consistido hasta ese momento en la determinación por parte de los órganos superiores de la defensa de las posiciones que tenían que fortificarse, de las obras antiguas que debían reformarse y el armamento adjudicado a las mismas.

Los emplazamientos exactos que debían ocupar las baterías de nueva construcción quedó en manos de las Juntas de armamento de cada plaza, mientras que los anteproyectos y la ejecución de las obras recayó en los Comandantes de Ingenieros.

Terminada la Guerra en diciembre de 1898, las autoridades militares trataron de regularizar administrativamente las fortificaciones llevadas a cabo sin seguir lo estipulado en los reglamentos. Para ello la Comandancia General de Ingenieros de la Región ordenó a las Comandancias de Ingenieros de Bilbao y de Santoña que formularan los proyectos reglamentarios, orden que no fue cursada a la Comandancia de San Sebastián puesto que ya había iniciado la redacción del mismo.

Posteriormente a estas acciones, una Real Orden de fecha 16 de diciembre ordenó genéricamente a todas las Comandancias de Ingenieros la formación de memorias en las que se especificasen determinadas informaciones con relación a las obras ejecutadas, sin perjuicio de que se formularan posteriormente los correspondientes proyectos.

El documento redactado por el Comandante de San Sebastián con fecha de 10 de octubre de 1898 recibió el título de *“Proyecto de mejora y aumento de las defensas marítimas (del litoral de Guipúzcoa) utilizando la artillería disponible en esta plaza”*.



El trámite del proyecto prosiguió con el informe (30-12-1898) del Comandante General de Ingenieros de la Región. En él se afirmaba que estaba falto del pliego de condiciones facultativas, pero lo justificaba por tratarse de obras ya construidas en su mayor parte, entendiendo “...*que las baterías que figuran en este proyecto son una buena base para continuar sobre ella la defensa de las costas de la demarcación de dicha Comandancia... considero por lo expuesto que el presente proyecto puede merecer la Real aprobación...*”

Proyecto e informe fueron remitidos por el Capitán General de la Región con fecha de 3 de enero a la Junta consultiva de Guerra, cuya segunda sección (personal de Ingenieros) sintetiza su informe de la siguiente manera:

“...1º Que la batería de Zarauz, está bien situada, organizada y construida, y cumplirá su objetivo de evitar los desembarcos que se intenten por la playa de esta población, en unión de fuerzas móviles atrincheradas en los montes Gárate, Zugarraday y estribaciones del de Iturrioz.

2º Que con las del monte Urgull y la de la punta de Mompás, se ha puesto a la plaza de San Sebastián en condiciones de poder resistir un ataque marítimo, pero que a causa de que su armamento no es reglamentario para las baterías llamadas de costa, no podrá cumplir a satisfacción su objetivo, que es el de contrarrestar un bombardeo, manteniendo alejados a los buques enemigos...

3º Que la presencia de fuerzas móviles en las alturas que rodean la Concha y la batería de campaña situada al Sur del monte Urgull, basta para garantir el mal éxito de un desembarco que se intentase por la bahía de San Sebastián.

4º Que la batería del Astillero está bien situada y construida y se considera suficiente para la defensa del fondeadero y del canal de entrada, en el supuesto de estar éste cerrado con torpedos y de que contribuyan a dicha defensa las fuerzas móviles de la posición de Oyarzun y los fuertes de San Marcos y Choroquieta que tienen acción sobre el fondeadero de Pasajes.

Y por último, que procede aprobar las obras a que se refiere este expediente y que se adquieran los terrenos ocupados por la batería de Mompás y del Astillero, con cargo a los fondos

facilitados para la construcción de las mismas, mediante la formación de los oportunos expedientes de expropiación.

El proyecto fue finalmente aprobado por Real Orden de fecha 16 de marzo de 1899.

Baterías para defensa de la costa guipuzcoana, según el proyecto de Juan Roca aprobado por R. O.de 16 de marzo de 1899			
Denominación	Artillería	Alcance	Observaciones
Príncipe (monte Urgull)	4 OBc 21 cm	6.850 m	Reforma
Reina (monte Urgull)	3 CHS 15 cm	6.000 m	Reforma
	2 OBc 21 cm	6.850 m	
Bardocas (monte Urgull)	3 CHS 15 cm	6.000 m	Reforma
Mompás (monte Ulía)	4 CHE 15 cm	9.020 m	Obra nueva
	2 C tr	4.000 m	
Astillero (Rentería)	4 CHS 15 cm	6.000 m	Obra nueva
Zarautz	4 CBc 12 cm	9.070 m	Obra nueva

3 LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE FORTIFICACIÓN COSTERA

La situación prebélica cubana tuvo, a pesar de la distancia, cierta repercusión en Guipúzcoa. Así, cinco Diputados (Joaquín Pavía, José Joaquín de Egaña, Ignacio Echaide, José Machimbarrena y José de Elósegui) presentaron en la sesión de la Diputación de Guipúzcoa del día 2 de abril de 1898 una proposición con objeto de que se aprobaran tres propuestas de acciones¹⁰ dirigidas a colaborar en la política colonial española en Cuba. En su texto podía leerse:

... La fratricida lucha que ensangrienta los campos de Cuba... no parece próxima a terminarse en breve plazo; exigiendo aún nuevos sacrificios de hombres y dinero...

...Por tales razones, Excmo. Sr., los suscribientes que se honran con el cargo de Diputados provinciales, creyendo ser intérpretes del sentimiento que anima a todos los habitantes de este noble solar éuskaro, se atreven a proponer a V. E. se digne tomar los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer celebrar a sus expensas, en uno de los templos de esta capital, solemnes rogativas al Altísimo...

¹⁰ Ya en 1896 la Diputación de Guipúzcoa abrió una suscripción para colaborar en la Guerra de Cuba mediante "...la adquisición de un barco que sirva para los fines que el interés de la Nación española exija..."

Segundo. Costear solemnes exequias en sufragio y por el eterno descanso de cuantos españoles han fallecido a consecuencia de fratricidas luchas de Cuba y Filipinas.

Tercero. Iniciar la idea de una suscripción popular para allegar recursos con que atender la defensa de nuestra honra y de nuestros hogares, en la forma y por los medios que parecieren más acertados...

La proposición, tomada en consideración y declarada de urgencia, fue aprobada por unanimidad, nombrándose una comisión especial compuesta por los cinco Diputados que la presentaron y por el Señor Mocoroa.

Para entonces ya se había publicado en la *Gaceta de Madrid* del 15 de abril un Real Decreto que abría una suscripción destinada a arbitrar recursos con los que hacer frente a la Guerra de España con los Estados Unidos. En él se contemplaba la constitución en Madrid de una *Junta central* con objeto de facilitar la gestión de la suscripción, así como de juntas auxiliares provinciales.

La *Junta auxiliar* constituida en Guipúzcoa bajo presidencia del Gobernador militar de la Provincia envió el 25 de abril una comunicación dirigida al Presidente de la Diputación guipuzcoana cuyo tenor fue el que sigue:

“... hemos de merecer de esa Excm. Corporación de su digna Presidencia su más eficaz ayuda, rogándole se dirija a los Ayuntamientos de esta Provincia, a fin de que cooperen con cuantos medios estén a su alcance, al mejor éxito de este patriótico pensamiento, sin perjuicio de que la Junta lo haga a su vez directamente.

Rogamos también a V. E. nos conceda el señalado favor de que la Depositaria provincial admita las cantidades que le entreguen para la suscripción, haciendo luego ingreso en el Banco de España, conforme a lo prevenido en el Real decreto de 14 del corriente...”

Al día siguiente, el Gobernador militar de Guipúzcoa envió otro escrito concebido en los siguientes términos:

“... Con objeto de mejorar en lo posible las defensas marítimas de San Sebastián, se dispone por Real orden de 23 del actual que, en el caso de que por el comercio de dicha ciudad, el Ayuntamiento de la misma o la Diputación provincial de Guipúzcoa, se faciliten los fondos necesarios para las obras, se instalen los cañones y obuses que en dicha Real orden se mencionan, en las baterías del Príncipe, Reina

y Bardocas, del monte Urgull, y en otra que se construiría al Sur del expresado monte, en sitio conveniente para batir a la Concha, así como en otra que habría de construirse en Zarauz, para atender a la defensa de la playa de dicho punto.

Y ordenándome el Excmo. Sr. Capitán General de la Región que con toda urgencia se proceda a cumplimentar dicha soberana disposición, en el caso de que se faciliten aquí los recursos para ello, tengo el honor de dirigirme a V. S. como digno Presidente de la Excma. Diputación Provincial, rogándole se sirva manifestarme a la mayor brevedad, si por dicha Excma. Corporación se facilitarían los recursos que fuesen necesarios para llevar a cabo las obras de la batería que ha de construirse para ser artillada en Zarauz como punto que es de la provincia, como igualmente si contribuiría con alguna parte de la cantidad necesaria para las obras de las baterías que han de artillarse en esta capital, si el Excelentísimo Ayuntamiento contribuye a ello...

Reunida la Diputación de Guipúzcoa el día 29 de abril, tomó en consideración las dos comunicaciones transcritas y, tras un acalorado discurso patriótico de su Presidente, propuso la aportación de 300.000 pesetas con destino a la suscripción nacional, tal y como queda constatado en las actas de la sesión:

“... como se veía por el contexto de las dos comunicaciones que acababan de leerse, ambas eran un llamamiento al patriotismo de Guipúzcoa, y él no dudaba que la Diputación respondería a ese llamamiento... y después de consultar el estado de las Cajas provinciales, se atrevía a proponer que la Corporación destinase la suma de 300.000 pesetas a aquel noble y patriótico objeto, declarando, al propio tiempo, en virtud de lo establecido en el artículo 7º del Real decreto a que había aludido más arriba, que parte de esa suma se invertiría en la construcción de las obras de defensa que los centros directivos competentes juzgaran necesario ejecutar en el litoral guipuzcoano...”

Aprobada por unanimidad la propuesta del presidente de la Diputación, se acordó enviar al Presidente del Consejo de Ministros una comunicación escrita que, en síntesis, decía lo siguiente:

“... La Diputación de Guipúzcoa, en sesión de esta fecha, ha acordado, a una voz, destinar de fondos provinciales la suma de 300.000 pesetas,

a la suscripción nacional abierta con objeto de atender a los gastos que origine la guerra que sostiene España con los Estados Unidos, y a la construcción de las obras que los centros directivos competentes juzguen necesario realizar para la defensa del litoral guipuzcoano.

A nadie se ocultará lo cuantioso del sacrificio que este acuerdo supone para Guipúzcoa, que por la exigüidad de su superficie y por la aspereza e ingratitud de su suelo, tiene que fiar a la labor continua, perseverante y verdaderamente improba el sustento de sus hijos...

En la misma sesión, el Diputado Sr. Pavía, que había encabezado la propuesta aprobada por la Diputación el 2 de abril de 1898, propuso que habida cuenta de la decisión de la Diputación con relación a la suscripción nacional, se dejase sin efecto el tercer punto de la proposición por él firmada referida a una suscripción popular.

En el ejercicio del año económico 1898-1899 la Diputación entregó a las autoridades militares de Guipúzcoa con cargo a las 300.000 pesetas de la suscripción nacional un total de 130.000 pesetas. En el siguiente ejercicio se destinaron al mismo fin 21.852 pta, quedando remanente para la ejecución de diversas obras militares en los años que siguieron¹¹ (al menos hasta 1917). Así, cuando en la sesión de la Diputación de Guipúzcoa del 27 de febrero de 1899 se consideró una nueva ampliación del crédito destinado a la mejora de las defensas del litoral, en las actas consta que:

“... se leyó la comunicación del señor Gobernador militar de esta Provincia, manifestando... se amplíe... el crédito concedido anteriormente para obras de defensa del litoral guipuzcoano, con cargo a las 300.000 pesetas del donativo de la Diputación para la suscripción nacional.

Manifestó el Sr Pavía que, a su juicio, no debe haber inconveniente en acceder a la petición del Sr. Gobernador militar, toda vez que anteriormente se han concedido otras ampliaciones de crédito para el mismo objeto, con cargo al expresado donativo de la Diputación, que en primer término está afecto a los gastos que causen las mencionadas obras de defensa, no debiendo por lo tanto proceder a

11 Entre ellas las de una galería de tiro en Urgull. Vid. SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. La galería de tiro del monte Urgull (San Sebastián) ”). – En: *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*. – N. 37 (2003), p. 353-398. Del mismo autor puede consultarse. Las fortificaciones del monte Urgull : guía para perderse. - San Sebastián : ingeba, 2019.

la liquidación del remanente del donativo, mientras se necesiten esos fondos para las obras expresadas¹²...

El Ayuntamiento de San Sebastián fue también invitado a participar en la suscripción nacional y acondicionamiento de las baterías de costa de Urgull. Así, el acta de la Sesión del Ayuntamiento de la capital guipuzcoana de 19 de abril de 1898 se transcribe que:

“...el Ayuntamiento... sabe que se ha abierto una suscripción nacional para adquisición de barcos y para los gastos de la guerra que probablemente surgirá y se está por consiguiente en el caso de dar ejemplo de patriotismo. Propone, pues que la Comisión de Hacienda estudie la cantidad que en metálico debe ofrecerse en tal concepto y así lo acuerda la corporación a excepción del Sr. Rezola.

El mismo presidente propone también que en vista de las indicaciones que le ha hecho la autoridad militar se le provea de los recursos necesarios para las explanaciones con el fin de instalar baterías de defensa de la ciudad en el Castillo y así lo acuerda también el Ayuntamiento facultándole para ello al Sr Alcalde a excepción del Sr Gorostidi que opina que esos recursos deberían pedirse a la Diputación y no al Ayuntamiento y en todo caso debía fijar su cuantía la comisión de Hacienda...”

En el acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el 26 de abril se plasma un escrito de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento donostiarra, firmada por los concejales Ramón Machimbarrena, José Lizasoain y Raimundo Sarriegui cuyo tenor es el siguiente:

“...La comisión de Hacienda que suscribe encargada por V. E. para proponer la cantidad con que ha de contribuir a la suscripción nacional abierta para atender a los gastos de la guerra y fomento de la marina... tiene el honor de fijar la cantidad de 100.000 pesetas (cien mil pesetas) que entregará en metálico, más 10 ó 12.000¹³ pesetas próximamente que costarán las obras que se han de realizar en las baterías del Castillo para el emplazamiento de nuevos cañones. Para aportar esta cantidad, V. E. deberá solicitar autorización de la Junta de Asociados y la aprobación de la Excma. Diputación provincial...”

12 *Registro de las sesiones celebradas por la Exma. Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer periodo semestral del año económico 1898 a 1899.* P. 297-298.

13 Finalmente serán 12.000 pta. las destinadas a las baterías de Urgull.



Vista general de la posición Mompás desde tierra..

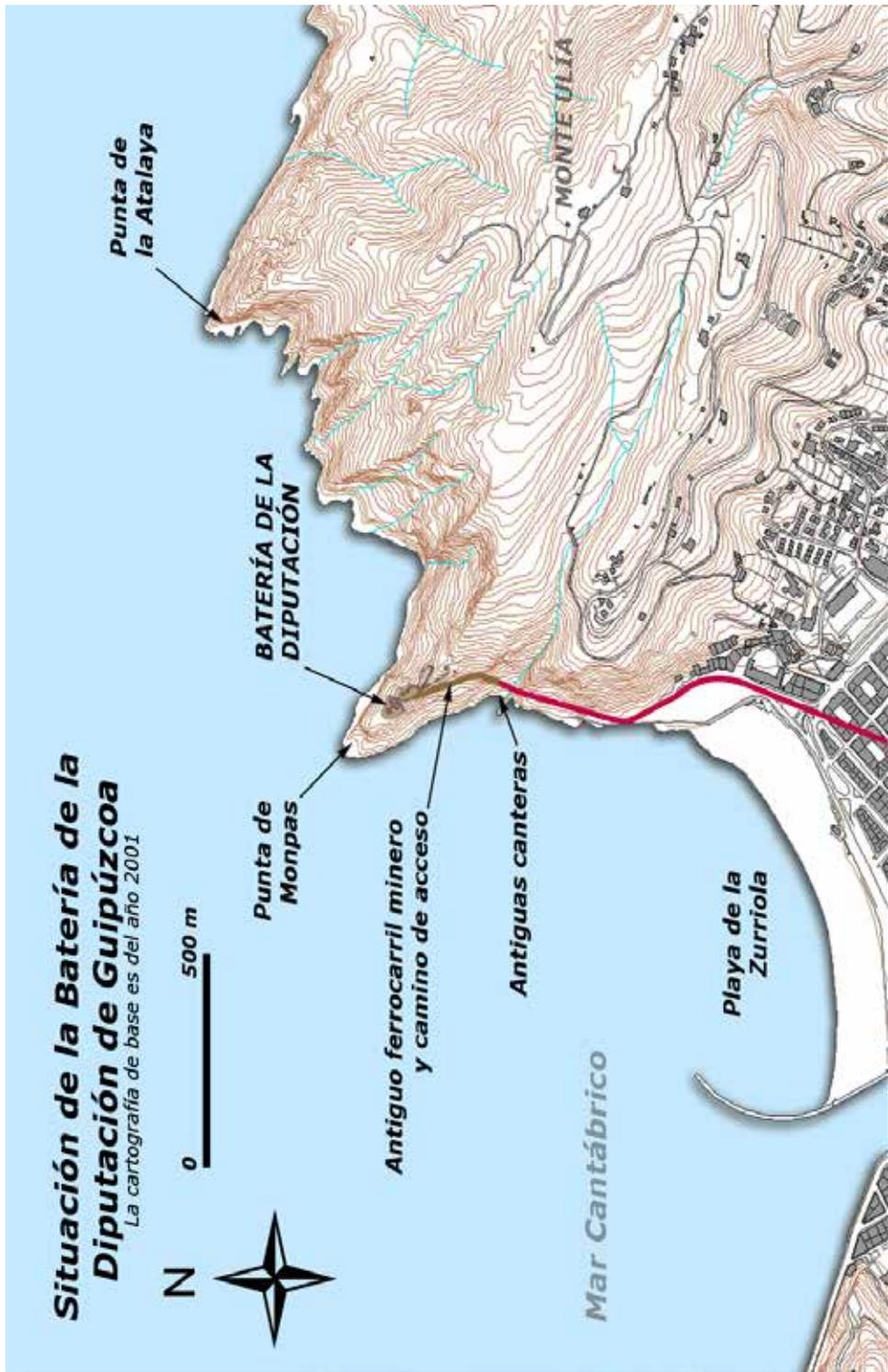
4 LA BATERÍA DE LA DIPUTACIÓN, EN MOMPÁS

La posición de Mompás se encuentra situada en la extremidad occidental del monte Ulía que cierra por el este la ensenada de La Zurriola. Se trata de un terreno muy escarpado, con forma de apéndice, de imposible desembarco y que únicamente podía ser tomada militarmente por la parte de tierra.

La denominación oficial de la fortificación hasta junio de 1909 fue “*Batería de Mompás*”, por conocerse con este nombre la zona en la que fue levantada¹⁴. Pero las autoridades militares consideraron oportuno modificar su denominación “... para que sirva de recompensa moral a la Diputación de la Provincia de Guipúzcoa, con fondos de la cual, fue construida la batería de Mompás; el Rey (q D g), ha tenido a bien disponer, que la mencionada batería se denomine en lo sucesivo de la “Diputación de Guipúzcoa”...” (R. O. de 22 de junio de 1909).

Como obra de defensa de cierta importancia precisaba de la formación previa de un plano del terreno sobre el que se habría de erigir. Este trabajo lo ejecutó,

14 En la inscripción del registro de la propiedad de la venta al Estado de la parcela originaria se especificó que era “...conocido antes con el nombre de Compas y Manara y que ahora se llama Mompás...”



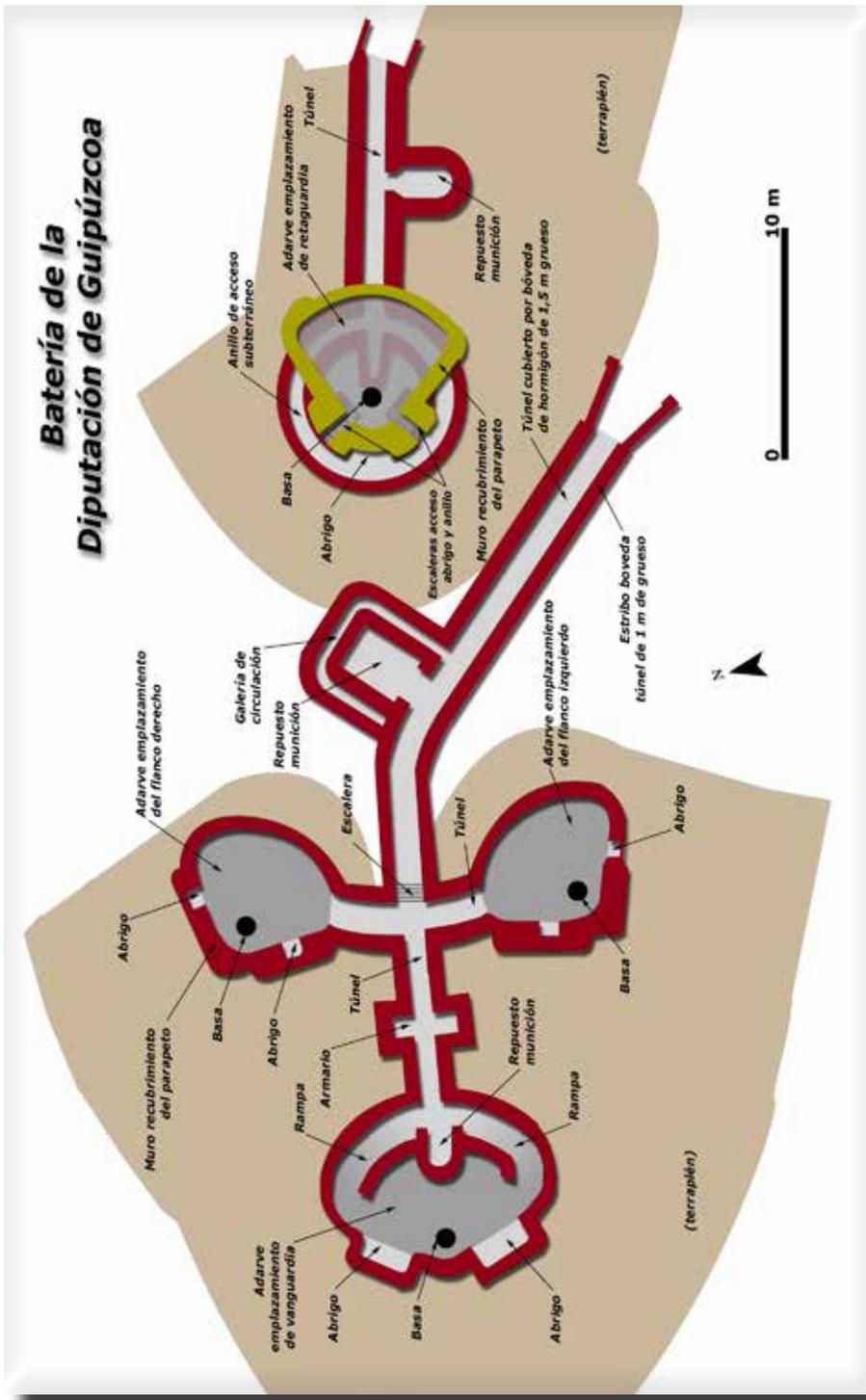


Vista general de Mompás desde el mar.

en parte, el capitán de Ingenieros D. Francisco Susanna que accidentalmente se encontraba en San Sebastián. El relieve estaba representado en el mismo por curvas de nivel de 1 m de equidistancia.

La cota media de la posición es de 50 m de altura sobre el nivel del mar. Ello evitaba que pudiera ser enfilada por la artillería de tiro rápido de los navíos enemigos, a la vez que era la adecuada para conservar la eficacia del tiro de los cañones en ella instalados. Otra ventaja de la posición era que los fuegos que el enemigo pudiera dirigir sobre ella desde los buques no podían perjudicar a la ciudad por estar situada la batería a más de un kilómetro de su núcleo. Simultáneamente sería capaz de mantener a distancia a los posibles buques que trataran de atacar la ciudad, ya que los cañones tenían un alcance de unos 9 Km. Sin embargo esta ventaja quedó muy mermada cuando los grandes buques de guerra fueron dotados de artillería de alcance superior a los 9 Km, lo que les permitía disparar contra las poblaciones costeras sin peligro de que las baterías de costa dotadas de artillería de calibre medio (como era el de 15 cm) pudieran ofenderles.

Entre los inconvenientes cabría hacer notar que la superficie aprovechable de la posición era reducida y, por lo tanto, incapaz de admitir piezas de gran calibre. Por ello el proyecto se limitó a configurar una batería de *segundo orden*, estudiándose



la manera más acertada de instalar las tres piezas de 15 cm adjudicadas, dejando espacio para cuando se pudiera disponer de la cuarta.

Los terrenos sobre los que se estableció primeramente (erial con varios pinos) tuvieron una extensión inicial de 12.757 m². Fueron adquiridos mediante compra-venta por la cantidad de 12.757 pesetas. Las obras comenzaron el 18 de agosto de 1898 con arreglo al anteproyecto formado por el Teniente coronel Juan Roca y Estados.

Ya se ha mencionado que una vez finalizada la guerra, el mismo Comandante de ingenieros de San Sebastián firmó el "*Proyecto de mejora y aumento de las defensas marítimas (del litoral de Guipúzcoa) utilizando la Artillería disponible en esta plaza*" que incluía el proyecto de la batería de Mompás, única obra de las previstas que, aunque adelantada, no había sido concluida.

El citado proyecto fue complementado por un *suplemento*¹⁵, realizado por el mismo ingeniero con presupuesto de 4.000 pta., que fue aprobado por R. O. de 22 de mayo de 1900. Juan Roca justifica el mismo afirmando que se trata de "... *pequeñas variaciones de detalle sugeridas durante el curso de ejecución de las obras, para su mejora...*"

4.1 ACCESO

El transporte hasta Mompás de los elementos necesarios para la construcción de la batería, así como el camino de acceso una vez construida, tuvo que realizarse aprovechando parte del trazado de un pequeño ferrocarril¹⁶ utilizado en la explotación de unas canteras próximas a la Posición. Terminado el trayecto común, debía proseguirse por un camino en rampa, de 250 m de longitud, propiedad del Ramo de la Guerra.

En 1909 las citadas canteras se paralizaron, pues un desprendimiento de tierras provocó la obstrucción del acceso. En vista de la dificultad de comunicación de la batería (era preciso aprovisionarla de munición pesada en caso de guerra), el 15 de mayo de 1910 las autoridades militares ordenaron la redacción de un anteproyecto para la mejora del acceso a la batería. La tardanza en su redacción (fue remitido el 1 de mayo de 1915) permitió que a lo largo de los cinco años se solucionara parcialmente el enlace de las canteras, volviendo éstas a la actividad.

15 1900 marzo 5. San Sebastián. - *Suplemento al proyecto de la batería de costa llamada de Mompás situada en el monte Ulía de esta plaza formado por el Teniente Coronel del Cuerpo Don Juan Roca y Estados.* - Archivo General Militar de Segovia 3/3/90.

16 Todavía hoy en día pueden contemplarse restos de traviesas, raíles, etc a lo largo de su trazado.



Acceso al emplazamiento de retaguardia.

Por ello las autoridades militares decidieron que lo más conveniente era esperar a que se resolviese la solicitud presentada por el *Kursaal Marítimo de San Sebastián* para construir una carretera hasta la punta de Mompás aprovechando y ampliando el camino de la cantera (proyecto que no fue realizado).

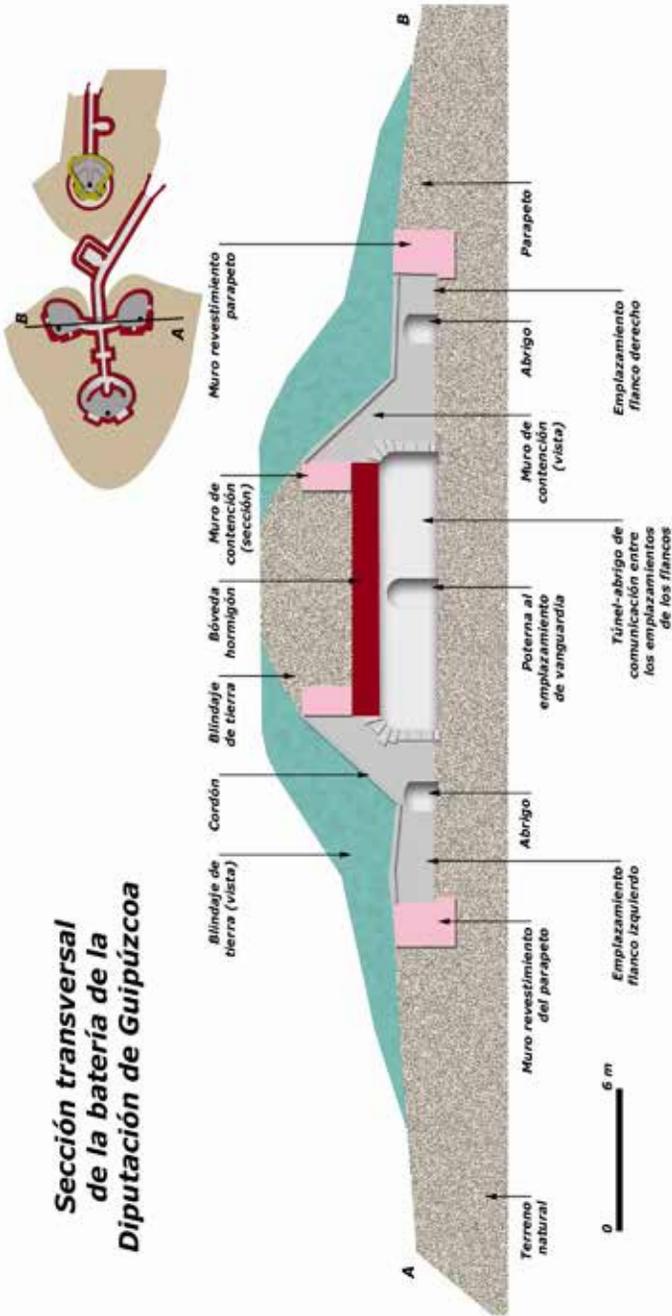
El ferrocarril parece que ya no existía hacia 1916, pues se menciona en los informes sobre la batería que “... desde el Paseo de Colón se puede utilizar un camino que va bordeando al mar de 950 metros de longitud por 1,80 de anchura; este camino es particular para el servicio de unas canteras...”.

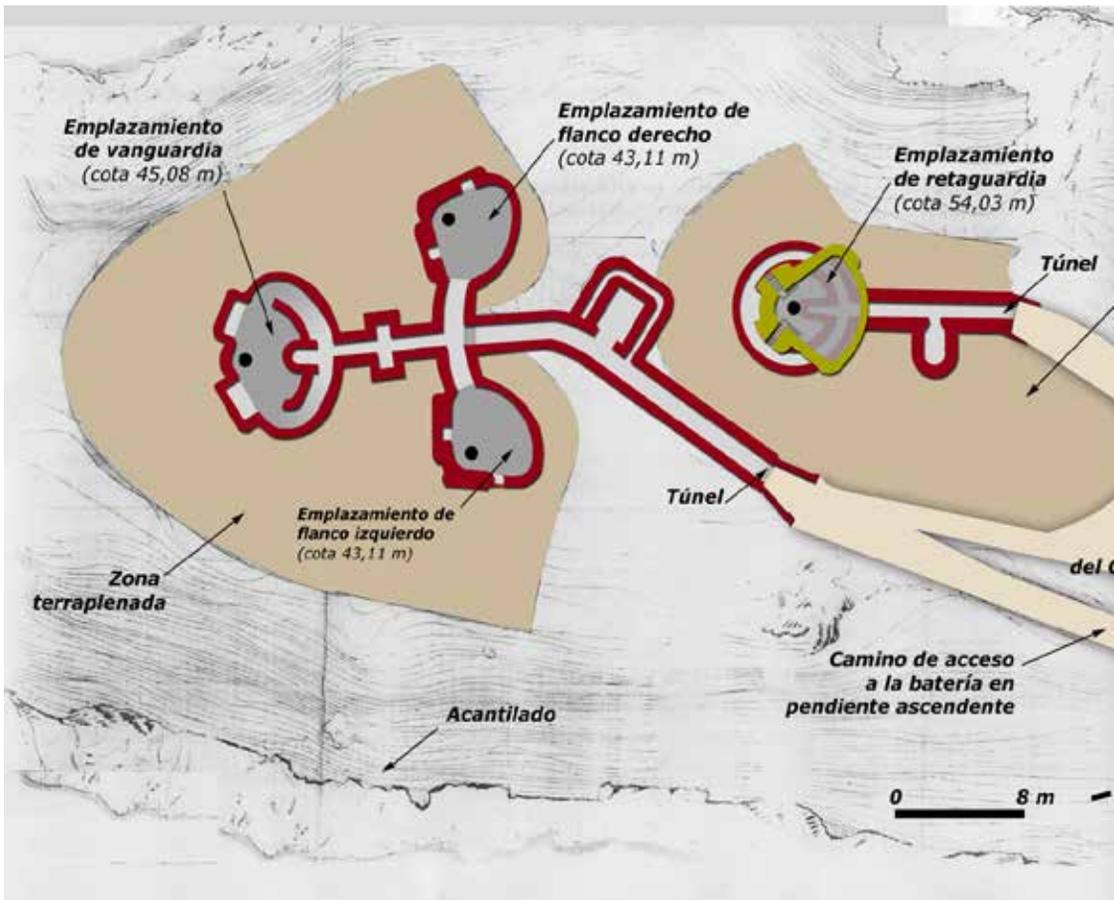
4.2 LOS EMPLAZAMIENTOS ARTILLEROS

La batería se diseñó originalmente para ser artillada con cuatro cañones de Hierro Entubado de 15 cm (Ordóñez) cargados por la culata, en montaje de marco alto, y dos pequeños cañones de tiro rápido, contando también con cuartel, estación telemétrica y puesto de mando. Los tres elementos citados en último lugar fueron construidos a título de provisionales y más tarde sustituidos por otros más acordes con su función.

Los emplazamientos artilleros están constituidos por cuatro pozos excavados en la roca, de forma que los parapetos se presentan tallados en la roca natural

Sección transversal de la batería de la Diputación de Guipúzcoa



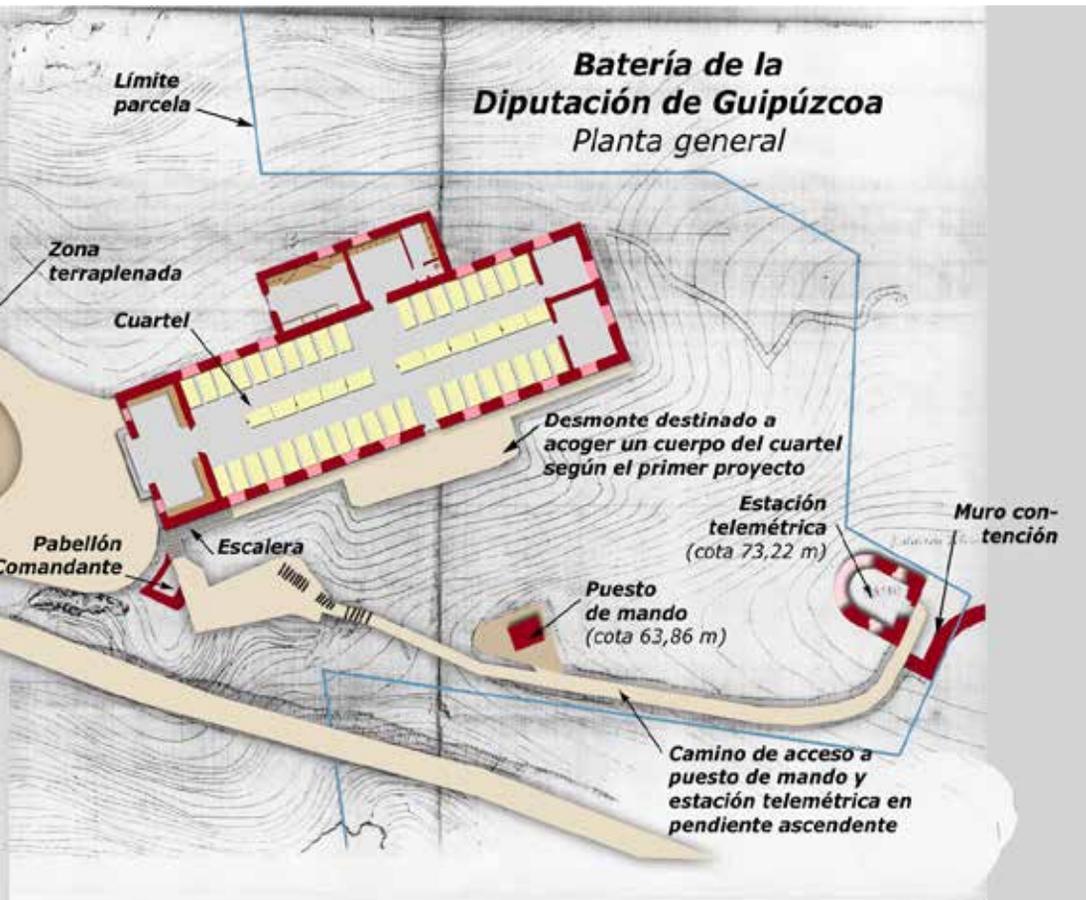


(arenisca). Eran, por lo tanto, capaces de resistir el impacto de los más potentes proyectiles de artillería utilizados en la época.

Forman dos grupos, cada uno de ellos dotado de un acceso diferente. El **emplazamiento de retaguardia** es el situado a mayor cota (54,03 m). Tiene forma de sector circular con los vértices redondeados. Los parapetos están revestidos interiormente con un muro de mampostería ordinaria de 60 cm de espesor, quedando medio metro más bajos que la cresta. El emplazamiento fue diseñado para instalar en él una pieza de 15 cm (dotada de un campo de tiro de 180°) y otras dos ligeras de tiro rápido¹⁷.

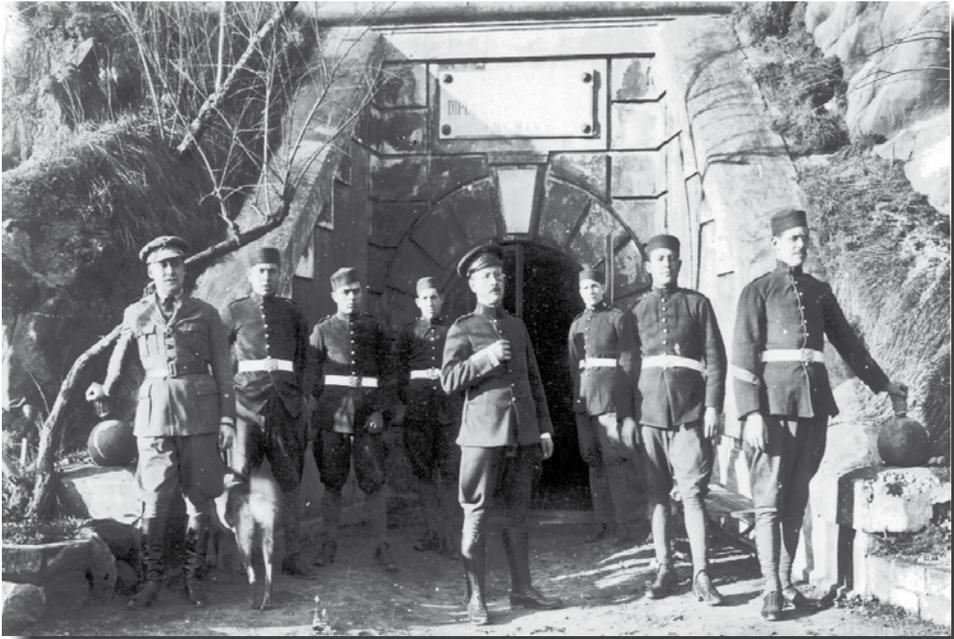
El acceso al mismo se abre frente al cuartel y está formado por un túnel abovedado de 16 m de longitud, 1,5 m de anchura y 2 m de altura en la clave. La bóveda

¹⁷ Estas últimas no fueron emplazadas.



de hormigón hidráulico (no armado) tiene un espesor de 1,5 m y se sustenta en estribos de mampostería ordinaria de 1 m de grueso, montando el resto del grosor de la bóveda directamente en la roca natural. Sobre el trasdós de la bóveda de hormigón se formó una envoltura de piedras areniscas recubierta de un macizo de tierra de poco espesor. Con ello se conseguía, según el proyecto, que los proyectiles enemigos traspasaran la tierra y explotaran al llegar a la piedra seca, protegiendo la bóveda de hormigón.

En la pared izquierda del túnel se abre un repuesto de munición, también abovedado (de 5,70 m² y un volumen de 12,54 m³) dotado de dos conductos de ventilación comunicados con el túnel; el extremo opuesto al acceso se resuelve mediante una bóveda en horno.



Batería de La Diputación de Gipuzkoa. La fotografía es de 1915, pues se puede observar sobre el acceso una lápida en la que consta ya la nueva denominación. (CC Fototeka Kutxa).

El túnel conecta en las inmediaciones de la explanada con otro túnel abovedado, más estrecho (0,9 m) que rodea en forma de anillo al emplazamiento, configurándose de esta forma una bifurcación a izquierda y derecha del túnel principal. Hacia el frente, el túnel termina en un apéndice ciego de planta trapezoidal (0,6 m de base menor; 1,12 de base mayor y 2,84 m de altura) que estuvo cerrado por una puerta y sirvió de almacén de enseres.

En la pared interior del túnel anular se abren dos accesos al emplazamiento artillero, siendo salvada la diferencia de altura mediante sendas estrechas escaleras acodadas. Entre uno y otro acceso, el túnel anular amplía su anchura hasta 1,5 m, descendiendo ligeramente su cota en cortas rampas para otorgar más seguridad y comodidad a los servidores de las piezas, ya que era un espacio destinado a abrigo.

En el suplemento al proyecto se afirmaba con relación a la construcción del pozo de retaguardia que “... por los flancos, especialmente por el de la derecha, aunque de piedra arenisca, al practicar la obra, resultaba el espesor del parapeto deficiente, tanto, que no excedía de tres metros, espesor, inadmisibile para la defensa de la pieza y sus sirvientes...” con la pequeña variación del trazado “...la robustez de



Emplazamiento del flanco izquierdo. (CC Fototeca Kutxa)..

la masa cubridora es muchísimo mayor de lo que hubiera sido sin la variación del trazado...”.

También se contemplaba en el suplemento del proyecto la posibilidad de instalar una cúpula acorazada, muy extendidas para la fecha en las fortificaciones europeas, defendiendo la

“... conveniencia de que el adarve quedase en disposición de recibir una cúpula acorazada, si alguna vez se reconociera la necesidad de establecerla, como está muy indicada su instalación nos sugirió que la comunicación con el adarve fuera completamente subterránea y se hizo de planta anular abovedada... con dos escaleras de acceso que dejan, entre sí, un robusto abrigo...”

El segundo grupo está constituido por tres emplazamientos. El acceso a ellos está formado por un camino de unos 60 metros de longitud que discurre por la ladera más protegida (la occidental) del cabo de Mompás, continuado por un túnel de 35 m de longitud cuyas características son similares al ya descrito, dotado de una suave pendiente descendente del 1,2%.



Introducción de la carga de proyección (pólvora) en el cañón del flanco derecho. (CC Fototeca Kutxa).

Cuando la batería cambió de denominación en 1909, sobre la boca de este túnel fue colocada una lápida rectangular en la que constaba la denominación de la fortificación¹⁸: *“Batería de la Diputación de Guipúzcoa MCMIX*), puesto que era el elemento primero con el que se encontraba quien visitara la batería, por encontrarse frente al camino en rampa de acceso. La boca del túnel contaba con una puerta de dos hojas.

A 20 m de la entrada al túnel, en su pared derecha, se abre el acceso a un repuesto de munición abovedado de 12 m² (26,40 m³) iluminado por una ventana para lámpara de reflexión. La manipulación de ésta se realizaba gracias a la existencia de un estrecho corredor de circulación (60 cm de ancho y 1,95 m de altura) que circunvala el repuesto aislando sus paredes laterales de la humedad y mejorando la ventilación gracias a dos pequeños conductos (separados entre sí por 1,75 m) que se abren en cada una de las paredes del almacén y que comunican con el citado corredor.

18 El proyecto de la citada lápida fue aprobado por Real Orden de fecha 31 de diciembre de 1909, alcanzando un presupuesto de 120 pta.



Emplazamiento de vanguardia. Se puede observar la basa sobre la que gira el marco del cañón (CC Fototeca Kutxa).

Tras el acceso del repuesto, el túnel describe una curva y finaliza en cinco escalones descendentes. En este punto se abren a derecha e izquierda cortos túneles de 2 m de anchura y 5 m de longitud, ligeramente curvos, que conducen a sendos **emplazamientos artilleros de flanco** (cota 43,11 m). Ambos tienen planta en forma de sector circular con vértices redondeados abriéndose en el parapeto dos nichos-abrigo de 1x1 m de planta. Las piezas artilleras en ellos situadas estuvieron dotadas de un sector de tiro ordinario de 80° por depresión y 120° por elevación. Los túneles de acceso cumplen también con la función de abrigos para los servidores de las piezas.

Hacia el frente del túnel se inicia una poterna de 12 m de longitud y 1 m de ancho que permite continuar hacia el **emplazamiento de vanguardia**. Antes de llegar al mismo se abren a ambos lados del túnel dos nichos de 1x1 m provistos en su día de estantería para la guarda de diverso material menudo de artillería (*cacerinas, cebeteras, tirafriectores, miras, alzas, escuadras*, etc).

Enfrentado a la poterna se abre la entrada a un pequeño repuesto de munición (a prueba) de 3,5 m² y 7,70 m³ de capacidad situado bajo la explanada, al que



Disparo del cañón del flanco derecho. (CC Fototeca Kutxa).

se accede descendiendo tres escalones. La ventilación del mismo se resuelve mediante dos conductos de aireación.

El emplazamiento de vanguardia tiene planta aproximadamente elíptica. Al poseer mayor cota¹⁹ (45,06 m) que la poterna (43,11 m), el acceso se realiza mediante dos rampas laterales en curva que parten a uno y otro lado de la poterna de acceso.

Para la protección de los servidores de la pieza posee dos abrigos de planta rectangular (1x3,5 m) excavados en el parapeto. Sus techos están reforzados por medio de carriles de acero, una capa de medio metro de hormigón y tierras. El acceso a los mismos se resuelve mediante escalerillas. La pieza instalada en el emplazamiento de vanguardia tenía un sector de tiro ordinario de 110°, que podía llegar a aumentarse hasta 150.

En los adarves de los cuatro emplazamientos fueron colocadas unas escalas metálicas de 50 cm de ancho adosadas al muro de revestimiento interior del

19 Los documentos manejados son contradictorios con relación a la cota de las explanadas. En el proyecto original están contempladas las cotas 53,70 para el pozo de vanguardia, 51,70 para los de flanco y 62,70 para la de retaguardia. Un informe de 1916 proporciona las cotas de 43,11 m para el pozo de vanguardia, 45,08 m para los de flanco y 54,03 m para el de retaguardia. La inspección visual determina claramente que el pozo de vanguardia tiene una cota 2 m superior a la de los flancos, por lo que puede tratarse (y así se ha considerado) de un error de copia del informe.



Disparo del cañón del flanco derecho. (CC Fototeca Kutxa).

parapeto que ofrecían a los servidores de las piezas la posibilidad de otear el horizonte con objeto de observar el resultado de los disparos. La parte inferior del muro de revestimiento cuenta con una hendidura (típica en muchas baterías inglesas) para depositar proyectiles. Cada emplazamiento disponía también de un recipiente para agua, pues se calculaba que el gasto de agua por día del Ordóñez de 15 cm podía llegar a ser de 5 litros al día²⁰.

Según la disposición del conjunto de las piezas enunciadas y dentro de su alcance, un blanco situado hacia el frente podía ser batido por las cuatro piezas y los situados lateralmente por tres de ellas. Este último es el caso de los accesos al puerto de Pasajes, que podían ser batidos por la batería al encontrarse a tan solo 3.500 m al Este²¹.

En el proyecto de la batería se contemplaron únicamente los repuestos de pieza, es decir, aquellos que eran capaces de almacenar las cargas de proyección y los proyectiles cargados que cada pieza de artillería necesitaría para disparar

20 Según la *Memoria descriptiva del Proyecto del fuerte de Erlaitz*. J. A. Sáez. Contribución al estudio... : el fuerte de Erlaitz . – En Lurralde . investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco. – N. 24 (2001), p. 242.

21 Durante la Guerra Civil, fueron construidas en 1937, a unos centenares de metros de la batería de Mompás, cuatro cubas para otras tantas piezas de artillería procedentes de Alemania.



Emplazamiento del flanco izquierdo. En primer plano un artillero con el atacador en la mano.
(CC Fototeca Kutxa)

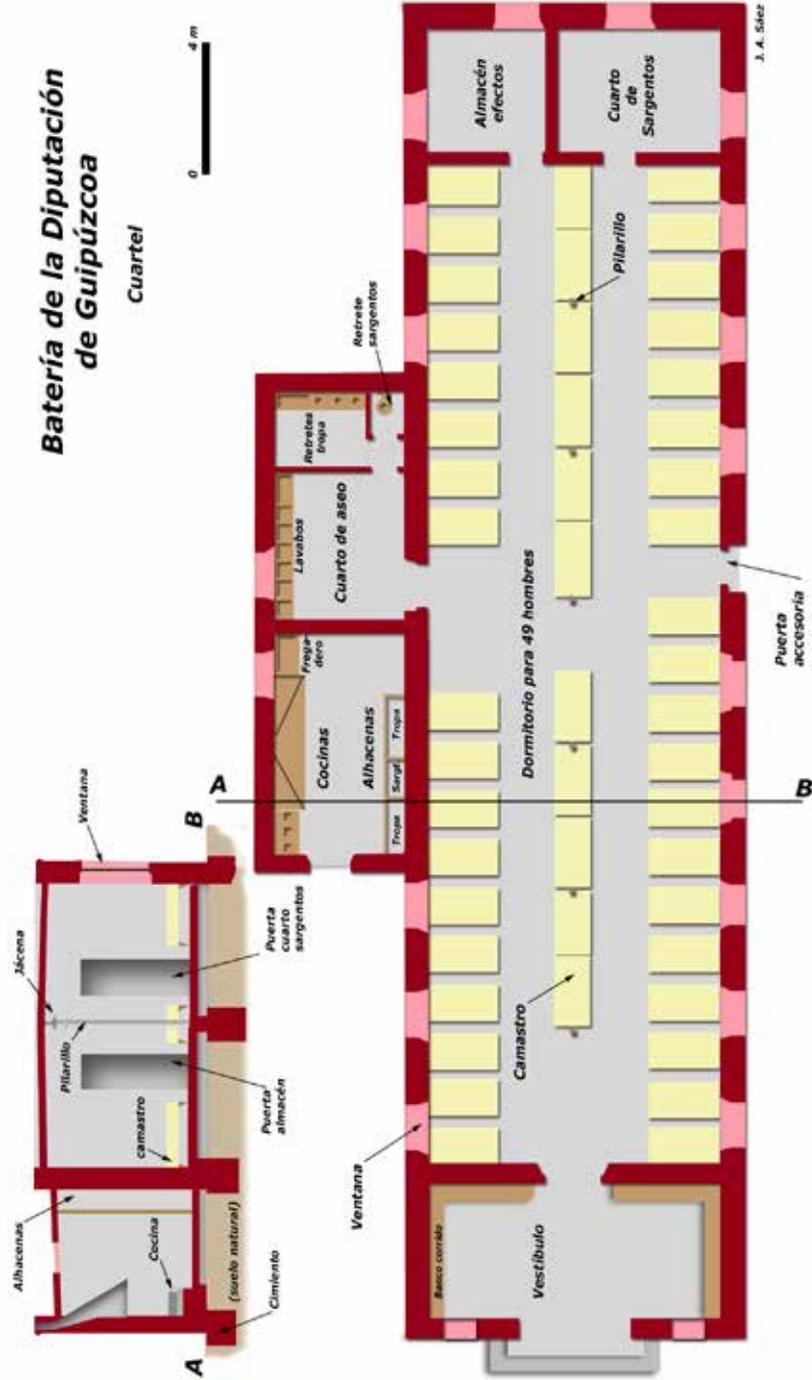
durante un día. Faltan, por lo tanto, estancias tales como depósito de pólvoras, de proyectiles vacíos, cuarto de carga, etc. Al respecto se consigna en el proyecto que *“... podrán, si se quiere, construirse más adelante... pero por el momento puede surtirse la batería de los almacenes de la plaza y no tener en los repuestos más que la dotación ordinaria de proyectiles cargados...”*

La decoración es muy sobria: cordones de cemento en la parte superior de los revestimientos de parapetos y enfoscados que imitan a piedra de sillería en las bocas de acceso de los túneles. El resto de los paramentos están enlucidos a la *tirolesa*²² o pintados.

Las explanadas sobre las que se tenían que colocar las piezas de artillería no fueron construidas inmediatamente por no disponerse en ese momento de los elementos fijos de los montajes de las piezas (carrileras, basas, etc.), dejándose provisionalmente depositados en el lugar parte de los materiales necesarios para su formación.

En 1907 se planteó nuevamente el artillado de la batería. Inicialmente se barajó la instalación de 3 Cañones de Hierro Sunchado de 15 cm y un Cañón Krupp de

²² Tipo de revoco de aspecto muy rugoso formado por mortero de cemento con arena muy gruesa o piedrecillas, que se realiza lanzándolo con la paleta sobre un enfoscado aún fresco.





Vista de las ruinas del cuartel desde el camino de acceso a la estación telemétrica. Se aprecia también el emplazamiento de retaguardia y su túnel de acceso.

21 cm que existían como sobrantes. La propuesta no pudo ser puesta en práctica, pues el mencionado material fue destinado a otros puntos.

La Junta Mixta de la Plaza propuso entonces armar la batería con material más moderno, pensándose en 4 Cañones de Acero de Tiro rápido de 15 cm. Pero la inexistencia de piezas disponibles de tal modelo, la no excesiva importancia de San Sebastián como plaza marítima y la necesidad de remodelar²³ la batería para adaptarla al citado material, provocó que se desestimase definitivamente la propuesta

Finalmente se optó por instalar 4 Cañones de Hierro Entubado de 15 cm (Ordóñez), modelo 1885, piezas vetustas, pero de aceptables prestaciones, que fueron transportadas desde Cádiz.

Las obras de instalación requirieron la formulación del "*Proyecto de ejecución de explanadas y reparación de caminos para la batería de Mompas*", que firmado por el Coronel de Ingenieros Antonio Ortiz, fue aprobado por R. O. de 10 de enero de

²³ Especialmente los repuestos, almacenes de munición, etc., puesto que teniendo considerable capacidad de fuego, se consideraron insuficientes los existentes.



Ruinas del cuartel. A su derecha el pabellón del comandante y arriba la estación telemétrica.

1908, ascendiendo su presupuesto a 7.930 pesetas (de las que se economizaron 1.681,95).

Una vez artillada por los 4 Cañones de Hierro Entubado de 15 cm modelo 1885 sistema *Ordóñez*²⁴ que fueron asignados a la batería por R. O. de 1 de marzo de 1906, fue probada por vez primera el 20 de agosto de 1908.

Principales características de los cañones que artillaron la Batería de la Diputación de Guipúzcoa	
<i>Concepto</i>	Características
<i>Número de piezas</i>	4
<i>Denominación</i>	Cañón de Hierro Entubado de 15 cm Modelo 1885
<i>Denominación abreviada</i>	CHE 15 cm Md 1885
<i>Carga</i>	por la culata
<i>Sistema</i>	<i>Ordóñez</i>

²⁴ Los CHE 15 cm *Ordóñez* fueron ligeramente modernizados en 1915 con objeto de disminuir el tiempo de carga, modificándose el sistema de retroceso y suprimiéndose la polea para carga del proyectil.

LA BATERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

<i>Declaración reglamentario</i>	R. O. 31 de julio de 1885	
<i>Longitud</i>	4,50 m	
<i>Peso</i>	5.537 Kg.	
<i>Ánima</i>	28 estrías de anchura y profundidad constantes y paso progresivo.	
<i>Longitud recorrido</i>	23 calibres	
<i>Punto de mira y alza</i>	<i>Armstrong</i>	
<i>Proyectiles</i>	Granada ordinaria	Peso: 42 Kg; Carga explosiva: 2,6 Kg. Material: Fundición con banda de cobre.
	Granada perforante	Peso: 50 Kg; carga explosiva: 0,3 Kg. Material: Acero. Forma: Ojiva terminada en punta, capaz de perforar a 2 Km un blindaje metálico de 20 cm.
<i>Velocidad inicial</i>	550 - 520 m/sg	
<i>Alcance</i>	9.020 m	
<i>Carga de proyección</i>	16,5 Kg. de pólvora	
<i>Número de disparos por hora</i>	40 (tras reforma de aceleración)	
<i>Cureña</i>	Modelo	Chapa mod. 1885
	Freno	Hidráulico
	Peso:	979 Kg.
<i>Marco</i>	Tipo:	Alto ¹ (1885)
	Giro	Anterior (dos ruedas en testera giran sobre el carril de basa y dos ruedas en contera sobre carril curvo).
	Peso marco:	3.130 Kg.
<i>Basa</i>	Peso	2.256 Kg.

4.3 EL CUARTEL

El **cuartel** contemplado en el proyecto inicial era de reducidas dimensiones. La guarnición adjudicada a la batería fue de sesenta hombres en periodo de guerra, que se reduciría a un pequeño destacamento para la custodia de la batería en tiempo de paz.

En caso de combate se calculaba que el cuartel fuera suficiente para que pudiese albergar a un tercio de la dotación necesaria. La explicación de este cálculo se

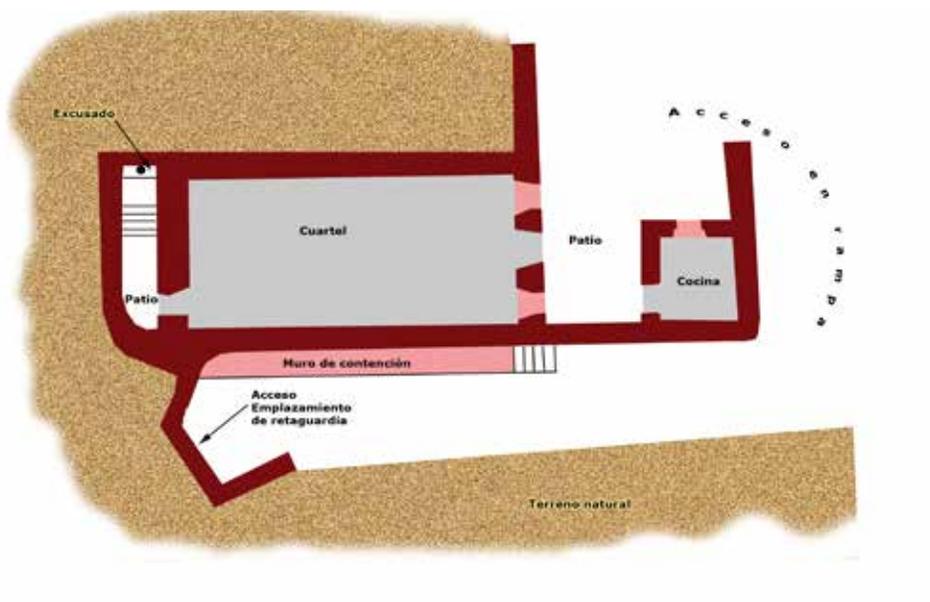


Pilarillo metálico del cuartel. Tras la ruina de la cubierta, los pilarillos están en el suelo.

basa en el hecho de que un tercio de la guarnición estaría ocupada por turnos en el servicio directo de las piezas de artillería, otro tercio en el municionamiento y el tercio restante sería el único en descanso y, por lo tanto, en disposición de utilizar el cuartel. Por esta razón su capacidad se limitaba a 20 soldados y su comandante.

Por su emplazamiento, al abrigo de los disparos enemigos, el primer proyecto de 1898 no contemplaba que fuera construido a prueba de bomba, formándose la cubierta mediante entramado de madera cubierto de tejas. Sin embargo, el suplemento al proyecto de 1900 preveía que estuviese cubierto por una bóveda a prueba de bomba. Al respecto se escribe en el mismo:

“...La conveniencia de sustituir la cubierta de teja, proyectada para el cuartel, por una bóveda, tanto bajo el punto de vista de las trepidaciones producidas por los disparos, habían de ocasionar muchas averías en las tejas, cuanto para mayor seguridad de la tropa que se aloje en él, así como para poner a la fuerza de descanso al abrigo completo del efecto de cualquier casco de proyectil, nos decidió a voltear una de hormigón de perfil, por tranquilo, en sustitución de la armadura de madera y cubierta de teja del referido alojamiento, que no eran permanentes.”



Plano del primer cuartel de la batería..

En la iconografía... de la batería se ve la planta del cuartel y en el extremo del perfil... el de la bóveda construida... la que revestida de una capa de tierra vegetal, en la que se han hecho plantaciones de tamarices y mimbres, disimulará por completo la construcción, confundiéndola con el escarpado que por el frente la protege.

Otra mejora introducida, durante el curso de ejecución de las obras y obligada por la necesidad, ha sido la construcción de la dependencia-cocina, que fue proyectada dentro del cuartel, al exterior, frente al alojamiento... Está blindada con carriles vignoles y un macizo de hormigón de cemento Pórtland... Una tubería de hierro galvanizado conducirá el agua del aljibe a la cocina.

Era indispensable la construcción de un pequeño pabellón para el oficial del destacamento, cuando sea de esta categoría el Comandante, independiente del de la tropa, local que a la vez sirviese para la instalación de la estación telefónica... Está blindado, con carriles y macizo de hormigón Pórtland, y su distribución consta de una salita, una alcoba, un armario y retrete en el que se ha instalado un inodoro sistema Rosier..."

El cuartel original²⁵, de la batería estaba situado en el costado oriental de la poterna de acceso al emplazamiento superior²⁶; tenía planta rectangular (9,6x5 m) cubierta por una bóveda por tranquil de hormigón revestida por una capa de tierra vegetal. Precedía a su puerta de entrada un pequeño patio en uno de cuyos ángulos se encontraba la cocina. En el extremo opuesto de la bóveda existía un patio muy estrecho y un excusado. Pero el citado cuartel estaba en 1908 inservible “... se haya en completa ruina, por derrumbamiento del estribo de la bóveda á consecuencia de haberse corrido el terreno sobre el cual se cimentaba debido al continuo batir de la olas²⁷...”.

Ante la ruina del cuartel se formó un proyecto para la construcción de uno de nueva planta con capacidad para 56 soldados y 4 sargentos, presupuestado en 38.800 Pta., que fue aprobado por R. O. de 7 de marzo de 1908. Tenía forma rectangular con dos pequeños pabellones anexos que sobresalían en el punto medio de cada uno de los lados mayores. El pabellón occidental constituía el alojamiento para cuatro sargentos y fue necesario realizar una excavación considerable en el roquedo contiguo para permitir su construcción.

Ante las dificultades derivadas de la topografía del terreno y los problemas de insalubridad que creaba el citado pabellón, se formó un nuevo proyecto²⁸ con ligeras variantes sobre el anterior.

“...hemos de hacer observar que quedará ese pequeño pabellón saliente junto al gran desmonte practicado; y no sólo esa parte tendrá malas condiciones de luz y aireación y muy expuesto a grandes humedades y más en clima como éste, sino que también ese cuerpo saliente impedirá la luz y ventilación al resto del cuartel por ese lado y ocasionará unos entrantes y salientes que dificultarán la rápida evacuación de las aguas de lluvia que se desprenderán por la fuerte pendiente del desmonte para ir al pie de la obra, sin que pueda evitarse esa acción molesta y

25 En la inscripción segunda (de construcción) del Tomo 330, libro 108 (número anterior 341), folio 152 del Registro de la Propiedad de San Sebastián n. 1 con fecha de 2 de marzo de 1900 consta que “...tiene un cuartel para alojamiento de la guarnición, un pabellón para el comandante del destacamento...”.

26 Su cota era 3,4 m inferior a la del suelo de la poterna.

27 Archivo de la Comandancia de Obras de Burgos (Documentación correspondiente a la Antigua Comandancia de obras de San Sebastián, sin signature).

28 1908 noviembre 11. Madrid. - *Proyecto de reforma del Cuartel en construcción en la Batería de Mompás*. - Archivo General Militar de Segovia 3/3/30.

destructora, aún recurriendo a los medios de una construcción hidráulica que la prudencia aconseja...”

La principal consecuencia de la misma fue una pequeña reducción de capacidad (49 hombres y cuatro sargentos). Esta reforma del proyecto fue aprobada por R. O. de 5 de junio de 1909, importando su presupuesto 37.460 pesetas (llegando a economizarse de él 1.402,54 Pta. con relación al primer proyecto). Las obras del cuartel fueron ejecutadas entre el 24 de septiembre de 1908 y el 9 de febrero de 1909, siendo necesaria la adquisición de una pequeña parcela de terreno de 108,5 m².

Se trata de un edificio de una sola planta, constituido por muros de mampostería ordinaria de 60 cm de grueso revocados exteriormente por medio de mortero. En su sobria decoración exterior destaca una moldura en la parte superior y varias fajas a diversas alturas. En lo alto de la fachada principal se colocó en su día una inscripción que incorporaba la denominación de la batería.

Tiene dos cuerpos. El principal es rectangular (34x8 m) y está dividido en cuatro estancias. La primera en considerar es un vestíbulo de 3,5x8 m al que se ingresa por el acceso principal y por otro lateral²⁹. Dispone de dos ventanas en la fachada principal. Una puerta situada frente al acceso principal permite el paso del vestíbulo a la estancia principal (26,5x8m), iluminada y ventilada en su lado SW por ocho ventanas y una puerta accesoria. En el lado opuesto cuenta con cinco ventanas y uno de los accesos al cuerpo saliente del edificio. En posición perpendicular a las paredes perimétricas estaba prevista la instalación de 38 camastros, a los que habría que sumar 11 más que ocupaban el centro de la estancia entre los pilarillos. En el extremo opuesto al acceso se encontraban dos pequeñas estancias. La mayor (4x3 m) ocupa la esquina SE del edificio y estaba destinada a cuarto de sargentos, iluminado por dos ventanas. La menor (3x3 m) lo estaba a almacén.

El cuerpo menor (12x3,5 m), saliente con relación al principal, está constituido también por dos estancias. La oriental (5,5x3 m) incluye la cocina para tropa y sargentos, así como diversas alacenas, estableciéndose el único acceso desde el exterior y la ventilación por medio de una ventana. La estancia occidental (5,5x3 m) tiene acceso desde la estancia principal y alberga el cuarto de aseo (lavabos) y los retretes. La iluminación y ventilación tienen lugar a través de dos ventanas. Hacia 1935 sufrió una reforma procediéndose a dividir el alojamiento de tropa

²⁹ Ésta, al menos, es la disposición actual. En los planos de los proyectos inicial y del suplementario no consta tal acceso, representándose adosado a las paredes del vestíbulo un banco corrido.



Emplazamiento del flanco derecho. Uno de los artilleros porta en la mano el atacador, mientras que otro manipula el volante que regula la elevación de la boca de fuego. (Fototeca Kutxa).

(infrautilizado hasta entonces) en tres espacios: Cuerpo de guardia, dormitorio y sala de recreo.

La cubierta, actualmente destruida, era plana. Estuvo formada por una jácena con perfil en doble T (plano vertical de 30 cm de altura y plano horizontal de 12 cm de anchura) en posición central, sustentada en los muros y en seis pilarillos (columnillas huecas de fundición de 12 cm de diámetro y 3 cm de espesor de pared) que guardaban entre ellas una distancia de 4 m. Otras vigas metálicas de menor tamaño (12 cm de altura y 5 de ancho) con perfil en doble T se apoyaban en las paredes perimétricas del edificio y en la jácena. La impermeabilización se lograba mediante una capa de hormigón revestida de asfalto. En 1920 fue preciso sustituir la impermeabilización por otra de cemento vulcanizado. El último proyecto de reparación documentado data de 1947, consistiendo en la superposición a la azotea de un tejado sobre estructura de madera.

4.5 EL PUESTO DE MANDO

El puesto de mando (cota 63,86 m) tenía como función acoger a las personas que se ocupaban de recibir las observaciones, tomar las decisiones y transmitir las órdenes precisas para la dirección del combate. Inicialmente la batería contó



Reproducción de la carátula de uno de los proyectos del cuartel

con un puesto de mando provisional formado por una pequeña caseta de madera totalmente desprotegida del fuego enemigo.

El proyecto³⁰ del nuevo puesto de mando fue realizado por el comandante de Ingenieros Agustín Gutiérrez de Tobar el 30 de enero de 1917 y aprobado por R. O. de 4 de junio de 1917. La situación elegida para el nuevo puesto de mando fue el mismo que ocupaba el antiguo.

Tenía forma rectangular, casi cuadrada (3x3,33 m). Con objeto de conseguir que la construcción se viese lo menos posible y de otorgarle protección contra el fuego enemigo estaba enterrada hasta la altura de las ventanas que se abrían en los muros N, E, y W.

Éstos estaban formados por 1 m de hormigón de cemento Pórtland. El muro S, donde se encontraba la entrada tenía sólo 0,70 m por no estar sometido al fuego enemigo. Los muros semienterrados estaban separados de la tierra por medio de una zanja rellena de piedras, con objeto de crear un drenaje para las aguas.

El blindaje de la cubierta estaba formado por viguetas de acero (separadas 13 cm entre ejes) y 60 cm de hormigón. Estaba, por lo tanto, preparada para soportar el impacto de los cañones ligeros de los navíos de guerra (de 3,5 a 7,5 cm), pero no el impacto directo de cañones medios o pesados. Todo ello se presentaba cubierto por tierra sobre la que se plantó vegetación similar a la del entorno con objeto de evitar que fuera vista desde el mar, completando el camuflaje la pintura de los muros exteriores de color verdoso.

30 1917 enero 30. San Sebastián. - Proyecto de caseta para el puesto de mando de la batería de la Diputación de Guipúzcoa formado por el Comandante del cuerpo D. Agustín Gutiérrez de Tobar y Deiglie. - Archivo General Militar de Segovia 3/3/689.



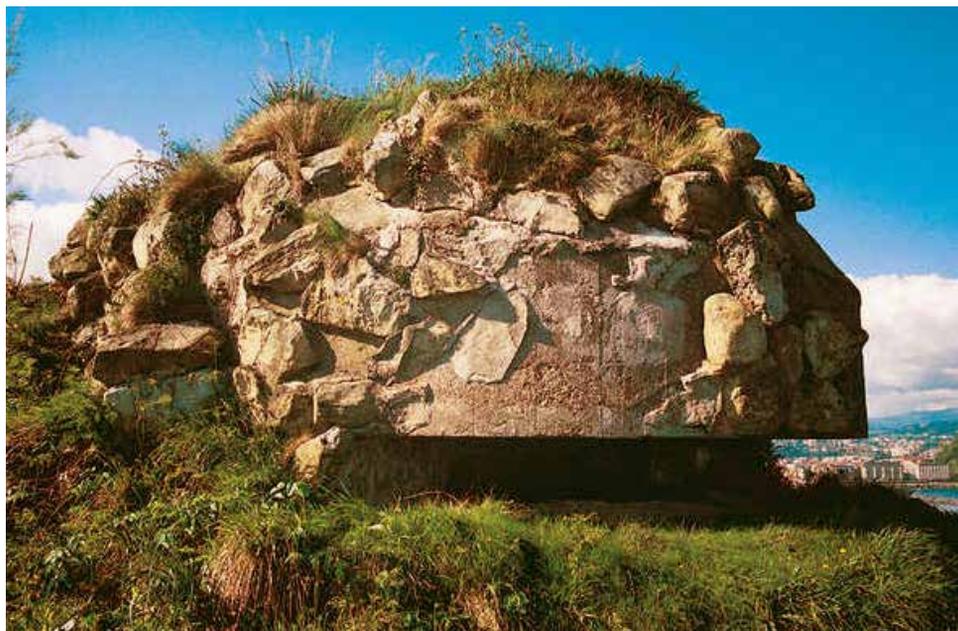
Pabellón del Comandante.

4.4 PABELLÓN DEL COMANDANTE

La fachada principal del cuartel se prolonga (con menor altura) hacia el W con la de un pequeño pabellón. Tiene éste planta aproximadamente rectangular (4,4x3m), adoptando la pared exterior forma ligeramente cóncava observada desde el exterior. En ella se abrían dos puertas (de 80 cm de anchura) y una ventana (de 30 cm de ancho) entre ambas, si bien una de las puertas, la de la derecha, fue transformada en ventana mediante su tapiado parcial.

A la izquierda de la entrada se observa una pequeña dependencia rectangular de 1x0,7 m (excusado) y en el lado menor a la derecha de la entrada un pequeño hueco de 90 cm de ancho y 30 de profundidad. En el centro de la pared del fondo se aprecia todavía la existencia de un hogar con el correspondiente conducto destinado a la salida de humos.

La cubierta es plana, sostenida por vigas metálicas dispuestas de forma paralela a una altura de 2,60 m del suelo. Sobre ella discurre la escalera de ascenso al puesto de mando y estación telemétrica, estando el resto cubierto por tierra.



Estación telemétrica. Nótese el camuflaje (parcialmente desprendido)..

4.6 LA ESTACIÓN TELEMÉTRICA

La estación telemétrica³¹ (cota 73,21 m) de la batería tuvo dos proyectos. El primero fue aprobado por R. O. de 3 de marzo de 1911, siendo sustituido por un segundo proyecto aprobado por R. O. de 4 de septiembre de 1914, cuyo importe ascendió a 8.350 pesetas.

El Ramo de Guerra adquirió para su construcción 871,5 m² de terreno adicionales por los que pagó 1.002,22 pta. Las obras comenzaron el 1 de octubre de 1914, finalizando el 30 de diciembre del mismo año.

Tiene planta semielíptica (3 m de eje menor y 4 de semieje mayor), formada por gruesas paredes de mampostería de 2,30 m de altura en las que se abren la puerta de acceso (en el semieje menor), dos ventanas y la abertura frontal (3,40 m x 0,35 m) para servicio del telémetro. La cubierta está constituida por un bloque de hormigón de 1 m de grueso, adoptando el conjunto la forma de un pequeño blocao semienterrado y camuflado por rocas a él cementadas, tierra y vegetación. La estación telemétrica domina el conjunto de la batería y el mar abierto.

31 El telémetro es un instrumento óptico capaz de precisar la distancia que media entre las piezas de artillería y los barcos enemigos con el objeto de realizar correctamente las operaciones de tiro.

El acceso al puesto de mando y a la estación telemétrica se realizaba por medio de unas escaleras/camino en pendiente que partiendo de la fachada del cuartel protegida por el monte, ascendían hasta las citadas construcciones auxiliares.

Coordenadas de los diversos elementos de la Batería de la Diputación de Guipúzcoa		
Elemento	Coordenadas (ED 50) UTM 30	Coordenadas (WGS 84)
Estación telemétrica	X = 583566 m Y = 479882 m altura 73 m	X = 4643930 m Y = -159773 m
Puesto de mando	X = 483541 m Y = 4798603 m altura = 64 m	X = 4643908 m Y = -159796 m
Cuartel	X = 583550 m Y = 4798620 m altura = 52 m	X = 4644894 m Y = -159787 m
Pabellón del comandante	X = 583531 m Y = 4798620 m altura = 52 m	X = 4643893 m Y = -159806 m
Emplazamientos artilleros (empl. retaguardia)	X = 583512 Y = 4798670 altura = 54 m	X = 4643855 m Y = -159823 m

4.7 OTROS ELEMENTOS

En el primer proyecto se afirma sobre el **aljibe** que “... realmente no hace falta por existir un manantial de agua potable a inmediación de la batería, sin embargo se establecerá uno de hierro de 10 metros cúbicos de capacidad...”. En el proyecto adicional se menciona también el aljibe: “... Una tubería de hierro galvanizado conducirá el agua del aljibe a la cocina...”

Un **tendido telefónico** unía la batería de Mompás y otras instalaciones militares de la ciudad, posibilitando la utilización del sistema denominado *Madsen* para traducir en un plano cuadrículado la posición de un buque, por la intersección de las visuales dirigidas desde los montes Ulía e Igueldo.

La batería disponía también de un **reflector** semi-fijo *Siemens Lehuchert* de 1,10 m de diámetro instalado en el antiguo polvorín *del Cristo* en el Monte Urgull (revellín frente al acceso N). Estaba montado en una vagoneta que podía desplazarse algunos metros sobre una vía dispuesta para tal fin, mientras que el motor y el

alternador para producción de energía eléctrica estaban montados sobre un carro convencional. Durante algún tiempo estuvo depositado en el parque de Artillería de la Ciudad, pues era inminente la enajenación del monte Urgull.

4.8 Desmilitarización,

Durante el primer tercio del siglo XX, además de su función disuasoria, sirvió para el desarrollo de ejercicios de instrucción de las tropas de Artillería con guarnición en San Sebastián. Durante la Guerra civil conservó el mismo artillado (totalmente obsoleto), llegando a realizar algunos disparos contra la flota sublevada.

Desartillada e inservible para su uso militar, la batería fue cedida gratuitamente al Ayuntamiento de San Sebastián el 23 de marzo de 1973, estableciéndose como condición resolutoria de cesión que:

“... el Ayuntamiento de San Sebastián se obliga a destinar la finca a viales y zonas verdes y en estas, en su caso, alguna instalación para el recreo de la infancia o servicios de higiene en el plazo de cinco años. En caso de incumplimiento se considerará resuelta la cesión y la finca revertirá al Patrimonio del Estado el cual tendrá derecho a percibir del Ayuntamiento de San Sebastián el valor de los detrimentos que hubiere experimentado la finca según estimación pericial...”

Durante el primer tercio del siglo XX, además de su función disuasoria, sirvió para el desarrollo de ejercicios de instrucción de las tropas de Artillería con guarnición en San Sebastián. Durante la Guerra civil conservó el mismo artillado (totalmente obsoleto), llegando a realizar algunos disparos contra la flota sublevada.

Batería de la Diputación de Guipúzcoa (Mompás)			
Presupuestos de ejecución			
Elemento	Año proyecto	Presupuesto (pesetas)	Terrenos² adquiridos (m²)
Proyecto	1899	84.367	12.757,0 m ²
Proyecto adicional	1900	4.000	-
Explanadas para artillería	1908	7.930	-
Cuartel	1909	37.460	108,5 m ²
Estación telemétrica	1914	8.350	871,5 m ²
Puesto de mando	1917	6.060	-
Total		148.167	13.737,0 m²



Emplazamiento de retaguardia de la batería de la Diputación de Gipuzkoa durante la Guerra civil. Se ven paisanos armados, algunos con pistolas, sobre el CHE de 15 cm "Ordóñez. CC Kutxa Fototeka. Identificador 10817087.

4.9 Zonas polémicas

Por *zona polémica* se entiende aquellos territorios demarcados en los que se aplican determinadas limitaciones vinculadas con la eficiencia de las fortificaciones, como por ejemplo la prohibición de construir edificios, plantar árboles, etc. Se establecían también los cauces administrativos con la autoridad militar para la autorización de obras de carácter provisional o permanente.

Las **zonas polémicas** de la batería fueron fijadas por R. D. de 26 de febrero de 1913, señalándose una única zona que comprendía la totalidad de la punta de Mompás hasta una distancia de 50 m de la gola de la batería¹.



Plano de las zonas polémicas asignadas por R. O. de 26 de Febrero de 1913 (D. O. nº 46). San Sebastián 31 Diciembre de 1915. El ingeniero comandante Sebastián Carsi. Zona polémica única ABCDE. Está limitada por la costa, excepto en la gola, que se traza un segmento rectilíneo AB.

1 Archivo Municipal de San Sebastián E-5-VII caja 2165 exp 2.

INSTRUCCIONES DICTADAS PARA EL NUEVO RÉGIMEN DE ESTAS ZONAS

Concesiones

(A) En todas las zonas se permitirá el cultivo de cereales, legumbres y hortalizas. Se permitirá igualmente, previa autorización, plantaciones de árboles frutales y de madera blanda aprovechable para la defensa, con tal que se planten en marco real distantes diez metros y su calles resulten enfiladas desde la plaza o punto fortificado, así como la instalación de líneas telegráficas, telefónicas, para luz eléctrica o transporte de energía, empleando postes de madera, enrejado de hierro o cemento armado, y la explotación de canteras a distancia no menor de 200 m, si con ella no se modifica la superficie del terreno en perjuicio de la defensa. También se permitirá cercar las fincas con setos secos y alambres sobre postes de madera o hierro.

(B) En primera zona. Se permitirá previa autorización, para las necesidades de la agricultura y ganadería, en épocas determinadas con duración que no exceda de seis meses, la construcción a distancia no menor de 100 metros del glasis, se sombrajos, tinglados, barracas, cobertizos y demás construcciones semejantes siempre que sean de madera o materias fácilmente incendiables, lo mismo que reredites hechos de alambre sobre postes de madera. También podrán autorizarse construcciones semejantes en épocas de ferias o fiestas.

(C) En todas las zonas y polígonos. La vigilancia de las zonas y polígonos, inspección de obras en ellos autorizadas, avisos a la autoridad militar cuando se empiecen los trabajos y caducidad de las concesiones cuando no se verifiquen en el plazo señalado, se ajustarán a las disposiciones vigentes.

Infracciones

A las obras que fraudulentamente se ejecuten en las zonas y polígonos de tolerancia y prohibición o no se ajusten a las condiciones impuestas, se les aplicará el procedimiento señalado en la legislación vigente.

Tramitación de permisos

Obras ligeras y de carácter temporal. La autorización para llevar a cabo las señaladas en el apartado (B) sombrajos, barracas, cobertizos, etc. y el entretenimiento de las de carácter permanente que no afecten a su resistencia, se solicitará del Gobernador militar, quien la concederá después de oír al comandante de Ingenieros si existiera acuerdo, y si no lo hubiera, elevará el expediente al Capitán general por su resolución.

Obras de carácter permanente. La autorización para estas obras se solicitará del Capitán general por conducto del Gobernador militar, el cual pedirá informe al comandante de Ingenieros, y con el suyo remitirá la instancia a dicha autoridad superior; la que resolverá caso de hallarse se acuerdo con la opinión del Comandante general de Ingenieros, elevando en el de disenso el expediente al Ministro de la Guerra.

Obras no toleradas. Las demandas de autorización de obras particulares que no se ajusten a lo que preceptúan las concesiones consentidas en cada zona no se cursarán; y las de carácter público que revistan excepcional interés, se dirigirán al Ministro de la Guerra por conducto del Capitán general de la región.



Acceso a los emplazamientos de flanco y vanguardia. Sobre la entrada se situó en su día una lápida con la denominación de la batería .

5 DOCUMENTOS

Documento n. 1³²

1898 mayo 12. Madrid

Informe de la 2ª Sección de la Junta Consultiva de Guerra relativo al emplazamiento de las baterías necesarias para impedir desembarcos en la Concha de la plaza de San Sebastián y en la playa de Zarautz.

32 La ortografía ha sido ligeramente modernizada. Los topónimos son los que figuran en los documentos originales. Los puntos suspensivos indican la no transcripción de una cierta extensión de texto. Normalmente se trata de prolijos cálculos matemáticos cuya conclusión queda plasmada en el texto transcrito.

Archivo General Militar de Segovia 3ª / 3ª / leg.73

Junta Consultiva de Guerra.

Segunda Sección

Expediente relativo al emplazamiento de las baterías necesarias para impedir desembarcos en la Concha de la plaza de San Sebastián y en la playa de Zarauz.

Excelentísimo Señor

Consta de los siguientes documentos.

1º Traslado de Secretaría de la Real Orden de 3 del mes actual, remitiendo a la Sección dicho expediente y ordenando que se emita el dictamen que proceda.

2º Oficio de 6 de abril último del Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas cursando copia del acta de la sesión celebrada en 23 de marzo pasado por la Junta local de armamento de San Sebastián

y 3º Copia del acta citada, redactada en 2 de abril anterior, en la cual se hace constar, que la Junta local se reunió para cumplimentar lo dispuesto en los párrafos 2º y 3º de la Real Orden de 12 de Marzo de 1898, y manifiesta por tanto que las baterías del monte Urgull, llamadas de la Reina y Princesa, únicas en la actualidad artilladas, no son suficientes para evitar un desembarco en la Concha, porque no pueden batir esta bahía, ni los sectores de fuegos abrazan la entrada del puerto, pues dichas dos baterías sólo sirven y tienen por objeto practicar ejercicios de escuelas prácticas; que respecto a las baterías que han de construirse y artillarse en dicho monte, cuando exista material, en virtud de lo dispuesto en Real Orden de 23 de mayo de 1896, se hallarán en igual caso que las existentes ya mencionadas de la Reina y Princesa, por iguales razones; y que estudiados y reconocidos los terrenos más a propósito para emplazar una batería ligera en la costa de San Sebastián y varias en la de Zarauz, no se ha encontrado más terreno para la 1ª que el situado en el extremo de la derecha del muelle de Cai-Arriba, falda del monte Urgull debajo de la batería de salvas, el cual es propiedad del Estado pero que en él existe una caseta de madera de propiedad particular, que habrá necesidad de destruir; y que en Zarauz sobre la carretera de esta villa a Guetaria, a la izquierda y a unos 100 metros del arranque frente a la casa del Marqués de Narros, existe un pequeño terreno de 600 metros cuadrados, a cubierto de los fuegos lejanos del mar, en el cual podría construirse una batería para piezas de campaña, con el campo de tiro que se quiera hacia la izquierda y por la derecha tendría sólo desde la punta Umallarri, boca del Oria, hacia el pueblo. Este emplazamiento de propiedad particular, dice el acta sería cedido gratuitamente para dicho objeto, y es el único que la Junta local ha encontrado a cubierto de los fuegos lejanos del mar; pero que prescindiendo de esta protección podrían emplazarse varias baterías en

parte del desarrollo de dicha carretera, para que concurriese con la anterior a la defensa de la plaza.

Informe

Ante todo debe hacer presente esta Sección que en este expediente faltan los informes reglamentarios de los Comandantes Generales de Artillería e Ingenieros de la 6ª Región, que siempre ha de acompañar a los trabajos que efectúen las Juntas locales de las Plazas, y procedía por lo tanto haberlos reclamado, pero no se ha creído oportuno hacerlo, por acatar la Real Orden de tres del actual, que ordena a la Junta Consultiva informe acerca del acta de referencia, ser el asunto sumamente sencillo y secundario y estar y estudiado por la Junta Consultiva en pleno en el dictamen que emitió en 31 de marzo de 1897, al tratar de la defensa marítima de las costas del Cantábrico.

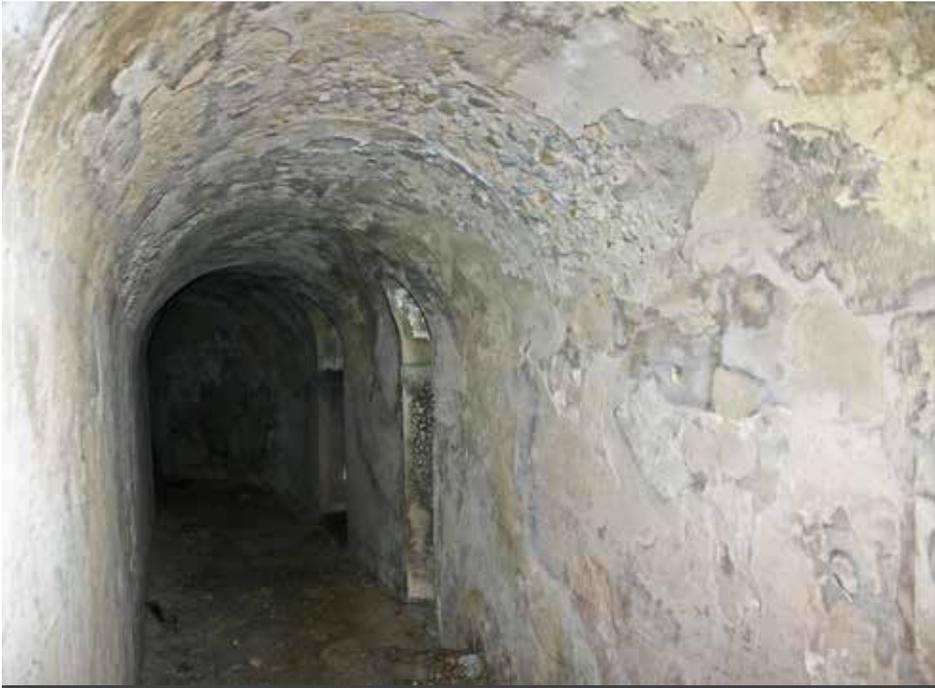
En su informe entre otras conclusiones, se acordaron las siguientes.

1ª Que si no se considerasen suficientes, las obras actuales del monte Urgull para impedir un desembarco por la Concha de San Sebastián, se establezca una batería, desenfilada de los fuegos del mar, en la ladera Sur de este monte armada con piezas ligeras, pues su objeto será sólo tirar contra los lanchones de desembarco y tropas.

y 2ª Que se estudie la situación que puede darse a las baterías de campaña que se han de oponer a un desembarco por la playa de Zarautz, en el concepto de que estas baterías han de quedar a cubierto de los fuegos lejanos de alta mar y no se ha de esperar para su ejecución al momento de la Guerra sino que deben realizarse en cuanto estén aprobadas.

La Junta local de la Plaza de San Sebastián al estudiar sobre el terreno las ideas expuestas en dichas conclusiones según previene la Real Orden de 12 de marzo último, ha de observarse que las baterías hoy artilladas en el monte Urgull llamadas de la Reina y Príncipe no son suficientes para impedir un desembarco en la Concha, por las razones dichas en el extracto y que constan en el acta que se examina, y lo mismo sucederá con la de Bardocas, cuando se artille, por que estas baterías, solo tienen acción al exterior y están consideradas como de escuelas prácticas, siendo su armamento provisional para llenar este objeto el siguiente.

Reina = 4 OHS de 21 cm = Príncipe 3 OBC de 21 cm CC = Bardocas = 2 CHRS de 15 cm CC = 2 CHE de 15 cm CC = 1 CB de 14 cm CC marcado por la Real orden de 23 de Marzo de 1896, que es adecuado par la instrucción de las tropas de Artillería, pero no para impedir desembarcos; además como esas baterías están respectivamente a las cotas de 102, 114 y 27 metros y solo tienen acción al exterior, no están en las condiciones exigidas por la Junta Consultiva y así lo



Acceso a los emplazamientos de flanco y vanguardia. A la derecha se aprecian los accesos a la galería de circulación y al almacén de pólvora.

reconoce la Junta local en el acta y propone para el emplazamiento de la batería de Campaña contra desembarcos en la Concha de San Sebastián, el único sitio que ha encontrado a propósito para el objeto resguardado de los fuegos lejanos del mar, el situado en el extremo de la derecha del muelle de Cai-Arriba, debajo de la batería de Salvas. La Sección encuentra aceptable este emplazamiento, que tiene todas las condiciones que la Junta Consultiva estableció en el dictamen ya citado. Lo mismo opina respecto al emplazamiento de la batería de campaña para impedir los desembarcos en la playa de Zarauz, situado en la parcela de terreno de 600 metros cuadrados que existe sobre la izquierda de la carretera de Zarauz a Guetaria, a 100 metros del arranque, frente a la casa del Marqués de Narros.

Ambos emplazamientos están a cubierto de los fuegos lejanos del mar, y las baterías de Campaña que en cada uno de ellos se construya pueden tener el campo de tiro que se quiera para cumplir su misión con fuegos rasantes toda vez que las cotas respectivas de dichos emplazamientos deben ser bajas por la situación que tienen y por lo tanto la Sección como se ha dicho las considera aceptables.

Nada más tendría que informar la Sección si estuviesen satisfechas las necesidades más urgentes de la defensa nacional; pero como esto no sucede, ha

de hacer presente según consta ya en todo el informe de la Junta Consultiva en Pleno ya citado de 31 de Marzo de 1897, que los desembarcos a viva fuerza por la Concha de San Sebastián y playa de Zarauz los considera la Sección difícilísimos de realizar, con muy pocas probabilidades de éxito si existen fuerzas móviles del Ejército que se opongan a ellas, y por lo tanto muy dudoso el suponer que un enemigo se aventure a intentar esta operación por esos puntos, que por su poco fondo solo pueden desembarcar lanchones que conduzcan a la tropa, dejando los buques de Guerra y transportes de tropa a gran distancia de las costas. Por estas razones opina la Sección que las baterías propuestas para impedir los desembarcos, tiene un carácter secundario y en este sentido deberán hacerse cuando estén terminadas las demás obras de la defensa nacional, cuyo orden de preferencia tiene indicado la Junta Consultiva.

Esto no obsta para que se estudien y aprueben las obras secundarias entre las que se encuentran las baterías de campaña, objeto de este expediente destinadas a impedir o estorbar los desembarcos por la Concha de San Sebastián y playa de Zarauz.

Tal es el parecer de la Sección, salvo como siempre el más acertado de V. E.

Madrid 12 de Mayo de 1898.

El Comandante de Ingeniero Secretaria = Luis Patiño

Visto Bueno El Teniente General Presidente de la 2ª Sección = López Puito

Es copia = El General Secretario [ilegible].

Visto Bueno = [ilegible].



Los soldados sobre el CHE de 15 cm "Ordóñez" del emplazamiento de retaguardia

Documento n. 2

1898 octubre 10. San Sebastián

Memoria descriptiva del Proyecto de mejora de las defensas marítimas (del litoral de Guipúzcoa) utilizando la artillería disponible en esta plaza. Documento número 1

Archivo General Militar de Segovia. Sección 3ª, División 3ª, legajo 90

Comandancia de Ingenieros de San Sebastián

Memoria descriptiva del proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de esta Comandancia, utilizando el material de Artillería disponible en la Plaza de San Sebastián.

Órdenes recibidas.

Al cortar la relaciones diplomáticas los Gobiernos de España y de los Estados Unidos de América, retirando el de Madrid su representante en Washington y despidiendo de la corte al de la República Norteamericana, ante la inminencia de un pronto rompimiento de hostilidades entre los ejércitos y marinas de ambas naciones, el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra comunicó al Excelentísimo Señor Capitán General de la Región, y éste dio traslado al Excelentísimo Señor Gobernador Militar de la Plaza, el siguiente escrito:

Excmo. Señor: El Señor Ministro de la Guerra en 23 del actual me dice = Excmo. Sr. con objeto de mejorar en lo posible las defensas marítimas de San Sebastián, el Rey (QDG) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien resolver que en el caso de que por el Comercio de dicha Ciudad, el Ayuntamiento de la misma o la Diputación Provincial de Guipúzcoa se faciliten los fondos necesarios para las obras, se instalen las piezas siguientes: Dos O.BC³³. de 21 cm en la batería del Príncipe al lado de las que existen en ella; un O.BC de 21 cm, en iguales condiciones en la de la Reina; cuatro C.H.R.S de 15 cm en la de Bardocas, hoy desartillada; cuatro C.H.R.S. de 15 cm , en una posición al Sur del Monte Urgull que determine la Junta de armamento de la Plaza con la condición de batir la Playa de la Concha y que se traslade a la Reina el C.H.R.S. de 15 cm que existe en la del Príncipe, para constituir batería con el de igual clase montado en aquella.

Es asimismo la voluntad de S. M. que para atender a la defensa de la Playa de Zarauz se destinen los cañones de BC de 12 cm existentes en el parque de San

³³ Abreviaturas: C = cañón, O = obús, BC = bronce, H = hierro, E = entubado, S = sunchado, R = reforzado, cc = carga por la culata, tr= tiro rápido.

Sebastián y que la del puerto de Pasajes se encomiende a las fuerzas móviles, aparte de que cuando se juzgue oportuno pueda cerrarse su entrada.

De Real Orden lo digo a V. E. a fin de que con toda urgencia se proceda a cumplimentar el presente R. O. caso de que se faciliten ahí los recursos para ello, dándome cuenta de cuando empiezan las obras, tiempo que conceptúe se empleará en la instalación y cuanto se le ofrezca al respecto al particular”

Al tener conocimiento oficial de esta soberana disposición se empezaron las gestiones pertinentes al caso respecto a las Corporaciones provincial y municipal y al mismo tiempo se procedió a estudiar la manera más acertada de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, en cuanto se relaciona con las obras necesarias para montar las piezas señaladas en las diferentes baterías antiguas del monte Urgull.

Resultado de las primeras gestiones fue que las respectivas Corporaciones acordaron, por unanimidad de votos, poner a disposición del Ramo de la Guerra los fondos necesarios para realizar el proyecto de las obras cuyo presupuesto aproximado se calculó en 50.000 pesetas.

El estudio verificado sobre el mismo terreno, demostró la posibilidad de dar inmediato cumplimiento a lo ordenado en lo que se relaciona con el armamento de las baterías del Príncipe y de la Reina, con las modificaciones en el trazado y organización conveniente de los adarves y parapetos que requerían para ponerlas en regular estado de defensa pero, en lo que se refería a la Batería de Bardocas se presentaba una dificultad por no existir más que tres piezas disponibles de 15 cm de HRS con montaje en marco alto siendo las restantes, en número de cinco, de marco bajo. Por este motivo la Junta local de Armamento, en acta levantada en 28 de abril próximo pasado, hizo presente su opinión de que fueran tres los cañones de HRS de 15 cm que constituyesen la batería de Bardocas.

Respecto a la instalación de los cañones restantes en una posición al Sur del monte Urgull, no habiéndola que reúna condiciones para constituir batería con esa clase de cañones se propuso fuera de piezas ligeras de campaña, y por último que en Zarautz, en la posición elegida, podía constituirse una batería para cuatro cañones de BC de 12 cm que se tenían disponibles con destino al armamento del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe.

En vista de lo manifestado ordenó la Autoridad Militar se procediera a formular los correspondientes anteproyectos de las 3 baterías del monte Urgull (Reina, Príncipe y Bardocas) y el de la de Zarautz con arreglo a los cuales se dio principio a los trabajos el día 4 del próximo pasado mes de Mayo las que se han ajustado al proyecto definitivo que tengo el honor de remitir a la aprobación de la Superioridad.



Almacén de pólvora. Se aprecia, al fondo, la ventana que permitía la iluminación mediante una lámpara situada tras un cristal, así como los clavos y marcas dejadas por la madera que revestía las paredes del recinto.

PLAZA DE SAN SEBASTIÁN

BATERÍAS DEL MONTE URGULL

Aún cuando son de antiguo conocidos los planos de situación de estas baterías creo conveniente indicarlas en el plano general, hoja núm. 1, para que desde luego pueda formarse idea de la acción que pueden tener los fuegos de su armamento en la zona marítima comprendida entre sus sectores de tiro

Este plano comprende en escala de 1/20.000, la ciudad de San Sebastián, el monte Urgull, la isla de Santa Clara y las posiciones puntos o salientes que constituyen la bahía, conocidas con los nombres de Mompás o Arricobajo.

Las baterías del Príncipe, Reina y Bardocas están señaladas en el plano con sus respectivos nombres y cotas de sus adarves así como también se halla escrito a su inmediación el número y clase de piezas de su armamento y representados los sectores de fuego y zonas peligrosas de estos.

Sería oficioso entrar en consideraciones balísticas de las piezas que constituyen estas baterías por ser muy sabido de los OBC de 21 cm no son de costa ni tampoco los cañones HRS de 15 cm, aunque comprendidos estos últimos en el cuadro del material de esta clase mientras no haya existencia de las reglamentarias para reemplazarlas, así que las piezas mencionadas a lo más pueden constituir

baterías de segundo orden que podrán utilizarse para batir barcos sin protección y las partes más vulnerables de los acorazados.

BATERÍA DEL PRÍNCIPE

Se halla indicada su situación en el plano general con su nombre. Es obra antigua que ha sufrido varias reformas para montar en ella piezas destinadas al ejercicio de escuela práctica de las tropas de Artillería de Plaza de guarnición en San Sebastián. El estado de esta batería, muy conocido por la Superioridad, era tal que no reunía condición alguna defensiva, pues se reducía su organización a un adarve de nivel con un pretil de mampostería ordinaria de 0,80 m de espesor, sin refuerzo al exterior como parapeto en la parte alta de la batería y con uno de 4,50 m en la parte baja donde se hallan instalados 2 OBC de 21 cm, montados en los deficientes afustes Seraing.

La reforma proyectada se ha ejecutado en la parte alta como se representa en el plano hoja nº 3. Un través abrigo central, con sus repuestos para pólvora y proyectiles, permite instalar, uno por cada costado, los dos obuses de BC de 21 cm con que se ha ordenado se aumente la dotación de Artillería de esta obra, representado en planta en la figura 1ª y en perfil y vista en las figuras 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.

El pretil, que constituía el parapeto, se ha robustecido hacia el exterior con un macizo de tierra de 4 m de espesor, máximo que permitían los accidentes del terreno contando con un talud de tierras de 40º, y como este parapeto no se consideraba de suficiente robustez se ha aumentado el espesor hacia el interior, con un macizo de hormigón grueso a expensas del adarve de combate permitiendo con esto proporcionar al parapeto un espesor total entre crestas, de 9 m como se indica en las figuras.

La amplitud del adarve permite esta construcción quedando a retaguardia la suficiente superficie para el desarrollo de las explanadas y camino de servicio aunque no tanto para que éste último estuviese, como debía para mayor desenfilada, a una cota más inferior de la que queda de la cresta del parapeto. Este defecto no es de importancia por no ser gran cosa de temer, dada la cota de esta batería sobre el nivel del mar (113,95 m) los efectos de los disparos desde los barcos enemigos, pues, lo probable será que el proyectil que toque al parapeto lo efectúe en la rama ascendente de su trayectoria y se detendrá en él o pasará por encima del adarve.

No disponiendo más que de un montaje Lerdo-Milán para los dos obuses destinados a esta batería no ha sido posible construir las explanadas adecuadas a aquel montaje lo que no ha dejado de perturbar la organización del adarve por cuanto



Galería de circulación. Recorre el almacén de pólvora por su exterior, permitiendo el acceso a la lámpara de iluminación.

el afuste Seraing requiere una explanada tan defectuosa como lo es la disposición de este montaje.

Una de las dos explanadas se ha construido toda de hormigón con el trazado que resulta de hacer girar la cureña de ruedas alrededor del punto de enganche del compresor cuyo eje de giro se empotra verticalmente en el plano vertical del paramento interior del parapeto, coincidiendo con el del rebajo cilíndrico que se practica en este macizo. Esta disposición permite una gran facilidad en el servicio de la pieza y un sector de tiro de 100°.

Como la altura de rodillera de los montajes de los obuses es pequeña, 1,20 m, y se requiere que estas piezas puedan disparar por pequeños ángulos de elevación la altura de la cresta del parapeto sobre la explanada

proporciona poco abrigo a los sirvientes. Para evitar estos inconvenientes se ha levantado la explanada sobre el adarve en 0,60 m quedando aquella a 1,80 m, por debajo de la cresta, haciéndose el servicio por medio de dos escalones de ancha huella y el adarve de servicio queda en pendiente hacia la gola para mayor desenfilada.

Banquetas intermedias sirven de observatorio y pueden utilizarse en caso necesario para fusilería.

La explanada de hormigón se encuentra representada en mayor escala en las figuras 6ª y 7ª y la de madera de montaje Seraing en las figuras 9 y 10.

Para la primera se ha seguido un sistema de construcción análogo al proyectado y ejecutado por el que suscribe en las obras del Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe de cuyo trazado y ejecución daremos una idea.

En la intersección de la proyección horizontal sobre la explanada del eje de la pieza, recta que puede ser normal u oblicua a la cresta del parapeto según convenga lo

sea o no el eje del sector de tiro, con el paramento interior del mismo parapeto, se coloca el perno de giro que a su vez lo es del rebajo cilíndrico que se practica en aquel. Este perno se introduce en un taladro practicando en sentido del eje de un blok de piedra dura de forma troncopiramidal.

Este blok, que tiene un metro de altura, se presenta sobre una cimentación de hormigón de cemento Pórtland de 0,50 m de profundidad en toda la superficie de la explanada, y se continúa la cimentación de hormigón hasta que levante 0,90 m. Hecho esto se sienta una corona de sillería sobre la que ha de moverse las ruedas del montaje al girar alrededor del punto de enganche del compresor con el eje antes indicado y otro segmento de corona, también de sillería, para que sobre ella resbale la contera de la cureña. El espacio que queda, se llena de hormigón de cemento Pórtland impalpable hasta el enrase con el nivel de la explanada creando al mismo tiempo con este macizo las gradas en los costados para que el conjunto forme monolito procurando, para ello, no interrumpir el trabajo que debe ejecutarse con cuidado para evitar enlucidos posteriores que siempre se agrietan.

El perno de giro queda lo suficiente por encima de la explanada para mantener, por medio de un manguito, la horquilla de enganche del macho del compresor a altura conveniente para el libre movimiento del freno y de la cureña a su alrededor. La planta de la explanada tiene la forma representada en la figura, que resulta de practicar un rebajo cilíndrico en el parapeto cuyo eje se proyecta horizontalmente en el punto de enganche de la cureña a la explanada, y el radio de su base sea algo mayor, 0,20 m que la distancia entre el punto de enganche y la tangente vertical a las llantas de las ruedas al borde exterior de éstas en la parte de avante.

Dos planos tangentes a esta superficie cilíndrica, paralelos al eje de la pieza en posiciones límites del sector de tiro, dan la forma del rebajo. Las intersecciones de los planos tangentes con el de la explanada se prolongan lo suficiente para que a retaguardia quede espacio para el retroceso y movimiento de la contera de la cureña sobre su carrilera de sillería y para el servicio.

Una rampa recta o curva, facilita la maniobra y movilidad de la pieza con su montaje desde el adarve de servicio.

Cuando hay espacio bastante entre la explanada y el camino de servicio la rampa puede ser de suave pendiente y cuando esto no es posible conviene, para facilitar las maniobras, empotrar un argollón en el rebajo cilíndrico del parapeto.

Si el punto de enganche del compresor de la cureña a la explanada correspondiese a la vertical del eje de muñones de la pieza, como sucede con la de la cureña para cañón de BC de 15 cm, el sistema descrito presenta muchas ventajas respecto al que hay que emplear cuando el montaje no tiene tal disposición como sucede en



Tras realizar un tramo curvo, la galería desemboca (al fondo) en una galería más ancha que une los dos emplazamientos de flanco y se inicia también la galería de acceso al emplazamiento de vanguardia.

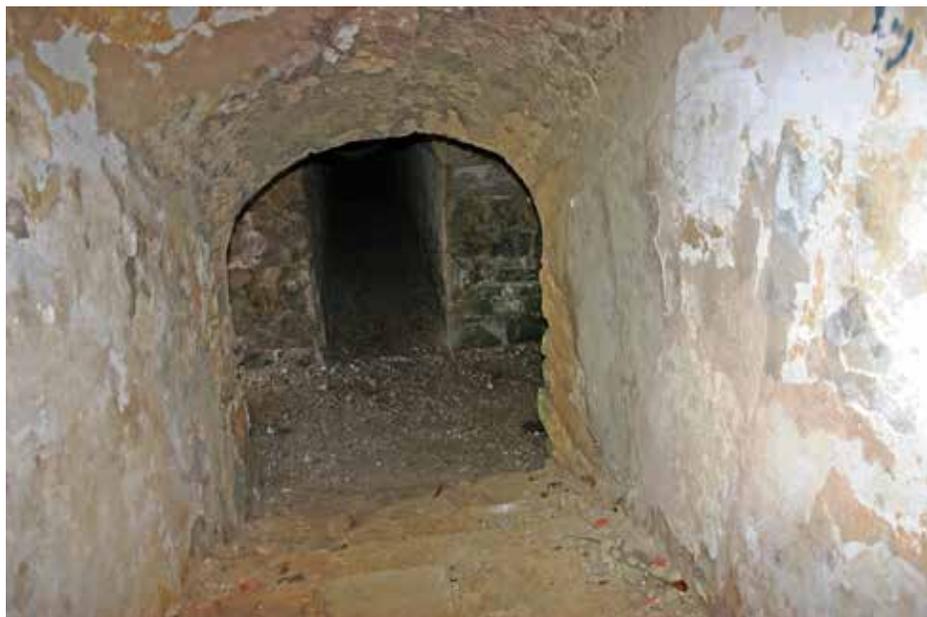
la cureña de sitio del cañón de BC de 12 cm, ventajas que pueden consignarse en las siguientes.

- 1ª La boca del cañón rebasa la cresta del parapeto y entra mejor en batería.
- 2ª La amplitud del sector de tiro puede ser mayor.
- 3ª Las explanadas son más reducidas en superficie y por lo tanto más económicas.
- 4ª Permite rampas más suaves.

5ª Teniendo menos amplitud el rebajo del parapeto quedan más crestas de fusilería por ambos costados de la pieza. Mientras que cuando, como en los montajes del cañón de 12 cm esto no sucede, todas estas ventajas se traducen en inconvenientes como tuve ocasión de demostrar por un trazado gráfico que remití a la Superioridad cuando propuse esta pequeña reforma en los montajes de las piezas, reforma que se reducía únicamente a retrasar 304 milímetros el enganche del compresor a la cureña.

La explanada para el defectuoso montaje "Seraing" está representada en las figuras 9 y 10.

Sin embargo de la fuerte inclinación que precisa dar al plano superior, el retroceso de la pieza es considerable y esta se sale de la explanada cuando se dispara



En primer plano, escalones de acceso a la galería de comunicación entre los emplazamientos de flanco. Al frente, el acceso al emplazamiento de vanguardia.

por pequeños ángulos; los sirvientes han de estar precisamente al descubierto, casi en toda su altura y el servicio de la pieza se hace en malísimas condiciones, siendo este montaje y su explanada poco utilizables para baterías de costa y aún para las de sitio a que están destinadas.

BATERÍA DE LA REINA

Análogamente que en la batería del Príncipe en la de la Reina el parapeto consistía en un pretil de mampostería ordinaria de 0,70 m de espesor y de altura suficiente para el servicio de las piezas con tiro directo, especie de muro de cerramiento cuyo perfil está indicado en la figura 1^a.

Para armar esta batería con las cuatro piezas que se ha ordenado (2 CHRS de 15 cm y 2 OBC de 21 cm) era preciso reformarla organizando su terraplén y parapeto de suerte que quedase en buen estado de defensa.

Al efecto se varió el trazado primitivo, que está indicado en el plano hoja número 4, por el que se encuentra representado en la hoja número 5 con el fin de que las cuatro piezas pudiesen utilizar el mayor campo de tiro que les permitan las explanadas, robusteciendo al propio tiempo el frente por un parapeto de gran espesor.



Galería de comunicación entre los emplazamientos de flanco. Al fondo, el emplazamiento del flanco derecho. A la izquierda, el acceso al emplazamiento de vanguardia. A la derecha se encuentra la galería de acceso que contiene el almacén de pólvora.

El terreno exterior se prestaba mejor que el de la batería del Príncipe par ejecutarlo, pues, permitía dar al macizo de tierras, que constituyen el parapeto, una base de 24 m resultando de esta manera un espesor, en crestas, de 13,60 m como se indica en el perfil figura 1ª.

Un través-abrigo central, aun cuando desde la mar no puede ser enfilada la batería, le sirve de abrigos repuestos y de limitación del efecto de un proyectil a las piezas de un solo costado. Los dos repuestos, completamente a prueba, están destinados respectivamente a las dos clases de municiones.

Como se representa en el plano, en el muro de revestimiento interior del parapeto se han practicado rebajos que permiten aumentar el sector de tiro de las piezas hasta 100º para los obuses y para los cañones hasta un 90º.

El adarve se halla a 1,80 m por debajo de la cresta interior del parapeto, en la parte más alta, y se deprime hacia la gola en que lo está a 2,50 m. Siendo la cota 100,50 sobre el nivel del mar no tiene gran necesidad de desenfilada.

Las explanadas son de hormigón de cemento Pórtland y se encuentran 0,60 m más altas que el adarve, salvándose la diferencia de nivel por medio de escalones.

Rampas suaves permiten el servicio de los obuses y la movilidad que les proporciona las cureñas de ruedas sobre que están montadas.

En el plano de asiento circular del flanco izquierdo de la batería, donde se encontraba montado un OHRS de 21 cm declarado inservible, se ha instalado otro cañón de HRS de 15 cm marco bajo variando la cresta, robusteciendo el parapeto, y levantando la explanada. Esta pieza quedaba sobrante de las de marco bajo.

Los detalles de la explanada de los cañones de HRS de 15 cm se hallan representados en las figuras de la hoja número 5.

BATERÍA DE BARDOCAS

Esta batería se encontraba completamente desartillada y como no había disponible en la plaza más que tres cañones de HRS de 15 cm con montaje de marco alto se ha reformado parte del trazado de sus crestas de artillería para armarla con tres de esa clase de piezas.

El sitio del adarve más ventajoso para ello era el saliente de la batería achaflanándolo a fin de que no estuvieran las piezas, como lo estuvieron en otra ocasión, expuestas a los fuegos de enfilada desde la mar consiguiendo al propio tiempo un gran espesor de parapeto que como es de roca presenta gran resistencia. La altura del parapeto no era suficiente para la desenfilada del adarve puesto que su cota es de 37,60 m sobre el nivel de la pleamar media.

Para poder elevar más la cresta se han levantado las explanadas a un metro sobre el adarve como se representa en la figura.

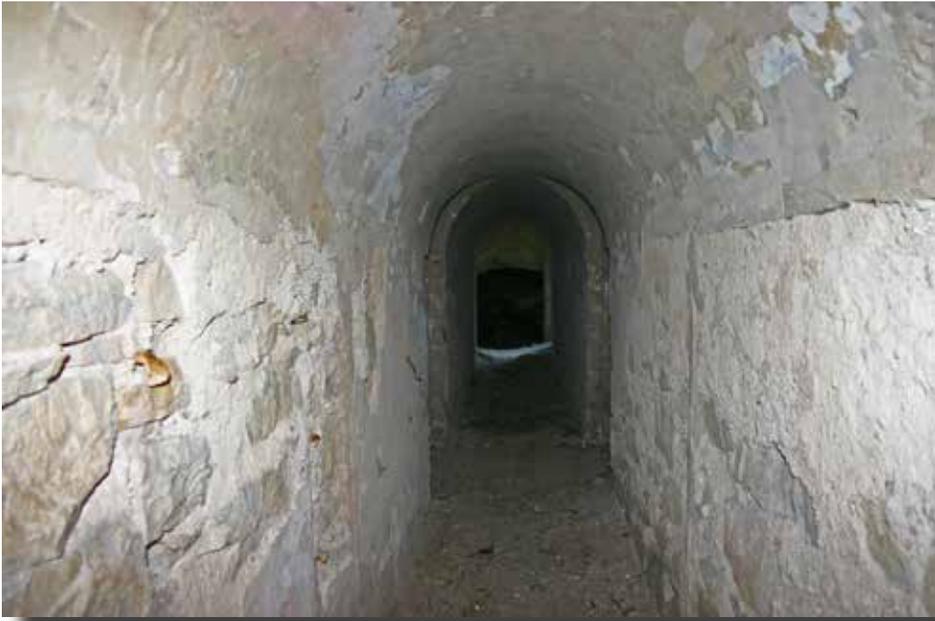
Un repuesto abrigo; debajo del parapeto, a profundidad suficiente para que la máscara del frente le proteja bien, esta blindado horizontalmente, a fin de no elevarlo con bóveda, formando un dintel con carriles sistema Vignoles. Están yuxtapuestos y sujetas sus cabezas con bridas y cubiertos con un macizo de hormigón de cemento Pórtland de 1,50 m de espesor. Al repuesto se puede entrar y salir por dos pasos laterales que sirven de abrigo.

Las explanadas son de hormigón de cemento Pórtland en cuyo macizo se encuentran en parte sumergidas las basas y carrileras para los movimientos de los montajes y piezas que soportan.

Rebajos practicados en el revestimiento interior del parapeto permiten aumentar el campo de tiro de las piezas de esta batería en un sector de 90° cada una.

El servicio sobre las explanadas se practica por medio de unas escaleras que están representadas en las figuras de la hoja número 6.

El plano de la batería indica que a su retaguardia el terreno se presenta escarpado y como esto podría ser perjudicial para el personal que la sirviese se ha revestido con un macizo de tierra y tepes que al mismo tiempo que ha de amortiguar el



Acceso al emplazamiento de vanguardia. A izquierda y derecha se aprecian las bocas de dos armarios y al fondo el repuesto de munición.

rechazo de los cascos de proyectil disimula el terreno del exterior confundiéndolo con la verdura del monte.

VILLA DE ZARAUZ

Plano general de la villa

El objeto de la batería que se estableciese en Zarauz, según lo ordenado, debía ser para contrarrestar un desembarco en la playa de la villa, para lo cual hubiera merecido la preferencia una batería ligera de campaña de un regimiento montado, a causa de su movilidad, pues, en caso necesario se hubiese instalado en cualquier punto de la playa o de la carretera de Guetaria que hubiese sido conveniente, sin necesidad de construir obra de defensa alguna y en último caso, muy ligera de campaña. Pero como lo dispuesto era que se constituyese batería con los cuatro cañones de sitio de BC de 12 cm que se tenían disponibles se estudió por el que suscribe y por el Comandante de Artillería de la Plaza de San Sebastián, el sitio que parecía más adecuado para el objeto, el que está indicado en el plano general de la costa, sobre la carretera de Zarauz a Guetaria.

Las condiciones que reúne la posición son; estar desenfilada de los fuegos de alta mar, muy oculta por el flanco izquierdo, y su fuegos, como se indica, podían

ser dirigidas de flanco al rumbo de las embarcaciones menores con las que se intentase el desembarco en la playa, con un sector de tiro de gran amplitud.

Batería para cuatro cañones de BC de 12 cm

En la hoja número 8 de planos está representada en planta y perfiles la batería que se ha construido. Se utilizó el pretil de la carretera como semi-revestimiento de escarpa del parapeto, dando a éste un espesor de 6 metros.

Las cuatro piezas se instalaron, dos por banda, de un través repuesto central.

El parapeto está revestido interiormente con un muro de mampostería ordinaria.

Se utilizaron tres buenas explanadas de sitio de madera y hierro que había disponibles en el Parque de Artillería y la cuarta se construyó de hormigón hidráulico con su perno de enganche para el cilindro compresor de la cureña, análogo a los empleados en las explanadas para obuses en el monte Urgull. Una rampa suave permite la maniobra de las piezas, a brazo.

La batería quedó cerrada por una barrera de madera y un alambrado de espino artificial.

Las figuras del plano dan idea perfecta de la batería.

VILLA DE PASAJES

Plano general

Mientras se estaban ejecutando simultáneamente en el monte Urgull de San Sebastián y en la villa de Zarauz las obras necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad ajustadas a los proyectos que ligeramente acabamos de describir, se hizo presente por la Junta local de armamento las dificultades que se encontraban para instalar en una posición al Sur del monte Urgull los cuatro cañones HRS de 15 cm Carga Culata que había disponibles, y en vista a que en opinión de la Junta era suficiente para la defensa de la Concha una batería de campaña en combinación con la de las Damas o de salvas constituida por varios cañones de bronce de 12 cm a cargar por la boca, que se encuentra en buen estado de servicio, se propuso que las referidas piezas de 15, con montajes de marco bajo se instalasen en la punta conocida por Mompás del monte Ulía, proposición que no fue aceptada por considerar que los cuatro cañones de referencia tendrían mejor aplicación para la defensa del Puerto de Pasajes y al efecto se dispuso, por R. O. De 28 de Mayo del corriente año, que se eligiese una posición interior desde la cual se batiese la desembocadura del canal de entrada a dicho puerto y a ser



Acceso al emplazamiento de vanguardia. Al frente, el repuesto de munición y a los lados los inicios de las rampas ascendentes de acceso a la explanada del emplazamiento.

posible enfilase la parte de dicho canal más próxima al fondeadero quedando, no obstante, a cubierto de los fuegos del exterior.

La Junta, para dar cumplimiento a lo ordenado, sin embargo de conocer las posiciones inmediatas y las de sus alrededores del referido puerto de Pasajes, acordó practicar un reconocimiento detenido sobre el mismo terreno para la elección de la posición que reuniese condiciones para el fin propuesto.

Efectuado aquel encontró que en el mismo canal del puerto hacia el Oeste, y en el punto denominado "Torre", existe una explanación que en otros tiempos sirvió de adarve de una batería para el servicio de las piezas en cañoneras y que si bien el parapeto no está constituido más que por un pretil de sillería arenisca, podría reforzarse aumentando su espesor con un macizo de hormigón hacia el interior. Esta explanación cumple con las condiciones con que se ordena cumpla la que se elija para batería por que podría, desde ella, batirse bien el canal de entrada y el fondeadero, pero tiene los inconvenientes de su poca cota sobre el nivel del mar y de que sería vista y podría ser batida por la pieza instalada en el flanco izquierdo de la batería casamatada del fuerte de San Marcos y por lo tanto en caso de necesidad no podría contarse con el efecto que sobre el blanco en el surgidero o desembocadura del canal de entrada de Pasajes pudiera producir dicha pieza que, siendo un cañón sistema Ordóñez del calibre medio de costa de 15 cm, pudiera ser oportunamente muy eficaz. La Junta desistió por este motivo de proponer se

constituyese batería en esa explanación y trasladose a estudiar otras posiciones al interior.

Sobre la carretera general de Madrid a Francia con rumba al Este y próximamente en la bisectriz del ángulo formado por esta vía de comunicación y el camino militar al fuerte de San Marcos, existe un caserío llamado Astillero (véase Plano general de Pasajes Hoja número 1). A este caserío pertenece un manzanal M que ocupa una posición cuya cota media sobre el nivel del mar es de 51 metros y desde ella se ve y registra la embocadura y desembocadura del sinuoso canal del Puerto de Pasajes, y su fondeadero hasta los muelles llamados de la transatlántica.

Tanto por la cota de esta posición, cuanto por lo que desde ella se ve y registra, así como por estar oculta a las vistas desde alta mar, reúne las condiciones exigidas para erigir la batería que se ordenó se estudiase en la Real Orden antes citada.

Ateniéndose a ella, la Junta propuso a la Superioridad para su aprobación la posición indicada y el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra en telegrama de 1º de julio dijo al Excelentísimo Señor Capitán General de la Región que aprobaba lo propuesto por la Junta de armamento ordenándose se procediera con toda actividad a la adquisición del terreno y ejecución de las obras; telegrama confirmado en comunicación fecha 2 del mismo mes disponiendo además que se construyese el camino que conduzca a la batería; tomándose las precauciones necesarias para poder en su día disponer de todos los datos que pudieran hacer falta para apreciar la indemnización que origine la expropiación del terreno que se ocupase.

Batería del Astillero

En cumplimiento de lo dispuesto se procedió a formular el correspondiente proyecto cuyos planos están dibujados en la hoja número 9.

Como puede verse por el plano general y el de detalle, la posición se halla situada en una ladera de pendiente suave y regular hasta la carretera a Francia y por lo tanto hasta casi el nivel del mar.

El trazado de la batería se halla adaptado al terreno; está completamente enterrada y oculta a las vistas de Pasajes y del exterior. El mismo terreno natural sirve de parapeto, pudiéndose considerar a este por tanto de espesor ilimitado.

La cresta de artillería se halla de nivel para tres piezas y un metro más alta para la cuarta.

Como la altura de rodillera de los cañones de HRS de 15 cm Carga Culata montadas en marco bajo es reducida (1,20 m) se bajó el adarve alrededor de



Rampa izquierda de acceso al emplazamiento de vanguardia. Vista desde la galería de acceso.

las explanadas y camino de servicio hasta 3 metros para que estuviesen completamente desfiladas resultando las explanadas talladas en el terreno natural que es de piedra pizarrosa.

Un abrigo-repuesto, central, separa las cuatro piezas, a dos por banda, y sirve para almacén de pólvoras y proyectiles.

La explanada de izquierda está más alta por exigirlo la cota del terreno.

El macizo de las explanadas es de hormigón hidráulico en el cual están sumergidas las basas y carrileras.

Escaleras adosadas a ellas facilitan las comunicaciones y el servicio de municiones.

Rebajos construidos en el parapeto, que esta revestido interiormente con un murete de mampostería hasta el cordón de coronamiento, permiten mayor amplitud de tiro.

La figura demuestra los sectores de fuego de las piezas que comprenden no solamente el canal, embocadura y desembocadura y fondeadero del puerto, sino toda la amplitud de éste.

El camino de servicio tiene firme, cunetas y alcantarilla de desagüe. Una puerta barrera y cerramiento de espino artificial defienden el acceso a la batería, la que queda completamente oculta de las vistas del exterior tanto por su cota cuanto por el arbolado a vanguardia.

No se ha construido alojamiento para la tropa a causa de la proximidad del caserío donde podría instalarse.

Aún cuando conocíamos las defensas proyectadas para el puerto de Pasajes, que han de constituir las baterías de costa de primer orden como las del Oeste, del Este y reforma del fuerte de Santa Isabel, ignorábamos que, como complemento de estas defensas, hubiese propuesto la Comisión que hizo los estudios, la

construcción de una batería de campaña en el Astillero cuya posición hemos visto, después de proyectada la que se ha construido, coincide aproximadamente con la que se ha erigido.

Por esta coincidencia creo conveniente que la batería del Astillero debe conservarse para lo cual precisa la adquisición del terreno, sobre que se ha construido, y cuyo propietario únicamente tiene cedido mientras durase la Guerra entre España y los Estados Unidos.

PLAZA DE SAN SEBASTIÁN

Batería de Mompás en el monte Ulía

Con la construcción de las obras de defensa que se han descrito quedaban cumplimentadas las órdenes recibidas de la Superioridad relativas a la instalación del material de Artillería existente en la plaza de San Sebastián pero el vecindario, que las sufragaba, no se encontraba tranquilo ante la constante amenaza de una agresión por parte de algunos barcos destacados de la escuadra Norte-Americana cuyo objetivo, por razones fáciles de comprender, debía ser principalmente el efecto moral que hubiera producido el bombardeo de la residencia veraniega de la familia real española.

Las baterías armadas en el monte Urgull no son de poder suficiente para impedirlo, precisaba, pues, construir otras en posiciones convenientes, armadas de potente artillería para contrarrestarlo.

Como en los fuertes de Choritoquieta y San Marcos la había de condiciones y este material se iba desmontando y enviando a otras plazas, las autoridades civiles y el vecindario de San Sebastián no veían con indiferencia esos desarmes y transportes deseando, por lo contrario, que parte de ese armamento se quedase, constituyendo batería de costa para poder afrontar el peligro que desde Washington se telegrafiaba amenazar las poblaciones de litoral de España.

Ordenes recibidas

En tal estado las cosas, dispuso el Excmo. Sr. Capitán General de la Región que por la Junta local de Armamento se propusiese el mejor emplazamiento para cuatro cañones de HRE de 15 cm carga culata que tuvo por conveniente destinar para la defensa del litoral de esta plaza, significando que dicha Junta debía entenderse directamente con el Excelentísimo Señor Comandante General de Ingenieros de la Región para cuyo caso tenía la representación del Comandante en jefe para la aprobación y acuerdo definitivo.



Fotografía obtenida desde la rampa izquierda de acceso al emplazamiento de vanguardia. A la derecha se encontraría el acceso, a la izquierda el repuesto y al frente la rampa derecha de acceso al emplazamiento.

La Junta cumplimentó la orden de acuerdo con el referido general de Ingenieros propuso que los cuatro cañones de HRS de 15 cm carga culata se montasen en una batería que se construyese en la punta de Mompás del monte Ulía; pero la Superioridad, aceptando la idea dispuso que fueran únicamente tres los cañones de 15 cm los destinados a San Sebastián ordenando al propio tiempo que con toda urgencia se empezasen los trabajos.

Plano de la posición

Como obra de defensa de nueva planta y de relativa importancia precisaba, para proyectarla, levantar el plano del terreno en que se había de erigir. De este trabajo ejecutó parte, durante los días que accidentalmente se encontraba en esta plaza, el Capitán del Cuerpo Don Francisco Susana que voluntariamente, en aquellos días de aglomeración de trabajo, se prestó a ejecutarlo. El plano está levantado con exactitud representando fielmente el terreno por curvas de nivel a un metro de equidistancia y acotación referida al nivel de la pleamar media.

Importancia de la posición de Mompás y condiciones que reúne.

En el plano general (Hoja nº 1) está indicada la posición de Mompás manifestando a simple vista la importancia que tiene para ser ocupada por una batería que defienda la plaza de San Sebastián, importancia que muchos años atrás fue

reconocida por los ingleses cuando sitiaron esta plaza estableciéndose en ella con su artillería para abrir brecha en el recinto de la misma que practicaron en el sito conocido, desde entonces, por La Brecha. Ocupa una posición intermedia entre Pasajes y Guetaria puntas que han de ser fortificadas permanentemente, según el plan general de defensa del litoral de España, pudiendo cruzar sus fuegos con los de estas defensas.

Los fuegos que se dirijan contra ella no pueden perjudicar a la plaza por su posición exterior cubriendo a aquella de los que pudieran dirigirse al núcleo de la ciudad por la Zurriola.

La posición se encuentra, por el escarpado inaccesible que la rodea, a cubierto de un ataque a viva fuerza por el mar, y únicamente podrían apoderarse de ella por la parte de tierra después de efectuado un desembarco a gran distancia.

La cota media de la posición (55 metros) sobre el nivel del mar es lo suficiente alta para que la obra que en ella se erija no pueda ser enfilada por la artillería de tiro rápido de que están armados los barcos en las cofas militares de su arboladura y lo suficiente baja para la eficacia del tiro de cañones de costa.

La punta de la costa que forma la posición, desde la cota en que termina el escarpado, sube en pendiente suave hasta la cota más alta para deprimirse después al interior de suerte que hay que temer efectos de retroceso de cascos de proyectil y como el terreno está constituido por bancos de piedra arenisca cubiertos de una capa de medio metro de tierra vegetal el parapeto de terreno natural reúne excelentes condiciones.

En cambio de todas estas ventajas, la superficie que ocupa la posición es pequeña y no permite una organización completa con los perfiles y detalles necesarios para una batería de costa de primer orden o sea de las destinadas a la perforación de los buques de combate más potentes, constituidas en general por dos o tres piezas de gran calibre, cañones de tiro rápido de calibres medios y otros del mismo sistema de pequeños calibres, pero es suficiente para erigir una batería de segundo orden, que tenga por objeto batir a los barcos sin protección, y a las partes más vulnerables de los acorazados como cubiertas, extremos blindados etc. aprovechando la precisión de las piezas y su mayor rapidez de fuego, pudiendo contribuir también a los efectos de las baterías de primer orden, entre las que puede estar intercalada, para quebrantar la faja blindada si su potencia no permite la perforación.

En vista de esto y no disponiendo por el momento de las cuatro piezas como mínimo, para constituir batería reglamentaria, se estudió la manera más acertada



Acceso al emplazamiento de retaguardia y, sobre él, el propio emplazamiento. A la derecha del acceso se levantó el primitivo cuartel. La fotografía está obtenida desde el observatorio telemétrico de la batería.

de establecer las tres dejando sitio para una más para cuando se pudiera disponer de la cuarta pieza.

Trazado y descripción de la batería

No pudiéndose desarrollar la magistral en una sola línea, por falta de espacio para el servicio de las piezas y traveses abrigos correspondientes, se ha dispuesto la instalación de los cañones que han de armar la batería en pozos cuyo fondo se encuentra en distintos planos de situación y separados entre si por robustos macizos de terreno natural que sirven de traveses y parapetos-glacis de tal suerte, que quedan las piezas cubiertas de los fuegos de enfilada y al sesgo y disimuladas de las vistas del exterior.

Los pozos están unidos entre sí por un sistema de comunicaciones subterráneas unas y al descubierto otras y situadas de suerte que las piezas del armamento de la batería puedan concentrar sus fuegos sobre casi todos los puntos de sus sectores de tiro pudiendo sacar, por tanto, del corto número de las asignadas el mejor partido posible.

Partiendo de la cota natural de un punto del terreno (la 55,50) como nivel de la cresta del parapeto de uno de los pozos y próximamente al eje longitudinal de la posición, se ha excavado el destinado a la pieza de vanguardia hasta la cota 53,70

para la explanada, dándole la forma representada en la figura para que resulte adaptado al terreno y no se destaque desde el exterior.

En los flancos de la posición, a unos 20 metros a retaguardia del primer pozo, se han abierto otros dos, cada uno para una pieza, bajando la excavación hasta la cota 51,70 en el fondo, o sea dos metros más baja que la del primer pozo para que queden completamente desfiladas del frente, ateniéndonos a lo rasantes que son las trayectorias de los proyectiles disparados desde a bordo y ser suficiente una desfilada al noveno. Tienen la forma de sectores circulares, que es la que más se ajusta al movimiento del montaje de perno adelantado, y están situados próximamente a iguales distancias del eje.

Más a retaguardia, a unos 30 metros de los dos pozos de flanco, y en una cota más elevada -62,70 m, se ha establecido el pozo para la cuarta pieza y otras dos de tiro rápido ligeras. La forma del pozo está representada en el plano, que se adapta al terreno de suerte que no se destaca desde el mar.

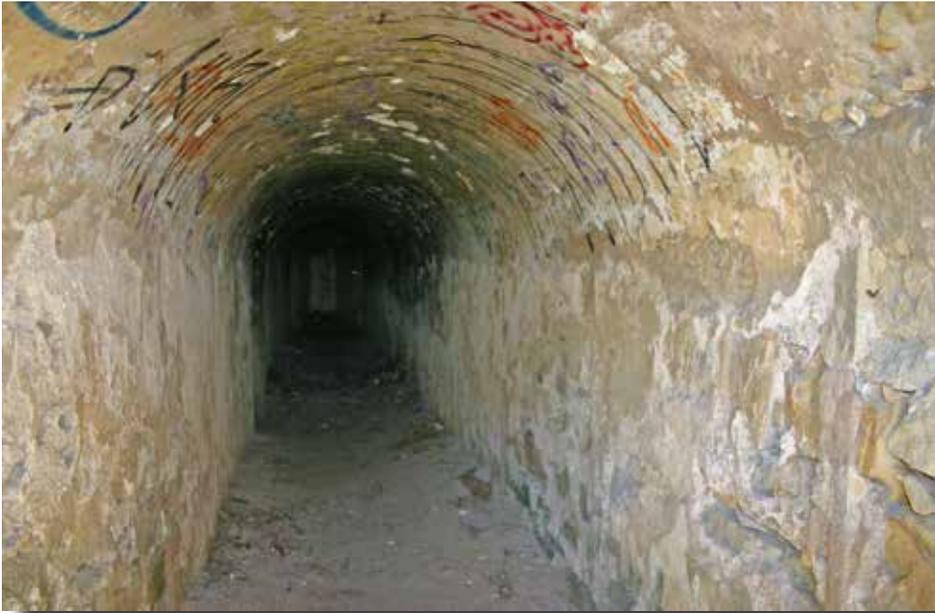
Los dos pozos de flanco están unidos entre sí y con el de vanguardia por comunicaciones subterráneas y con el de retaguardia por un camino parte a cielo abierto, parte en túnel que a su vez establece la comunicación con el alojamiento para el destacamento de artillería situado en la depresión del terreno a retaguardia, por la cual queda completamente oculto y bien defendido por el terreno natural como puede verse en el plano que con los perfiles que le acompañan da perfecta idea de la batería.

Perfiles y detalles

Por la disposición adoptada para instalar las piezas en excavaciones o pozos de suerte que los desmontes lleguen hasta el nivel de las explanadas quedan los parapetos tallados en el mismo terreno natural y como la batería no necesita foso que la preceda, por ser inaccesible desde el mar el terreno sobre que se asienta, los planos de fuego de los parapetos se prolongan en glacis hasta los límites de la posición, de suerte que sus espesores son por el frente de la primera pieza de gran extensión y para las piezas de flanco, en su sector de tiro, los espesores de 12 a 13 metros que resultan son suficientes para resistir el efecto de cualquier proyectil, pues la constitución del terreno es piedra arenisca blanda.

En iguales o mejores condiciones se encuentra el terreno que sirve de parapeto para la cuarta pieza.

Resulta, pues, que las masas cubridoras son macizos de sobrado espesor y resistencia aun para los efectos del choque de los proyectiles más potentes de la artillería naval tirados a la distancia mínima de combate.



Acceso al emplazamiento de retaguardía, una vez sobrepasado el repuesto de munición.

La altura de rodillera se ha calculado por la que corresponde al montaje de marco alto de los cañones de HE de 15 cm carga culata y al ángulo de depresión del tiro.

Los parapetos están revestidos interiormente con un muro de mampostería ordinaria de poco espesor, porque no lo necesita mayor el terreno, y quedan medio metros más bajas que la cresta a fin de cortar el efecto de los proyectiles que la rocen.

El espacio interior del pozo de vanguardia está ocupado por la explanada o adarve, y un camino estrecho de servicio, más bajo para mayor desenfilada, asegura la circulación a cubierto.

Las explanadas de las piezas de flanco ocupan todo el adarve porque el servicio se hará por la comunicación de costado. El perfil de la obra destinado a la cuarta pieza es análogo al de la primera.

Como puede verse por el plano, la pieza de vanguardia tiene un sector de tiro ordinario de 110° pudiendo aumentarse hasta 150° si fuera preciso. Las de los flancos son de 80° por depresión y 120° por elevación y el campo de tiro de la pieza de retaguardía puede ser de 180° de suerte que, dentro del alcance de las piezas, un blanco cualquiera podrá ser batido dentro de los 180° por los fuegos convergentes de tres de ellas. En efecto; las piezas de vanguardia y retaguardía

pueden efectuarlo con toda clase de tiro sobre cualquier punto de la zona marítima a su frente y flancos y también en parte de la zona terrestre.

Cada una de las piezas de los costados puede concentrar sus fuegos con los de aquellas, por el flanco respectivo de la batería, por tiro directo hasta el límite de sus sectores de tiro (80°) y también lo podrán verificar, dentro del sector de 32° de la pieza de vanguardia, con tiro indirecto empleando cargas correspondientes a las tablas de tiro que fácilmente pueden tener estudiadas los artilleros que han de servir estas piezas.

De esta manera se llenan cumplidamente los dos objetos defensivo y ofensivo de la batería.

Abrigos

A inmediación de las explanadas, esculpidos en el macizo de los parapetos, están los abrigos para los sirvientes de las piezas primera y cuarta y para los de la segunda y tercera puede utilizarse el túnel de comunicación entre ambas explanadas.

Estos abrigos están cubiertos por un doble blindaje de hierro formado por dos capas de carriles y un macizo de hormigón de Pórtland impalpable.

Repuestos de municiones

Los repuestos de pieza están a prueba. El de la primera se halla debajo de la explanada y tiene una superficie cubierta de 3,50 m².

Las piezas de flanco tienen uno común de 12 m² situado en el túnel inmediato y en la de retaguardia también se encuentra el túnel de acceso y su superficie de 5,70 m².

Estos locales son suficientes para contener la dotación ordinaria de proyectiles cargados.

Para el completo de los servicios de municiones sería preciso construir más locales a prueba como: almacenes para pólvora, proyectiles vacíos, de confección de cartuchos, de carga de proyectiles, de cartuchos hechos para la distribución, etc. que requiere una batería de costa de construcción permanente y que podrán, si se quiere, construirse más adelante en lugar a propósito en la depresión del terreno a retaguardia, pero que, por el presente, puede surtirse la batería de los almacenes de la plaza y no tener en los repuestos más que la dotación ordinaria de proyectiles cargados.



Galería de acceso al emplazamiento de retaguardia. A izquierda y derecha se aprecian los accesos a la galería que rodea el emplazamiento a cota inferior.

Comunicaciones para el armamento e interiores

Las comunicaciones están representadas en el plano. Desde el camino de hierro de servicio a una cantera que conduce hasta cerca de la posición, podrá subirse hasta el punto I –cota 56- donde existe una meseta. Desde esta pueden tomarse dos direcciones; a la derecha o a la izquierda.

Por la derecha se sube en rampa desde la cota 56 hasta la cota 60 en tramo recto y en trinchera con pendiente del 13 por ciento, en cuya cota, se encuentra ancha plataforma de nivel desde la que, por otro tramo recto a cielo abierto, se llega a la entrada del túnel –cota 60,70- con una rampa de 2,90 por ciento.

Desde este punto, una comunicación subterránea de nivel conduce al plano de situación de la pieza de vanguardia.

A la mitad próximamente del segundo tramo recto, un ramal en pendiente establece la comunicación con el alojamiento de la guarnición de la batería y con otras dependencias que podrán construirse en la depresión del terreno a retaguardia de la misma.

Por la izquierda de la meseta (cota 56) se encuentra una escalera-rampa, para salvar una diferencia de nivel de 3 metros, desde cuyo pie se entra en túnel para

comunicarse subterráneamente con las explanadas de las dos piezas de flanco y de la vanguardia.

Por economía y porque realmente no hace falta, las comunicaciones subterráneas tienen poco ancho (1,50 m) lo suficiente para el servicio del personal de dotación de la batería, no contando con que tengan que pasar las piezas por ellas para instalarlas en sus respectivas explanadas porque, no siendo piezas móviles no precisa cambiarlas de lugar y por primera vez pueden conducirse desde la meseta (cota 56) casi de nivel, sobre los parapetos de sus respectivos montajes haciendo uso de una vía volante previa preparación ligera del terreno para sentarla.

Esto en lo que se refiere a las tres piezas de vanguardia que con respecto a la cuarta podrá transportarse por las vías de acceso a su explanada a la que podrá elevarse gracias a un rebajo practicado en el macizo de la explanada, que se cubrirá después con un blindaje de carriles.

En las comunicaciones podrán guardarse los efectos que constituyen los juegos de armas, accesorios y respectos y en nichos practicados en ellas los objetos pequeños como cacerinas, cebeteras, tira-friectores, miras, alzas, escuadras, etc., pudiendo más adelante construirse un local ordenado para estos efectos a retaguardia de la batería.

El perfil de las comunicaciones está indicado en el plano. Los estribos no tienen más que un metro de espesor porque el terreno es de piedra arenisca, y el exceso que necesitan las bóvedas que las cubren se obtendrá a expensas del terreno natural donde sea factible. El espesor de las bóvedas, construidas de hormigón hidráulico manipulado con cemento Pórtland impalpable, es de 1,50 metros y sobre su trasdós llevan una envuelta de piedras areniscas adoveladas de dimensiones de $3 \frac{1}{4}$ de metro cúbico cada una.

Esta envuelta es de gran efecto contra el choque de los proyectiles, porque al llegar estos a aquella se verifica la explosión al exterior a causa del poco atraque que sobre ellas carga por el reducido espesor de tierra que las cubre, dejando intacta la bóveda.

Experiencias en pequeña escala verificadas en las obras del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe lo tienen así demostrado así como también que la resistencia del hormigón elaborado con Pórtland impalpable sobre el de cemento de Zumaya está a favor de aquel en la relación de 4 a 1.

Alojamiento

El cuartelillo, que sirve para alojar el personal estricto de dotación de la batería, se ha calculado para el número de sirvientes que se necesitan para la tercera parte del total de la fuerza de tropa que se necesita porque de esta fuerza un



Salida al revestimiento del parapeto de una de las comunicaciones con la galería perimetral del emplazamiento.

tercio permanece en los adarves durante la lucha, otro tercio presta el servicio de municionamiento y el tercio restante queda en descanso en el alojamiento.

Teniendo esto presente y que en tiempo de paz será suficiente una guardia reducida para custodia de la batería, se ha proyectado el cuartelillo representado en el plano y en mayor escala en detalles.

Es capaz para 20 soldados y su Comandante, con una superficie superior a la que generalmente se asigna. Es modesto y económico; los lechos son camastros análogos a los de los cuerpos de guardia y su situación permite construirlo sin blindaje, porque además de estar completamente oculto a las vistas del exterior se desenfila por el terreno natural, escarpado de piedra arenisca impenetrable a los proyectiles más potentes.

Se han tomado las precauciones necesarias para la debida ventilación y saneamiento del edificio.

Aljibe, realmente no hace falta por existir un manantial de agua potable a inmediación de la batería, sin embargo se establecería uno de hierro de 10 metros cúbicos de capacidad.

Una cocina, letrina y cuarto de aseo constituyen las dependencias del cuartelito, las que se podrán complementar en un barracón que para el servicio de las obras se ha establecido a retaguardia de la batería.

Observatorios

La Comandancia de Artillería de esta plaza ha hecho una instalación de estaciones y líneas telefónicas para completar el servicio de armamento de las batería del monte Urgull y la de Mompás, tanto para sus ejercicios de escuela práctica cuanto por si hubiese necesidad de utilizar el material con que se han armado estas baterías en funciones de Guerra; aplicando el sistema Madsen, para traducir gráficamente en plano cuadrículado la posición de un buque, por la intersección de visuales dirigidas desde los extremos de un gran base, cuyos puntos se hallan situados respectivamente en los montes Ulía e Igueldo.

Tienen estación capital, observatorios, estaciones auxiliares, provistas de todos los instrumentos necesarios para el mejor desempeño de su cometido, de tal suerte que no falta más que la instalación de proyectores eléctricos para que el servicio de noche se efectúe con todas las condiciones deseables.

Presupuesto de las obras

El importe de los presupuestos de las obras del primer grupo de baterías en el Monte Urgull (Príncipe, Reina y Bardocas) y la de Zarauz, que primeramente se mandó ejecutar, se calculó en 50.000 pesetas y la suma de los presupuestos parciales de los proyectos que se formularon después asciende a la cantidad de 46.637 pesetas.

El cálculo primitivo resultó bastante aproximado. De esta cantidad se han invertido en las obras 45.489 pesetas, resultando aquellas ejecutadas con una economía de 1.148 pesetas.

En las obras de la batería del Astillero en Pasajes, cuyo presupuesto era de 10.206 pesetas, se han economizado 704,97 céntimos resultando una economía en las cinco obras de 1.853 pesetas.

Si se divide la suma invertida en las obras de la cinco baterías o sea 54.991 pesetas por 20, número de piezas de Artillería con que se han armado, resulta el coste por pieza de 2.750 pesetas.

Contabilidad de las obras

La contabilidad de las obras se ha ajustado a lo que dispone el Reglamento par el servicio del Cuerpo en su artículo 169 habiéndose redactado los partes diarios de Celador y formalizado quincenalmente las cuentas por el Pagador de la Comandancia.



Emplazamiento de retaguardia. Se observa en el revestimiento del parapeto el acceso a la galería subterránea que rodea al emplazamiento.

Ventajas obtenidas con la construcción de estas obras

Ya tuve el honor de indicar en la Memoria reglamentaria anual de esta Comandancia, que las reformas llevadas a efecto en las baterías del monte Urgull constituían una mejora notable de las defensas marítimas de San Sebastián, puesto que se ha conseguido, con poco gasto, obtener armadas tres baterías que pueden considerarse de las de costa de segundo orden, quedando además resuelto el problema de los ejercicios de escuela práctica que antes no podían efectuar, en buenas condiciones, las fuerzas de Artillería de guarnición en San Sebastián, mientras que en lo sucesivo, completadas aquellas obras con la batería en construcción de Mompás y establecido el sistema Madsen de apreciación de distancias, ya llevado a efecto, estos ejercicios tan convenientes y necesarios para oficiales y soldados podrán verificarse con toda la amplitud que se desee. La construcción de la batería del Astillero también ha sido muy conveniente y de utilidad, pues, será el complemento de las defensas permanentes del puerto de Pasajes, en proyecto, que la Diputación provincial de Guipúzcoa está dispuesta a realizar con el remanente de la cantidad donada para la suscripción nacional.

San Sebastián 10 de octubre de 1898

El Teniente Coronel Juan Roca y Estados.

Examinado el Comandante encargado del Despacho [ilegible]. Aprobado por R. O. de 16 de marzo de 1899



Emplazamiento de retaguardia. Anillo perimetral.



Galería de acceso al emplazamiento de retaguardia. Al frente, la entrada, a la derecha, el acceso al repuesto de munición

Documento n. 3

1898 Diciembre 30. Burgos

Informes reglamentarios al proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián utilizando el material de artillería existente en dicha plaza.

Archivo General Militar de Segovia 3ª/ 3ª / leg. 73

Comandancia General de Ingenieros

Informes reglamentarios al proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián utilizando el material de artillería existente en dicha plaza.

Informe del Comandante

No lo emite por el autor del proyecto.

Informe del Comandante General

La rapidez con que ha sido preciso ejecutar obras para la defensa de las costas con motivo de la Guerra con los Estados Unidos, no ha permitido que para su ejecución se hayan requerido los trámites reglamentarios, quedando por lo tanto al buen criterio de las Juntas de defensa de las plazas, el determinar los emplazamientos que debían ocupar las baterías de nueva construcción, y al del Comandante de Ingenieros de las mismas, el proyecto y ejecución de las obras más adecuadas en cada caso, una vez que la Superioridad previos los informes que creía conveniente, fijaba las posiciones que de nuevo debían fortificarse, las obras antiguas que debían reformarse, y determinaba el armamento de unas y otras dentro de lo disponible.

Pasado el periodo de la Guerra, esta Comandancia General creyó llegado el momento de normalizar la situación de las obras construidas, y al efecto ordenó a las Comandancias de Bilbao y Santoña, formularsen los proyectos reglamentarios, no haciendo lo mismo a la de San Sebastián por tener conocimiento de que se estaba redactando el que adjunto se acompaña. Con posterioridad se ha recibido la Real Orden de 16 del actual ordenando a las Comandancias de Ingenieros la formación de memorias en que se especifique con determinados detalles las obras ejecutadas, sin perjuicio de que se formulen los correspondientes proyectos.

Pasando al estudio del que se trata, se ve ante todo, que no contiene el pliego de condiciones facultativas, lo cual está justificado, porque tratándose de obras construidas en su mayor parte, no es necesario dicho documento, bastando la enumeración de los materiales empleados al describir cada una de ellas.

Para la exposición del proyecto, sigue el autor el orden en que las obras se han mandado ejecutar, a saber, reforma de las baterías del Príncipe, Reina y Bardocas en el monte Urgull y construcción de una nueva en la playa de Zarauz por Real Orden de 23 de abril de este año; batería para la defensa del puerto de Pasajes por Real Orden de 2 de julio y batería de Mompás del Monte Ulía por Real Orden de 23 del mismo mes de Julio.

La reforma de las tres baterías antes indicadas del monte Urgull, está bien estudiada, por haberse utilizado la mayor parte de lo existente a fin de obtener los espesores necesarios en los parapetos dado el gran efecto destructor de los poderosos cañones de los barcos, consiguiéndose con muy poco gasto, el dotarlas de aquellos elementos que como indispensables reclaman el buen servicio de las piezas y protección de los sirvientes. Por los planos puede verse lo acertado de las disposiciones adoptadas en cada una de ellas pues por separado se acompañan para mayor claridad y perfecto conocimiento, los que corresponden a su estado actual y al que antes tenían. Es pues evidente que a poca costa se han mejorado notablemente las defensas del monte Urgull.



Al fondo, el barrio donostiarra de Gros. Se puede apreciar la explanación que conducía hacia la batería, muy dañada por la erosión marina.

Poco he de decir de la batería de Zarauz; su papel se reducía a dificultar un desembarco en la playa, y por lo tanto, debía cumplir con la condición de no estar expuesta a los fuegos de alta mar, la que queda satisfecha con la posición elegida; en su construcción se han aprovechado los accidentes del terreno para hacerla con economía.

La defensa del puerto de Pasajes requiere la ejecución de varias obras y no contándose más que con 4 CHS 15 cm, la superioridad dispuso la elección del emplazamiento para la batería que debía montarlas, en condiciones de batir la desembocadura del canal de entrada a dicho puerto enfilando dicho canal y quedando no obstante al abrigo de los fuegos del exterior; la posición elegida por la Junta y aprobada por la Real Orden antes citada, cumple perfectamente las condiciones con tanto acierto señaladas, por la Real Orden de 28 de Mayo, resultando ser como no podía menos, una de las que la comisión encargada anteriormente de estudiar la defensa de dicho puerto había señalado; por esta razón el Comandante de Ingenieros propone quede esta batería de una manera permanente con cuya proposición estoy en un todo conforme y entiendo, que deben hacerse las gestiones conducentes a la adquisición de los terrenos sobre los que está emplazada.

Queda por examinar la obra más importante de las que constituyen el proyecto, que es, la de Mompás en el monte Ulía, no solo por la que en sí tiene esta posición, sino muy principalmente, por ser de las baterías de nueva planta la más completa en todos los detalles.

Esta batería que aun cuando se disponía que fuera para tres CHE 15 cm tiene emplazamiento para cuatro y dos cañones de tiro rápido en previsión de que pudiera algún día aumentarse su dotación de artillería, esta perfectamente adaptada al terreno, que no prestándose para organizarla con la magistral en línea recta, se ha dispuesto en emplazamientos independientes para cada una de las piezas estando estas unidas entre sí por comunicación cubierta y a prueba.

Con la disposición adoptada, se obtiene la concentración de los fuegos de tres piezas por lo menos, estas se hallan en muy buenas condiciones para su municionamiento y servicio, y los efectos de la artillería enemiga quedan localizados al punto en que caigan los proyectiles.

Todo lo relativo a comunicaciones, abrigos, repuestos y alojamiento del destacamento están bien entendidos, siendo muy interesante cuanto se manifiesta en la memoria, como resultado de las experiencias hechas en el fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, respecto a la organización y espesores de las bóvedas a prueba que emplea.

Por las condiciones antes dichas que reúnen la posición y la batería, se propuso por la Comandancia de Ingenieros y fue aprobado por Real Orden de 3 de Septiembre, la compra del terreno que ocupa para dejar la obra de una manera permanente.

Termina la memoria con un resumen de lo presupuesta e invertido en las obras con cargo a los donativos de la Diputación y Ayuntamiento de dicha Ciudad, explicando la forma en que se ha llevado la contabilidad y por último hace resaltar las ventajas obtenidas en la defensa de las costas con las baterías ejecutadas y en ejecución.

Por todo lo expuesto entiendo que las baterías que figuran en este proyecto son una buena clase para continuar sobre ella la defensa de las costas de la demarcación de dicha Comandancia y que el autor del estudio y construcción de dichas baterías ha cumplido con extraordinario celo, laboriosidad e inteligencia la misión que le ha correspondido en las críticas circunstancias porque ha pasado el país, pues solo así se comprende, que encontrándose sin auxiliar ninguno facultativo haya podido atender a la redacción de este proyecto y ejecución de la mayor parte de las obras en puntos distantes unas de otras, sin desatender a las importantísimas del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, ordinarias de la plaza, y despacho de la Comandancia y detall de la misma.

JUAN ANTONIO SÁEZ GARCÍA

Considero por lo expuesto que el presente proyecto puede merecer la Real aprobación siendo el presupuesto total de las obras 141.210 pesetas cargo al donativo que para la defensa de costas han hecho la Diputación provincial de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián.

Burgos 30 de Diciembre 1898

El Comandante encargado del despacho

[ilegible]



Batería de la Diputación de Gipuzkoa. Soldados de artillería posando frente al acceso al cuartel.

(Fotografía: CC by NC. Ricardo Martín. Estudio. Photo Carte. Colección Fotocar. Kutxa Fototeka)

Documento n. 4

1899 febrero 11. Madrid

Informe de la Sección segunda de la Junta Consultiva de Guerra sobre el Proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de la Comandancia de San Sebastián

Archivo General Militar de Segovia 3ª/3ª/leg. 73

Junta Consultiva de Guerra

Junta Consultiva de Guerra

2ª Sección

Proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de la Comandancia de San Sebastián.

Por Real orden comunicada el 13 de enero de 1899, se dispone que la Junta informe el proyecto citado, y en 18 siguiente pasa a la Reunión del personal de Ingenieros, para que emita el dictamen que proceda.

El expediente consta de los documentos siguientes:

1º Traslado de Secretaría de 17 de Enero de 1899 de la Real Orden anterior.

2º Oficio del Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas, de 3 de enero de 1899, remitiendo el proyecto, sin manifestar su parecer.

3º Proyecto que consta de la memoria descriptiva, de diez hojas de planos y presupuesto que asciende a 141.210 pesetas.

4º Informe del Comandante General de Ingenieros de la Región de 30 de Diciembre de 1898, en el que se manifiesta el buen estudio y construcción de las baterías, en las que se han utilizado la mayor parte de los materiales que tenían las que se han reformado; además que todas las baterías figuran en este proyecto son una buena base para continuar sobre ella la defensa del litoral de la Comandancia de San Sebastián, y que el autor ha cumplido con extraordinario celo, laboriosidad e inteligencia la misión que se había confiado, por que sin auxiliar facultativo ha podido atender a la redacción de este proyecto y ejecución de la mayor parte de las obras, sin desatender a las importantísimas del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, ordinarias de la plaza y al despacho de la Comandancia y Detall de la misma. Termina el informe diciendo, que el proyecto puede merecer la Real aprobación, y que su presupuesto total, que asciende a 141.210 pesetas, sea a



Fotografía del estado actual del interior del cuartel.

cargo del donativo, que para la defensa de costas ha hecho la Diputación provincial de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián

Informe

Por Real Orden de 23 de abril de 1898, se dispuso que con urgencia y si se facilitan los fondos necesarios por las corporaciones populares, se empiecen las obras para mejorar en lo posible las defensas marítimas de San Sebastián, instalando 2 OBC de 21 cm en la batería del Príncipe, al lado de las piezas que existen en ella; 1 OBC de 21 cm en la de la Reina en iguales condiciones que los de la batería anterior; 4 CHRS de 15 cm en la de Bardocas, hoy desartillada; 4 CHRS de 15 cm en una posición al Sur del monte Urgull, desde la cual se bata la playa de la Concha; además que se destinen los cañones de BC de 12 cm existentes en el parque de San Sebastián, para la defensa de Zarauz, y que la del puerto de Pasajes se encomiende a las fuerzas móviles, cerrando su entrada cuando se juzgue oportuno; y por último, que se traslade a la batería de la Reina el CHRS de 15 cm que existe en la del Príncipe para constituir batería con la de igual clase montada en aquella.

Las corporaciones populares facilitaron los fondos necesarios para la ejecución de las obras, procediéndose sin dificultad alguna a efectuar sobre el terreno las

modificaciones que requieran en su organización y trazando las baterías del Príncipe y de la Reina, para ponerlas en estado de defensa.

La Junta local de armamento, en vista de que no había disponibles más que 8 CHRS de 15 cm con 3 marcos altos y 5 bajos, propuso en acta el 28 de abril próximo pasado que en la batería de Bardocas solo se emplazasen 3 cañones de marcos altos disponibles, y que no existiendo al Sur del monte Urgull ninguna posición adecuada para el emplazamiento de los cañones de 15 cm restantes, no podía cumplirse lo ordenado, y que en su lugar, la batería para batir la playa de la Concha fuera de piezas de campaña; y respecto a la defensa de Zarauz, que en la posición elegida, se construyese una batería con 4 CBC de 12 cm que había disponibles, con destino al fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe.

La autoridad militar ordenó se formularsen los anteproyectos con arreglo a lo anteriormente manifestado dando principio a las obras en 4 de mayo último, las cuales están terminadas y ajustadas a los proyectos definitivos de que trata este expediente.

En el plano general nº 1, está marcada la situación de las baterías del Príncipe, Reina, Bardocas, Mompás, la de Zarauz y la del Astillero para la defensa del canal y puerto de Pasajes, con las cotas de sus adarves, el número y clase de piezas de que se componen, sectores de fuego y zonas peligrosas de éstas.

Reina	2 CHRS de 15 2OBC de 21	Cota 100,50 m
Príncipe	4 OBC de 21	Cota 114,00
Bardocas	3 CHRS de 15	Cota 37,60
Mompás	4 CHRS de 15 y 2 Ctr	53,70 una y otras 67,70 m
Zarauz	4 CBC de 12 cm	Cota 4,30 sobre el nivel del mar y entre el pº de la carretera a Guetaria
Astillero de Pasajes	4 CHRE de 15 cm	Cota 48,90 y cota 49,90

Las reformas que se han hecho en la batería del Príncipe, se detallan en la memoria y en el plano de la hoja 3ª se reducen a la construcción de un través abovedado para repuesto a prueba dividiendo en dos compartimentos, sirviendo el pasillo que conduce a ellos de abrigo para los defensores de la batería, pero sin local especial para la carga de proyectiles; y a la de dos explanadas para emplazar dos obuses de BC de 21 cm uno en el afuste Seraing y el otro en montaje Lerdo-Millán, únicos que había disponibles; y a la modificación de perfil, para dar 9 metros de espesor al parapeto entre crestas de los cuales 6 metros son de hormigón, por no permitir la forma del terreno más espeso de tierra.



Interior de la estación telemétrica.

Esta batería, a pesar del defecto de no tener local de carga de proyectiles; el de las escaleras de bajada a los repuestos, que hacen penoso el servicio de municionamiento, y además que estando al descubierto, se recogen en su fondo las muchas aguas llovedizas que caigan en su superficie, las cuales comunicarán gran humedad a los muros de los repuestos, no obstante la alcantarilla de desagüe, que se dibuja solo en la planta de la batería y no en los cortes, sin que figura en esa alcantarilla; tampoco en el estado de dimensiones ni en el poco detallado presupuesto que se acompaña; y el de que el sector de fuego del obús de la izquierda a causa de su montaje solo tome 38 grados y de la poca distancia que hay entre los ejes; sin embargo de estos defectos, se han mejorado sus condiciones defensivas para que su actual armamento pueda batir a los barcos sin protección y a las partes más vulnerables de los acorazados.

En la de la Reina se han construido 5 explanadas para 2 CHRS de 15 cm, 2 OBC de 21 y 1 OHRS de 21 cm para marco bajo³⁴ [sic] y un través-abrigo con dos repuestos para municiones a prueba y reformado el parapeto para darle 13,60 metros de espesor; adolece de análogos defectos que la anterior, aumentados con el de la poca distancia que existe entre los ejes de las piezas del mismo lado del través que en esta no llega a la distancia de 8 metros.

³⁴ En el proyecto, realizado una vez terminada la obra se dice que es un CHRS de 15 cm en marco bajo, que entendemos es la pieza de artillería colocada.

En la de Bardocas se ha ejecutado iguales reformas para montar 3 CHRS de 15 cm, como es enterrada, el pequeño repuesto de municiones se ha blindado con carriles sistema Vignole, pues la bóveda se elevaría mucho por cima del parapeto, y además, como el terreno a su retaguardia se eleva casi verticalmente, y los cascos de los proyectiles que den en él irán sobre la batería, para evitar este defecto, se ha revestido con un macizo de tierra y tepes de 1 m de espesor, que la Reunión juzga no es suficiente para este objeto.

La batería construida en Zarauz, armada con 4 CBC par impedir desembarcos en su playa, cumple el objetivo a que se destina, pues reúne las condiciones marcadas en el informe de esta Junta de 23 de Mayo de 1898, aunque no se dice en la memoria si el sitio en que se ha emplazado es el que fijó la Junta local en el acta de 23 de marzo de dicho año, si bien parece por el plano de la hoja número 7 que la posición elegida es la descrita en el acta e informes ya citados; pero como está a cubierto de los fuegos lejanos del mar y el campo de tiro es necesario hacia la izquierda, y por la derecha abraza desde la Punta de Umallarry, boca del Oria hasta el pueblo, resulta que está bien situada y construida y cumplirá por tanto su misión de impedir los desembarcos con auxilio de las fuerzas móviles convenientemente atrincheradas en las próximas alturas de los montes Gárate, Zugarraday y estribaciones y crestas de Utirrioz. El terreno donde se ha emplazado, habrá sido cedido gratuitamente por su dueño para este objeto, según se indicaba en el acta ya referida, pues ni en la memoria que se examina, ni en el presupuesto, se hace mención de la adquisición ni cesión del terreno necesario para la construcción de esta batería.

Se ha indicado anteriormente que la Junta local de armamento de San Sebastián hizo presente que al Sur del monte Urgull, no habrá posición adecuada para construir una batería armada con 4 CHRS de 15 cm destinada a la defensa de la Concha y que en su opinión cumpliría y bastaba para este objetivo una batería de campaña en combinación con la de las Damas o de Salvas, todo lo cual está acorde con lo informado por esta Junta y con lo manifestado por la local de armamento en el acta referida de 23 de marzo de 1898, que en la falda Sur del monte Urgull, no hay terreno adecuado más que para colocar una batería de piezas de campaña en el extremo de la derecha del muelle de Cai-Arriba debajo de la batería de Salvas, que es propiedad del Estado y donde hay una caseta de madera. En vista de lo expuesto, la Junta local propuso que las piezas de 15 cm con montaje de marco bajo se instalasen en la punta conocida por Mompás del monte Ulía, proposición que no fue aceptada por la superioridad, determinando ésta en Real Orden de 28 de Mayo de 1898, que se montaran en una posición interior del puerto de Pasajes, desde la cual se batiera la desembocadura del canal de entrada a dicho puerto de Pasajes, desde la cual se batiera la desembocadura del canal de entrada a

dicho puerto, enfilase la parte del citado canal más próximo al fondeadero y que estuviera a cubierto de los fuegos del exterior.

En terrenos pertenecientes al caserío llamado el Astillero, fue elegida la posición para la batería que fue aprobada por la superioridad por reunir las condiciones de tener una cota media de 51 metros, registrar desde ella la embocadura y desembocadura del sinuoso canal del puerto de Pasajes, y el fondeadero hasta los muelles de la Trasatlántica y estar oculta a los fuegos desde alta mar.

En esa posición se ha construido la batería representada en los planos de la hoja 9ª cuyo trazado es el más conveniente al terreno y análogo al de las baterías examinadas anteriormente con su repuesto abovedado en el través central, con diferencia de que es enterrada y de que el terreno natural le sirve de parapeto.

Esta batería, por su trazado, construcción y sectores de fuego de las piezas, reúne las condiciones y cumple el objetivo a que se destina.

El terreno fue cedido por el dueño, sólo durante el tiempo que durase la guerra con los Estados Unidos, por lo cual habrá necesidad de adquirirlo por su justo valor o bien expropiarlo, aquilatando todos los extremos que marca la ley, para que al apreciar la indemnización no resulte ésta exagerada en relación al valor intrínseco del terreno ocupado por la batería.

Como la población de San Sebastián que ha satisfecho los gastos de construcción de las baterías examinadas no estaba tranquila a causa de que el armamento no tiene suficiente poder para contrarrestar el de la artillería de los barcos enemigos que intentase efectuar un bombardeo, el Capitán General de la Región ordenó que la Junta local estudiase el mejor emplazamiento para 4 CHRE de 15 cm destinados a la defensa del litoral de la plaza; la Junta propuso la punta de Mompás en el monte Ulía, cuya proposición fue aprobada por la superioridad, pero solo para montar tres de los cañones citados, ordenando al mismo tiempo que con toda urgencia se empezasen los trabajos.

En la hoja de planos nº 10, está representada esta batería que es la única que está terminada³⁵ [sic]. Su trazado es distinto de las demás baterías; la instalación de los cañones se ha hecho en pozos cuyo fondo se encuentra en distinto plano de situación, separados entre sí por macizos de terreno natural que sirven de traveses y unidos por comunicación subterránea y a cielo abierto en el trayecto más alejado de los pozos. La situación de estos es tal, que las piezas montadas en las explanadas construidas en ellos pueden concentrar su fuegos sobre casi todos los puntos de sus grandes sectores de tiro. La figura en planta de los pozos, es la conveniente para adaptarlos al terreno y que no se destaque desde el mar.

35 En realidad era la única que *no* estaba terminada.

Los parapetos están tallados en el terreno natural y se prolonga en glacis el de la 1ª pieza hasta los límites de la posición que es inaccesible desde el mar; los de los flancos tienen unos 13 metros de espesor.

El terreno a retaguardia de la batería se eleva en pendiente suave y queda en buenas condiciones para que los cascos de los proyectiles que exploten en él no vayan sobre los sirvientes y las piezas.

Los pozos y explanadas construidas en esta batería, son en número de 4, uno más que el de piezas de artillería, destinadas a la misma. Los abrigos para los sirvientes en las explanadas 1ª y 4ª están construidos bajo los parapetos y para la 2ª y 3ª se utiliza el túnel de comunicación que hay entre ambas explanadas. Los tres repuestos de que consta la batería están a prueba y solo son suficientes para la dotación ordinaria de proyectiles cargados. Faltan, pues, locales para almacenes de pólvora, de proyectiles vacíos, de confección de cartuchos, de carga de proyectiles, de juegos de accesorios y repuestos, los cuales como se indica en la memoria, podrán construirse en la depresión del terreno que existe a retaguardia de la batería.

El cuartelillo para alojar al personal es sumamente pequeño para la fuerza necesaria al servicio de la batería y solo es útil para la guardia que la custodia en tiempo de paz.

Esta batería y la del monte Urgull, tienen estaciones y líneas telefónicas para el buen servicio de las mismas y además se han establecido en aquellas el sistema Madsen para traducir en plano cuadrículado las posiciones de los buques enemigos, observatorios y estaciones auxiliares, provistas de toda clase de instrumentos necesarios de tal suerte, que solo falta la instalación de los proyectores eléctricos para que estas baterías tengan todos los elementos auxiliares con que se dotan el conjunto de baterías de costa de primer orden destinadas a defender los grandes puertos comerciales o los arsenales.

El presupuesto de esta batería de Mompás, que aún no está terminada y en la memoria no se indica lo que hay de ella construido, ni la cantidad que queda por gastar asciende a 84.367 pesetas, en cuya cantidad está comprendida la de 12.757 pesetas en que se presupone la adquisición de los 12.757 metros cuadrados de terreno en que está emplazada la batería, cuyo valor, al parecer, es muy alzado, porque el terreno no es de labor, ni de huerta, ni está próximo a ser edificable por la situación que ocupa y la distancia que hay a los edificios más próximos, ni tampoco se halla enclavado en zona minera; por todas estas circunstancias y por no tener datos de la localidad acerca de los valores de terrenos colindantes, se abstiene la Reunión de analizar esta partida del presupuesto que deberá aquilatarse en el expediente que se informa para llevar a cabo la expropiación o compra del terreno,

el cual como de monte dedicado antes a pasto para ganado, no es presumible ascienda su valor a dos mil duros cada hectárea.

Las obras del monte Urgull, baterías reformadas del Príncipe, Reina, Bardocas y la de Zarauz, que estaban presupuestadas en 46.637 pesetas se han gastado en ellas 45.489, resultando una economía de 1.148 pesetas.

En las de la batería del Astillero sólo se han gastado 9.501.03 pesetas, resultando una economía de 704,97 pesetas, en la cantidad presupuestada par la misma en la que no está incluido el valor del terreno, el cual habrá de satisfacer por cuenta de las corporaciones que han facilitado lo fondos para esta obras, previa la formación.

Resumiendo, la Reunión del personal de Ingenieros es de parecer:

1º Que la batería de Zarauz, está bien situada, organizada y construida, y cumplirá su objetivo de evitar los desembarcos que se intenten por la playa de esta población, en unión de fuerzas móviles atrincheradas en os montes Gárate, Zugarraday y estribaciones del de Iturrioz.

2º Que con las del monte Urgull y la de la punta de Mompás, se ha puesto a la plaza de San Sebastián en condiciones de pode resistir un ataque marítimo, pero que a causa de que su armamento no es reglamentario par alas baterías llamadas de costa, no podrá cumplir a satisfacción su objetivo, que es el de contrarrestar un bombardeo, manteniendo alejados a los buques enemigos, para que los efectos de sus proyectiles en la población sea de poca importancia, ya que evitarlo es imposible, por la situación de aquella y la forma de sus costas.

3º Que la presencia de fuerzas móviles en las alturas que rodean la Concha y la batería de campaña situada al Sur del monte Urgull, basta para garantir el mal éxito de un desembarco que se intentase por la bahía de San Sebastián.

4º Que la batería del Astillero está bien situada y construida y se considera suficiente para la defensa del fondeadero y del canal de entrada, en el supuesto de estar éste cerrado con torpedos y de que contribuyan a dicha defensa las fuerzas móviles de la posición de Oyarzun y los fuertes de San Marcos y Choritoquieta que tienen acción sobre el fondeadero de Pasajes.

Y por último, que procede aprobar las obras a que se refiere este expediente y que se adquieran los terrenos ocupados por la batería de Mompás y del Astillero, con cargo a los fondos facilitados para la construcción de las mismas, mediante la formación de los oportunos expedientes de expropiación.

Tal es el parecer de la Reunión, salvo como siempre, el más acertado de Vuestra Excelencia.

LA BATERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

Madrid once de febrero de mil ochocientos noventa y nueve.

El capitán de Ingenieros Secretario. Eusebio Jiménez. Rubricado
Visto Bueno.

El General Presidente. Eugenio. Rubricado

Es copia. El General Secretario [ilegible]



Batería de la Diputación de Gipuzkoa. Asentamiento de retaguardia.
(Fotografía: CC by NC. Ricardo Martín. Estudio. Photo Carte. Colección
Fotocar. Kutxa Fototeka)

Documento n.5

1900 marzo 5. San Sebastián

Suplemento a la Memoria descriptiva del proyecto de la batería de costa denominada de Mompás, en el monte Ulía de San Sebastián.

Archivo General Militar de Segovia 3ª/3ª/leg. 90.

SUPLEMENTO A LA MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE LA BATERÍA DE MOMPÁS EN EL MONTE ULÍA DE SAN SEBASTIÁN

Observaciones

Durante el curso de toda obra de fortificación de alguna importancia, por la estructura del terreno donde se asienta, por sus accidentes orográficos y por otras causas imprevistas, se observan, siempre, deficiencias u omisiones de detalle en el proyecto formulado y aprobado por la Superioridad, imposibles de haberlas previsto o tenido en cuenta por ser pormenores de índole secundaria, aunque muy importantes.

Estas deficiencias u omisiones obligan al celo del Ingeniero-Director de las Obras a subsanarlas y algunas veces a mejorar las que se habían tenido presente: si lo consigue sin variar el conjunto del proyecto aprobado –que no le está permitido- y sin alterar el presupuesto del proyecto, resulta en definitiva la obra más perfecta, más acabada y una satisfacción para el constructor ostentarlas, al dar cuenta de su misión terminada, que, entiendo, debe darse con la presentación de uno o varios planos definitivos en que estén representados todos esos trabajos de detalle; y una Memoria explicativa de sus gestiones técnica y económica durante su campaña de trabajo.

Así se ha hecho en la Obra de la batería de costa de Mompás, cuya iconografía definitiva y figuras de detalle, tengo el honor de remitir al examen de la Superioridad, como apéndice o suplemento al proyecto de ésta obra de defensa.

Detalles

Como puede observarse, comparando los dos planos de la batería, el original y el que se remite, el conjunto es idéntico y no hay más diferencia entre ellos que pequeñas variaciones de detalle sugeridas durante el curso de ejecución de las obras, para su mejora y la del servicio a que están destinadas.

Así puede verse, por la planta y perfil por A,B,C,D,E,F que en la obra ejecutada para la instalación de la pieza de vanguardia, se han robustecido los espesores del revestimiento interior del parapeto y los abrigos, blindados con carriles y macizo de hormigón Pórtland, para los sirvientes, bajando algún tanto su cota bajo la cresta de la masa cubridora y proveyéndolos de dos cómodas escaleras por ambos costados de la pieza: se ve también el trazado y desagüe de la alcantarilla que recibe las aguas de todo el adarve.

Están igualmente dibujados dos nichos, uno por cada lado de la poterna de comunicación entre el adarve de la pieza de vanguardia y los de las de flanco, con su estantería, donde colocarse pueden los objetos e instrumentos para el servicio de la pieza.

Se han suprimido, para mayor comodidad del servicio, la dos escalerillas que terminaban las rampas de acceso a la explanada quedando solo rampas naturales.

En el revestimiento interior del parapeto de las piezas de flanco, pueden verse dos nichos-abrigos para los sirvientes y también está indicado que el perfil adoptado, para la masa cubridora, es el usado en algunas baterías de costa inglesas, con su rebajo inferior para colocar proyectiles.

En los tres adarves se ven representadas unas escalas de hierro adosadas al muro de revestimiento interior del parapeto, inmediatas a los abrigos, que sirven como observatorios de efectos del tiro.

En la boca de la poterna de acceso a toda la parte baja de la batería, se ha prescindido de la molesta escalera que iniciaba la pendiente, empezando esta desde la misma boca y dejando el terraplén que cubre la poterna en la misma forma que tenía el monte, en cuyo terraplén se ha hecho una plantación de arbustos, que se une con la que existe en los costados, lo que disimula la obra desde el exterior.

Con cuatro escalones suaves, al final de la pendiente, se salva la diferencia de nivel.

Las masas cubridoras de los tres adarves, resultan con espesores, de los planos de fuego, de catorce y más metros según el sentido en que se cuente, siendo estas masas de piedra arenisca blanda, cubiertas con capa de tierra vegetal de

cincuenta centímetros de espesor, sembrado todo con esquejes de plantas de argoma y tamarices, lo que confunde la obra, desde el exterior, con el monte sobre que se proyecta.

En el plano de asiento para la instalación de la pieza de retaguardia, se ha hecho una variación de detalle en el trazado y comunicaciones de acceso.

Por los dos flancos, especialmente por el de la derecha, aunque de piedra arenisca, al plantear la obra, resultaba el espesor del parapeto deficiente, tanto que no excedía de tres metros, espesor, inadmisibile para la defensa de la pieza y sus sirvientes.

Con la variación del trazado, según está indicado, aunque el campo de tiro de la pieza se ha reducido algún tanto, cumple siempre con la condición de que tres de las cuatro piezas pueden concentrar sus fuegos sobre un punto de la zona marítima a batir, pues, a mayor sector, el fuego se dirigiría, en los radios límites de aquél, contra la costa o sobre la playa, inabordable por la Zurriola; en cambio, con la forma dada y representada en la figura, la robustez de la masa cubridora es muchísimo mayor de los que hubiera sido sin la variación del trazado.

Las dos escaleras de acceso al adarve, en la gola, no quedaban tampoco en buenas condiciones, tanto para el servicio ordinario, como por no estar abrigadas contra los cascós de proyectil y era un inconveniente de importancia que la puerta estuviese en la misma gola. Unido esto, a la conveniencia de que el adarve quedase en disposición de recibir una cúpula acorazada, si alguna vez se reconociera la necesidad de establecerla, como está muy indicada su instalación, nos sugirió la idea de que la comunicación con el adarve fuera completamente subterránea y se hizo de planta anular abovedada, como está dibujada en el plano, con dos escaleras de acceso que dejan, entre sí, un robusto abrigo, cubierto con gran macizo de hormigón de cemento Pórtland, perfil C, E, quedando la gola desenfílada y con la misma forma que tenía el monte antes de la apertura de la trinchera para la construcción de la poterna.

Las explanadas no se han construido, por no tener a disposición el material fijo de artillería de los montajes de la pieza con que se ha de armar la batería, pero, se han hecho las excavaciones, para la cimentación, y se han rellenado de piedra almadenada y arena, materiales que se tendrán a mano, a excepción del cemento Pórtland que en un principio se adquirió del impalpable inglés, que en sacas de cincuenta Kilos cada uno, no puede conservarse mucho tiempo en almacén, si éste no reúne buenas condiciones, como se encuentran en éste caso los de la Comandancia y antes de que se inutilice se va gastando en las necesidades de las Obra de la plaza.

La conveniencia de sustituir la cubierta de teja, proyectada para el cuartel, por una bóveda, tanto bajo el punto de vista de que las trepidaciones producidas por los disparos, habrían de ocasionar muchas averías en las tejas, cuanto para mayor seguridad de la tropa que se aloje en él, así como para poner a la fuerza de descanso al abrigo completo del efecto de cualquier casco de proyectil, nos decidió a voltear una de hormigón de perfil, por tranquilo, en sustitución de la armadura de madera y cubierta de teja del referido alojamiento, que no eran permanentes.

En la iconografía, adjunta, de la batería se ve la planta del cuartel y en el extremo del perfil por ABCDEF, el de la bóveda construida; y la vista y perfil parcial en la figura 1ª, la que revestida de una capa de tierra vegetal, en la que se han hecho plantaciones de tamarices y mimbrres, disimulará por completo la construcción, confundiéndola con el escarpado que por el frente la protege.

Otra mejora introducida, durante el curso de ejecución de las obras y obligada por la necesidad, ha sido la construcción de la dependencia-cocina, que fue proyectada dentro del cuartel, al exterior, frente al alojamiento, como está representada en planta en el plano y en el perfil y vista por ST de la figura 2ª. Está blindada con carriles vignoles y un macizo de hormigón de cemento Pórtland. En ella se ha instalado el banco de cocina para la tropa y unos hornillos para el servicio del oficial, con un fregadero revestido de azulejos blancos.

Una tubería de hierro galvanizado conducirá el agua del aljibe a la cocina.

Era indispensable la construcción de un pequeño pabellón para el oficial del destacamento, cuando sea de esta categoría su Comandante, independientemente del de la tropa, local que a la vez sirviese para la instalación de la estación telefónica extremo de base de la establecida entre los montes Ulfa e Igueldo para el servicio de escuela práctica de las tropas de Artillería de guarnición en San Sebastián y para utilizarla, también, en tiempo de guerra.

Este pabellón está representado, en planta, en el redondeo del ángulo que forma el camino de acceso a la parte alta de la batería y en el perfil y vista en las figuras 3ª y 4ª. Está blindado, con carriles y macizo de hormigón Pórtland, y su distribución consta de: una salita, una alcoba, un armario y retrete en el que se ha instalado un inodoro sistema Rosier.

Causas de un presupuesto adicional

Estas pequeñas variaciones de detalle y mejoras introducidas, durante el curso de la obra, se hubieran ejecutado sin salirse del presupuesto aprobado a no haber surgido una causa poderosa que nos ha impedido tener esa satisfacción y obligado a formular un presupuesto adicional que, aunque justificado, nunca es de buen efecto.

Esta causa es debida a que al redactar el proyecto de la batería de Mompás, con la tres del monte Urgull –Reina, Príncipe y Bardocas-, la de Zarauz y la del Astillero en Pasajes, con la precipitación inherente a las circunstancias porque la Nación atravesaba, no hubo tiempo de apreciar bien la clase de terreno, sobre que habían de construirse las diferentes obras que constituyen la batería, así que se supuso, por el aspecto del terreno de sus inmediaciones y el de una cantera contigua, que su constitución geológica sería idéntica contándose con encontrar grandes espesores de bancos de arenisca, lo que producía economía notable, tanto por que podrían aprovecharse los productos de los desmontes como piedra para mampostería, cuanto que los estribos de las bóvedas de las comunicaciones y locales a prueba podrían haber sido naturales, tallados en el mismo terreno.

La apertura de la primera trinchera demostró que la constitución del terreno en aquel lugar no es idéntica a la que se observa en el de sus inmediaciones, sino que, los bancos de arenisca de que se compone están alternados con capas de tufa con inclinaciones fuertes en contra-pendiente, algunas en tal disposición que precisó verificar apuntalamientos y acodalar las trincheras para prevenir grandes desprendimientos del terreno, con peligro para los operarios, y de consecuencias costosas para las obras.

Esto tuvo por consecuencia dos males que gravitaron sobre el presupuesto, ya de si muy exiguo de la Obra, como han tenido ocasión de apreciar las personas que lo han examinado. Uno fue el no ser utilizables los productos de desmontes en obras de fábrica y el otro por cuanto hubo necesidad de construir éstas, con materiales adquiridos y acarreados a distancia.

Careciendo de lo necesario para mampostar y elaborar hormigones, precisó acudir a la explotación de una cantera particular de la que hubo que pagar derechos de extraer la piedra y gastos de transporte al punto de obra.

Calculado los gastos que esto ha originado resulta: que el metro cúbico de piedra silíceo puesta al pie de obra ha costado cinco pesetas como se demuestra en el siguiente estado:

Derecho de cantera, el m ³	0,75
Transporte de la piedra por m ³	1,25
Arranque de la cantera por m ³	3,00
Total pesetas por m ³	5,00

Los morteros, como todos los materiales que ha habido que arrastrar del exterior, se han transportado parte por una vía férrea de servicio particular que se utiliza para la explotación de una cantera, vía que imposibilita el servicio de otra clase

de vehículos cargados que no sean vagonetas y parte por carros de bueyes, en el ramal en rampa del camino construido para el servicio de la batería.

Este acarreo ha dado lugar a que los morteros empleados hayan resultado al precio de 12,50 pesetas el metro cúbico como se demuestra en el siguiente cuadro.

20 qq m ³ de cal grasa a 1,50 pesetas	30,00
Extracción de 8,000 m ³ de arena	2,50
3 peones a 2 jornales cada uno, para manipulación y confección de mortero	15,00
Conducción de este volumen de mortero, que es de 7,000 m ³ parte por la vía y parte por el camino ordinario a 5 pesetas m ³	35,00
Un saco y medio de cemento –104 kilos-	5,00
Total pesetas	87,50

que divididas por 7, resulta 12,50 pesetas precio del metro³.

En un metro cúbico de mampostería ordinaria ha entrado:

1/3 de m ³ de mortero	4,17
Un m ³ de piedra	5,00
Mano de obra, sin rejuntar, a 3,25 m ³	3,25
Total precio del m ³ de mampostería ordinaria	12,42

en vez de las 8 pesetas por unidad que se calculó costaría y está consignado en el presupuesto, resultando un exceso por m³ de fábrica de mampostería ordinaria de 4,42 pesetas sobre el precio calculado y en los 1.155,360 m³, que suma el estado de dimensiones, el aumento de coste es de 5.106,69 pesetas.

La partida de imprevisto era de 2.458,68

A esta partida se ha cargado:

El importe de un rastrillo de hierro para cierre de la poterna de la parte baja de la batería (267,20 pta).

El material y mano de obra del cerramiento de los terrenos adquiridos para la batería, compuesto de estacas de roble y alambre-espino artificial (315 pta.) y el importe de la relación de jornales empleados en el desescombro de unos desprendimientos habidos en los taludes de acceso a la batería (426,50).

Total con cargo a imprevistos 1.008,70, quedando reducida aquella partida a la suma de 1.449,98.

Deducida esta suma del exceso del coste de las fábricas de mampostería sobre el presupuestado quedan:

$5.106,69 - 1.449,98 = 3.656,71$ pesetas, cantidad que se necesita para dejar por completo terminada la batería.

Ahora bien, el personal facultativo y auxiliar no ha percibido cantidad alguna, como gratificación, por este servicio extraordinario y lo califico de tal por las consideraciones siguientes:

La punta de Mompás se halla situada a una distancia de 2.200 metros del centro del casco de la ciudad de San Sebastián, en una posición completamente desabrigada de los vientos del primero y cuarto cuadrantes. Para ir a ella, tiene que hacerse el recorrido a pie, atravesando el arenal llamado de Gros –primero, para después seguir por la orilla de la mar hasta la cantera en explotación del Ulía y desde este punto precisa salvar una diferencia de nivel de 60 metros por fuerte rampa.

En todas estaciones este recorrido se hace con exceso de fatiga y a expensas de la salud, cuando se repite con frecuencia, puesto que, en verano, como tuvo ocasión de experimentar el E. S. General Don Leandro Delgado, es pasar el trópico y en invierno es uno de los puntos más ingratos y expuestos a adquirir enfermedades, especialmente cuando reinan los vientos del primer cuadrante y en singular el Nordeste.

El Celador y el Maestro han asistido todos los días laborables a estas obras, uno por la mañana y el otro por las tardes, sin desatender el servicio de las demás de la plaza, y el ingeniero director de las mismas las ha visitado dos veces a la semana, cuando menos, alternando con sus tres visitas ordinarias a las del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe.

Lo ingrato de la posición y la fatiga del recorrido ha hecho resentir la salud de aquellos empleados bastantes veces durante el curso de la obra y no fueron menos funestas para el ingeniero aquellas visitas, que llegó el caso de prescribirle facultativamente la limitación de las suyas a las puramente indispensables.

Pues bien, por el exceso de trabajo, por la fatiga y enfermedades contraídas se ha hecho acreedor, en mi concepto, el personal subalterno a que se le de una gratificación, como indemnización a tales sufrimientos, cantidad, aunque modesta, podría ser la diferencia entre las 3.656 pesetas 71 céntimos, a que asciende el exceso de gasto de construcción de la batería sobre su presupuesto y 4.000 pesetas que arregla el adicional para terminarla completamente.

Esta suma de 4.000 pesetas, puede cubrirse del remanente de fondos que la Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa tiene donados por la Suscripción Nacional y con aplicación a las obras de defensa del litoral de la Provincia.

En cuanto al ingeniero director de la obras de la batería de Mompás, únicamente solicita benevolencia por sus trabajos y la aprobación del presupuesto adicional que tiene el honor de remitir a la superioridad.

San Sebastián, 5 de marzo de 1900

El Teniente Coronel Juan Roca y Estados.

Aprobado por Real Orden de 22 Mayo 1900.

Documento n. 6

1908 noviembre 20. Burgos

Oficio del Capitán General de la 6ª Región remitiendo al Ministro de la Guerra el Proyecto de reforma del cuartel en construcción en la Batería de Mompás, adjuntando los informes de la Comandancia General de Ingenieros de la Región y de la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián.

Archivo General Militar de Segovia 3ª/3ª/leg. 30.

Capitanía General de la 6ª Región

Estado Mayor

Sección 2ª

Excelentísimo Señor

Para resolución que V. E. estime conveniente, tengo el honor de remitirle un "Proyecto de reforma del cuartel en construcción en la Batería de Mompás formulado por la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián, que me ha sido cursado por el Comandante General de Ingenieros de la Región, siendo adjuntas con los números uno y dos, copias de los informes de dicha Comandancia General y de la de San Sebastián, respectivamente.

Guarde a V. E. muchos años. Burgos veinte de noviembre de mil novecientos ocho.

Excelentísimo señor

Manuel Aguilar [firmado]

Copia número uno

Al margen

Hay un membrete que dice

Comandancia General de Ingenieros de la sexta Región

Excelentísimo Señor

El Ingeniero Comandante de San Sebastián, acompañada de la comunicación cuya copia es adjunta, me remite el presupuesto y plano relativo a una modificación de no gran importancia que propone en el proyecto, en ejecución del Cuartel de la batería de Mompás en dicha plaza.

Encontrando muy acertada y factible la modificación, por las razones que dicho jefe expone en su oficio, con las cuales estoy por completo de acuerdo, adjunto tengo el honor de pasar a manos de V. E. los referidos documentos, por si estima que procede cursarlos a la superioridad para su aprobación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Burgos 16 de noviembre 1908

Excelentísimo Señor

El Comandante General Accidental

Juan Monteverde

Rubricado

Excelentísimo Señor Capitán General de esta Región

Es copia

Copia número dos

Hay un membrete que dice

Comandancia de Ingenieros nº 238

Excelentísimo Señor

Al ejecutarse las obras del cuartel para 60 hombres en la Batería de Mompás con arreglo al proyecto aprobado por R. O. de 7 de mayo de 1908, advertimos que a consecuencia de la clase y configuración del terreno que se ha desmontado para el emplazamiento de las obras, sería muy conveniente una modificación de la misma que, sin afectar a nada esencial, por ser pequeña, en cambio traería innegables ventajas para las buenas condiciones del local, sin que se resienta ninguno de los servicios que debe prestar.

Ejecutando la obra con arreglo al proyecto aprobado, resultará que el cuerpo saliente destinado a dormitorio de sargentos, una vez suprimido el muro divisorio,

como se dispone por la R. O. ya citada, será un local de 8,40 por 3,50 metros de capacidad interior.

Sin entrar en consideraciones, fuera de este lugar, sobre la seguridad de que ni ese cuarto ha de ser ocupado por sargentos, ni todo el cuartel ha de ser ocupado por los 60 hombres, hemos de hacer observar que quedará ese pequeño pabellón saliente junto al gran desmonte practicado; y no sólo esa parte tendrá malas condiciones de luz y aireación y muy expuesto a grandes humedades y más en clima como éste, sino que también ese cuerpo saliente impedirá la luz y ventilación al resto del cuartel por ese lado y ocasionará unos entrantes y salientes que dificultarán la rápida evacuación de las aguas de lluvia que se desprenderán por la fuerte pendiente del desmonte para ir al pie de la obra, sin que pueda evitarse esa acción molesta y destructora, aún recurriendo a los medios de una construcción hidráulica que la prudencia aconseja.

En el caso actual creemos que es prudente evitar de raíz el mal, sin dar lugar a que se produzca, y el modo de evitarlo en lo posible en punto tan señalado es suprimiendo ese cuerpo saliente, mediante la disposición que señalamos en el plano adjunto.

Se reduce esa disposición a utilizar el testero sur del cuartel para poner en él los dos cuartos que se señalan en la figura número 2, uno destinado a dormitorio de sargentos y otro contiguo, destinado a pequeño repuesto o cuarto donde guardar efectos de la tropa.

Con esta disposición resultará que ese espacio, ocupado en el proyecto aprobado, por 9 camas, se destinarán a los objetos dichos, pero como en cambio pueden colocarse 2 camas en el hueco que se deja en el proyecto, para paso al pabellón que se pretende suprimir, la única variación que sufrirá el dormitorio será la de que su capacidad resultará para 49 hombres en vez de 56 que es la del proyecto. Y si se mira la gran ventaja que la supresión de ese cuerpo saliente traerá para las condiciones de toda la obra, por la humedad y oscuridad que habrá de producir y además si se tiene en cuenta que en la realidad de la práctica, seguramente nunca será necesario ese cuartel para 60 hombres, ni para 50 ni para muchos menos, no hemos dudado en proponer esta variación por estar fervientemente persuadidos de ser muy conveniente.

Por otra parte, esta variación de obra es de las que no causan rescisión de contrato, y el contratista, con arreglo al artículo 150 del vigente Reglamento de obras el Cuerpo, ha de efectuarla si por R. O. se aprueba sin alteración de sus obligaciones; pues la diferencia de coste, en este caso por defecto, no llega ni con mucho a la sexta parte del importe total de su presupuesto, toda vez que según puede verse en el estado que también es adjunto, esa diferencia supone

JUAN ANTONIO SÁEZ GARCÍA

una economía de 1.402,54 pesetas, inferior no solo a la 6ª parte del presupuesto de la obra que es de 38.800 pesetas, sino también a 5.115,66 que es la sexta parte del valor de la obra, según contrato.

Más siendo precisa autorización de Real Orden para efectuar dicha variación, ruego a Vuestra Excelencia que si lo estima del mismo modo, solicita dicha soberana autorización, interesando la urgencia para que no sufran daño y retraso las obras.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

San Sebastián 11 de noviembre de 1908

El Coronel Fernando Recacho

Excmo. Señor Comandante General de Ingenieros de la 6ª Región.

Es copia



Batería de la Diputación de Gipuzkoa. (Fotografía: CC by NC. Ricardo Martín. Estudio. Photo Carte. Colección Fotocar. Kutxa Fototeka)

Documento n. 7

1917 enero 30. San Sebastián

PROYECTO de caseta para el puesto de mando de la batería de la Diputación de Guipúzcoa.

Archivo General Militar de Segovia 3ª / 3ª / leg. 689.

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE SAN SEBASTIAN

Plaza de San Sebastián

PROYECTO de caseta para el puesto de mando de la batería de la Diputación de Guipúzcoa.

MEMORIA Descriptiva

Capitulo I.

Estudio del proyecto en general

Necesidad de la obra

Entre los servicios de una batería que por su mucha importancia es preciso que estén instalados en las mejores condiciones posibles para llenar cumplidamente su objeto se cuentan los referentes a la dirección del fuego, con objeto de que una vez observado el enemigo y deducida su posición y distancia puedan transmitirse las observaciones al capitán de la batería y éste dar las ordenes necesarias para la mayor eficacia del mismo.

Construida hace dos años la caseta para el telémetro en la batería de la Diputación de Guipúzcoa, es complemento necesario de esta obra un local para el puesto de mando desde el cual pueda dirigirse convenientemente el combate.

Actualmente dicho puesto de mando se halla instalado en una caseta de madera en concepto provisional y de modo muy deficiente, pues no hay sitio para el personal que en el debe colocarse para la recepción de las observaciones y transmisión de ordenes y falta en absoluto la protección del fuego enemigo, teniéndola muy escasa aún de las inclemencias atmosféricas.

Estas deficiencias fueron motivo de que el Señor Coronel de la Comandancia de Artillería de la plaza solicitase la construcción de la caseta de referencia, ordenando en su consecuencia, el Excmo. Señor Capitán General de la Región la formación del oportuno proyecto) a cuyo estudio se ha procedido después de haberse elegido por la comisión nombrada el terreno conveniente, que se ha visto que no puede ser

otro que el mismo donde está instalada la actual caseta provisional; y de levantar el plano de las inmediaciones de dicho terreno; copiándose a continuación la orden para la redacción del proyecto y el acta a que en la misma se hace referencia de las condiciones a que la obra debe satisfacer.

Órdenes recibidas

Comandancia de Ingenieros de San Sebastián -Número 75 J El Señor Comandante General de Ingenieros de la Región en oficio fecha 6 de Mayo último me dice lo que sigue: -El Excmo. Señor Capitán General de esta Región con fecha de

r ayer, me dice lo que sigue: El Excmo. Señor Comandante General de Artillería de esta Región, con fecha 22 del mes, próximo pasado, me dice lo siguiente. -Excmo. Señor.- El Coronel de la Comandancia de Artillería de San Sebastián en comunicación de fecha 14 del actual me hace presente la conveniencia de que la batería de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, de aquella plaza. se halle al completa de todos los elementos para su mejor instrucción, realización de Escuelas Practicas y servicios en fuego. para cuyo fin solicita que la caseta de madera que existe en dicha batería con carácter provisional, destinada al puesto de mando del Capitán, sea sustituida por otra de índole permanente cuyo anteproyecto de presupuesto podría formularse, desde luego, por la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián y darse principio a las obras tan pronto como fuese aprobado, e indica que se tiene noticia de que existen fondos para ello, procedentes del donativo hecho por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, para obras de defensa de aquella provincia. -y de conformidad con cuanto se propone por dicho Jefe, tengo el honor de elevarlo al Superior conocimiento de V. E. rogándole que si lo estima oportuno, se sirva dar las ordenes procedentes para la construcción de la caseta de referencia, antes de las escuelas practicas del año actual, a ser posible, por ser muy necesaria para el servicio a que se la destina y tratarse de la única batería de guerra y construcción moderna con que cuenta aquella plaza. Lo que traslado a V. S. para que se sirva ordenar la formación del anteproyecto que se solicita". -Lo que traslado a V. a fin de que proceda al estudio y redacción del proyecto de la caseta de referencia debiendo tener en cuenta como base de este trabajo las condiciones que por razón del servicio a que se destina la obra debe esta satisfacer y han sido redactadas de común acuerdo entre esta Comandancia y la de Artillería según la adjunta acta que al expresado objeto le incluyo en unión del plano del terreno inmediato al punto elegido para situación del puesto de mando que trata de establecerse. -Dios guarde a V. muchos años. -San Sebastián 2 de septiembre de 1916- El Ingeniero Comandante- Sebastián Carsi -Rubricado -Señor Capitán de Ingenieros D. Agustín Gutiérrez de Tobar y Seiglie. -

Acta que se cita:

“Reunidos los oficiales que suscriben, el primero en representación de la Comandancia de Ingenieros y el segundo en el de la de Artillería con objeto de determinar las condiciones que debe reunir la caseta para el puesto de mando de la batería de la Diputación de Guipúzcoa, se trasladaron a dicho lugar. = Vista la configuración del terreno acordaron que el mencionado puesto de mando debe instalarse en el mismo sitio que en la actualidad ocupa provisionalmente, teniendo para ello en cuenta que, si bien sería conveniente desviarlo a un costado para que no estuviera en una misma alineación recta con la batería y la caseta telemétrica, no es posible hacerlo porque dada la configuración del terreno no se vería el campo de tiro a no ser que se alejase grandemente de la referida batería lo que dificultaría la inmediata acción del Comandante, que además quedaría anulada en absoluto en el caso de que se interrumpiera la comunicación telefónica. = La superficie del puesto será de 10 metros cuadrados, dejándose ventanas en los tres frentes que dan al mar y protegiéndole de los cascos y de los proyectiles de pequeño calibre, además de procurarse que la construcción se vea lo menos posible desde el mar. Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó acta de ‘lo tratado para presentarla a los Jefes respectivos de las Comandancias de Artillería e Ingenieros. -. San Sebastián 19 de Junio de 1916- El Capitán de Artillería- Antonio Sagardia -Rubricado -El Capitán de Ingenieros -Agustín Gutiérrez de Tobar -Rubricado -”

Descripción de la localidad.

La batería está situada sobre un contrafuerte del monte Ulía, que forma la punta de Mompás con tan escasa anchura en la cresta que, por falta de espacio para colocar en una misma línea las cuatro piezas Ordóñez de 15 cm. que constituyen su armamento, fue preciso colocar una de ellas retrasada del arco de círculo que forman las otras tres.

Se hallan a una cota media de 45 m. y la caseta para el telémetro a la de 72,70. No es posible desviar el puesto de mando de la mencionada cresta o divisoria de aguas, como se hace constar en el acta anteriormente copiada y ha sido preciso elegir el mismo emplazamiento de la actual caseta provisional a la cota de 63,86 m.

El terreno es de la roca arenisca empleada en las construcciones de San Sebastián, dispuesta en capas estratificadas que buzan hacia el Nordeste con inclinación aproximada de 45°, hallándose una capa al descubierto entre el puesto de mando y el cuartel de la batería y en el resto cubiertas con tierra vegetal de poco espesor.

Descripción del proyecto

Organización

Para conseguir que la construcción se vea lo menos posible y al mismo tiempo para proporcionar protección horizontal contra los proyectiles de pequeño calibre, es necesario enterrar la caseta reduciendo á un mínimo el relieve y procurando además dar al conjunto tal aspecto que se confunda con el terreno.

Aunque la gran inclinación de este no permitirá dar mucho espesor á la masa cubridora, por ser aquel de roca se obtendrá suficiente protección, así como la capa de tierra vegetal permitirá. hacer algunas plantaciones que contribuyan á hacer invisible la obra.

Cubre esta un paralelogramo, casi rectángulo de 3,33 por 3,00 metros, hallándose enterrada hasta la altura de las ventanas que se abren en los tres frentes N., E. y O.

Muros

En estos mismos frentes el espesor del muro es de un metro, construyéndose todo el de hormigón, así como el del frente Sur, aunque este sólo tiene un grueso de 0,70 m por no estar expuesto á los fuegos del enemigo. Con el citado espesor de un metro y el de 2,20 m. que tiene delante la masa cubridora formada por el terreno natural y piedra en seco, se obtiene con exceso la protección necesaria para resistir a las piezas de pequeño calibre, puesto que basta en realidad con el muro ó con la masa cubridora para no ser atravesados por disparos aislados afortunados.

Blindaje

En cuanto al blindaje se propone organizarlo mixto de viguetas de acero y de hormigón de tal modo que este sea suficiente para resistir el efecto explosivo de los proyectiles. A su vez el hormigón estará cubierto por una capa de tierra que continúe la pendiente del terraplén la cual se sembrará alguna hierba, con lo que se confundirá completamente con aquel ocultando la construcción, al mismo tiempo que la tierra detendrá los proyectiles antes de que lleguen al mencionado hormigón.

Los cañones de pequeño calibre que constituyen el armamento de los buques varían de 37 á 75 milímetros, por lo que para ponernos en el caso mas desfavorable hemos supuesto en la organización de la caseta que debe resistirse al tiro del último cañón, disparando un proyectil de un peso de 6,5 Kg.

Suponiendo el tiro á la máxima distancia de 6.000 m el ángulo de situación para la cota 65 m. de la caseta será;

Ang. $65/6000 = 0^{\circ} 38'$

y el ángulo de arribada. para el de caída de $23^{\circ}52'$ que corresponderá a aquella distancia

$$23^{\circ}52' - 0^{\circ}38' = 23^{\circ} 14'$$

cuyo seno es 0,394, y por tanto para un espesor de tierra de 1,20 metros el trayecto que tendrá que recorrer el proyectil hasta llegar al hormigón será de $1,20/0,39 = 3,05$ m que es mayor que la penetración en tierra de la pieza supuesta.

Al hormigón se le a un espesor de 60 centímetros. Si suponemos que el proyectil ha llegado á su contacto, lo hará sin fuerza viva por haber sido detenida su marcha en la capa de tierra, y si allí hace explosión la carga interior, que supondremos de un máximo de 400 gramos, el radio de ruptura de esta cantidad de explosivo ... = 0,33 que es menor que el espesor del hormigón.

También debemos suponer el caso de que un aeroplano puede lanzar una bomba, y aunque en este caso será detenida por la capa de tierra antes de que llegue al hormigón, supondremos como caso más desfavorable que pudiera establecerse el contacto, por haber desaparecido aquella, no considerando el gran efecto protector de dicha capa causa al alejar la carga explosiva. En este caso no habrá ninguna clase de atraque y el coeficiente anteriormente empleado será $d=4,5$.

En cuanto a la carga explosiva, suponiendo que [el] aeroplano arroja una bomba Armstrong cargada de cuatro kilogramos de trilita... 0,56 m también menor que el espesor adoptado 60 centímetros.

Se completa el blindaje con viguetas I del nº 14 de Altos Hornos, colocadas a claro y lleno, es decir separadas 0,13 m entre ejes. Estas vigas protegidas por el hormigón y tierra no estarán expuestas al efecto de destrucción de los explosivos y únicamente tendrán que resistir los efectos dinámicos del choque y las siguientes cargas estáticas... que demuestra le existencia de un exceso de resistencia que permite prescindir del efecto de los choques y vibraciones, que por otra parte se hallan también compensados, con la adherencia del metal y del hormigón, que no hemos tenido en cuenta y que hará que este último material trabaje a la compresión por formarse un verdadero hormigón armado de muy robusta armadura extendida.

Protección de la humedad

Además de emplear el hormigón de cemento Pórtland para los muros, blindaje y piso, se ha tenido en cuenta que la caseta está enterrada para tomar todas las precauciones para evitar el acceso de la humedad, y con este objeto se enlucirán los muros y blindaje por el exterior en la parte enterrada con mortero de Pórtland a partes iguales de arena y cemento, dejando al exterior una zanja que se rellenará

de piedra en seco, con una tajea del mismo material o ladrillo en seco en el fondo que conduzca las aguas filtradas al exterior; se dará al blindaje una pendiente del 4% y se revestirá con "Mellite" , sobre el que se colocará la tierra.

Ocultación de las vistas

Con este objeto se dispondrá la capa. de tierra del blindaje de modo que forme una superficie continua con la del terreno y se sembrarán plantas y hierbas de la misma clase que los de los alrededores, así como algunos matorrales delante de le obra; además se enlucirán los muros exteriores á la tirolesa de un color verdoso procurando que se confundan con el terreno y se redondearán las aristas.

Las obras podrán ejecutarse en 45 días desde que se reciban las viguetas de acero, que serán las primeras que deberán encargarse ,si no las hubiera en la plaza al emprenderse las obras, que deberán ejecutarse por administración dado su emplazamiento y sus condiciones.

Los precios aplicados a las unidades de obra son los del Estado recientemente formado por esta Comandancia aumentados en lo que representa el transporte de los materiales desde la plaza; resultando el metro cuadrado de superficie blindada incluso muros a 240,95 pesetas.

San Sebastián 30 de Enero de 1917

El Comandante de ingenieros Agustín Gutiérrez de Tobar

San Sebastián 28 de marzo de 1917

Examinado. El Ingeniero Comandante

Sebastián Carsi

Burgos 31 de marzo 1917

Examinado

El Comandante General de Ingenieros

[Ilegible]

6 BIBLIOGRAFÍA

LARRÍNAGA, Carlos

El fuerte de San Marcos de Rentería / Carlos Larrínaga, Alberto García Sanz, Natxo Odriozola. - Rentería : Ayuntamiento, 1995; 176 p.; ISBN 84-606-2332-7

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

Viejas piedras : fortificaciones guipuzcoanas. San Sebastián : Michelena, 2000. - 246 p. - ISBN 84-920299-5-1.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

El fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe. - En: Boletín de Estudios Históricos del Bidasoa / Sociedad de Estudios Luis de Uránzu. - N. 21 (oct. 2001), p. 209-254.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

Diccionario para sobrevivir en el fuerte de Guadalupe (Hondarribia). - Hondarribia . Arma Plaza Fundazioa, 2017. - 413 p. ISBN 978-84-617-8902-3.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

El fuerte de San Marcos (Errenteria) en 150 palabras. - San Sebastián. ingeba, 2018. - 286 p.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

Contribución al estudio del patrimonio histórico-cultural del Parque Natural de Aiako Harria (Peña de Aia) : El fuerte de Erlaitz (Irún)). - En: Lurralde : Investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco. - ISSN 0211-5891.- N. 24 (2001). - p, 197-269.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

La batería del Astillero para la defensa del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) en la guerra Hispano-Americana (1898).- En: Bilduma. - ISSN 0214-624X N. 15 (2001), p. 173-186.

SAEZ GARCÍA, Juan Antonio

Las fortificaciones del monte Urgull (San Sebastián) : guía para perderse. - San Sebastián : ingeba, 2019. 250 p.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

El fuerte de Txoritokieta (Guipúzcoa). - En: Castillos de España. - N. 142-143 (2006), p. 3-14.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

El fuerte de Txoritokieta. - En: Bilduma / Ayuntamiento de Errenteria. -N. 16 (2002), p. 9-93.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

Gotorlekuak Gipuzkoan XVI-XIX mendean = Fortificaciones en Guipúzcoa siglos XVI-XIX / texto, Juan Antonio Sáez García ; fotografías Juan Antonio Sáez García y Gorka Agirre. - Donostia : Gipuzkoako Foru Aldundia, 2002. - 120 p. (Bertan ; 18). - Edición en castellano, euskara, francés e inglés. - ISBN 84-7907-362-4.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.

Los fuertes no construidos del Campo Atrinchado de Oiartzun (Guipúzcoa) : Arkale, San Marcial, Belitz, Jaizkibel y Erlaitz. En: Militaria: revista de cultura militar /Univ. Autónoma de Madrid, págs. 151-198.

SAEZ GARCIA, Juan Antonio

La influencia de la Guerra Hispano-Americana (1898) en las fortificaciones del monte Urgull. - En. Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián. - N. 36 (2002), p. 361-445.

SAEZ GARCÍA, Juan Antonio

El fuerte de Rapitán (Jaca, Huesca). - ingeba, 2020. - 300 p.

SAEZ GARCÍA, Juan Antonio

El fuerte de Txoritokieta (Errenteria - Astigarraga) . - ingeba, 2019. 190 p.

7 RESÚMENES

LABURPENA

Gipuzkoako Aldundiaren bateria. Gipuzkoako kostaldearen defentsa gerra hispano-amerikarrean (1898): 1898ko gerra hispano-amerikarrean, amerikarren ontzi batzuek Gipuzkoako kostaldea bonbardatzeko mehatxua egin zuten. Gerta zitekeen erasoari aurre egitearren, Erreginaren, Printzearen eta Bardokaseko bateriak eraberritu zituzten Urgullen, eta beste hiru bateria eraiki zituzten kostan: Monpasekoa (gerora Gipuzkoako Aldundiarena izendatua izan zena), Ontziolakoa (Erreterian) eta Zarauzkoa.

Gako-hitzak: Monpaseko bateria, Gipuzkoako Aldundiaren bateria, gerra hispano-amerikarra, *Ordóñez* 15 cm-ko hodi-burdinazko kanoia, Ulía mendia.

RESUMEN

La batería de la Diputación de Guipúzcoa. Vestigios de la defensa costera de Guipúzcoa durante la guerra hispano-americana (1898). Durante la guerra Hispano-Americana de 1898 algunos barcos de la escuadra norteamericana amenazaron con bombardear la costa guipuzcoana. Para prevenir un posible ataque fueron remodeladas en el monte Urgull las baterías de la Reina, del Príncipe y de Bardocas y construidas tres nuevas baterías de costa: Mompás (luego denominada “de la Diputación de Guipúzcoa”), Astillero (Rentería) y Zarautz. Pasado el peligro inmediato de guerra, la batería de la Diputación fue artillada en 1909 con 4 Cañones de Hierro Entubado de 15 cm “Ordóñez”. Todos los gastos de fortificación fueron sufragados por la Diputación de Guipúzcoa.

Palabras clave: Batería de Mompás, Batería de Monpas, Batería de la Diputación de Guipúzcoa, Juan Roca Estades, Guerra Hispano-Americana, Cañón Hierro Entubado Ordóñez 15 cm, Monte Ulía, Donostia, San Sebastián, Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa.

ABSTRACT

The Diputacion of Guipuzcoa battery (San Sebastian) : The coast defense of Guipuzcoa in the Spanish American War (1898) : In 1898 war was declared between Spain and the United States. Coastal defences were hurriedly reinforced to keep the American navy away from the shoreline and prevent any possible landing.

Once this initial work was practically complete, a “Project for improvement and increase of the maritime defences (of the Gipuzkoan coast) using locally available artillery”, was drawn up. The project was approved in March 1899, when the war was already over. The plan envisaged reform of the Queen’s, Prince’s and Bardocas batteries on Mount Urgull in San Sebastian and the building of the Mompás battery in Ulía. The battery in Astillero

was to defend the port of Pasaia (Pasajes) while the harbour in Zarautz (Zarauz) was to be defended by a battery at the western end of the beach.

The work was to be financed by a donation from the Provincial Government of Gipuzkoa (300,000 pesetas) and by various town councils, under a subscription scheme begun to finance war expenses. The most significant construction was the Mompás battery (renamed the Diputación [Provincial Government] de Gipuzkoa Battery in 1909). It consists of four pits: one in the vanguard, two on the flanks and one in the rearguard, with access by means of two posterns.

The artillery consisted of four 15-cm tubed iron cannons (Ordóñez) with a range of 9 kilometres. The complex also had a small barracks with accommodation for a garrison of twenty soldiers (replaced in 1909 by one with a capacity of 60), a command post (at an altitude of 64 metres above sea level, opened in 1917), a rangefinder station (alt. 73 m, opened in 1914) and a reflector, installed on Mount Urgull.

Key Words: Diputacion of Guipuzcoa Battery, Mompas Battery, military architecture, Juan Roca Estades, Guipuzcoa, Basque Country, Ulía mount, Spanish American War(1898). San Sebastián,

RESUMÉ

La batterie de la Diputación de Guipuzcoa. La défense côtière du Guipúzcoa dans la guerre entre l'Espagne et les Etats-Unis (1898). n 1898 la guerre est déclarée entre l'Espagne et les Etats-Unis. La défense côtière fut réorganisée dans l'urgence dans le souci de maintenir les navires américains à distance de la côte du Guipúzcoa. On y considérait l'aménagement à Saint-Sébastien des batteries de la *Reine*, du *Prince* et de *Bardocas* sur le mont Urgull et la construction de la batterie *Mompás* à Ulía. La protection du port de Pasaia était confiée à la batterie de l'Astillero et celle de Zarautz à une autre située dans le secteur occidental de la plage. Inauguré finalement en 1909, la batterie de Mompas devint "de la Diputación de Guipúzcoa" et son armement constitué par 4 canons de fer entubé "Ordoñez" de 15 cm.

Mots clés: Saint Sébastien, Mompás, Monpas, Cannon fer entuvé 15 cm Ordoñez, Ulía, Guipuscoa, guerre hispanoamericaine 1898.



EL AUTOR

Juan Antonio Sáez García (San Sebastián, 1958), es doctor en Historia (1998) por la Universidad de Deusto y Licenciado en Historia por la misma Universidad (1983), en la que impartió clases en la especialidad de Gestión de Recursos Culturales y en el Master de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (1990-2001).

Ha sido coordinador del Instituto Geográfico Vasco (1990-2019), Redactor jefe (1989-2000) y Subdirector de la revista "Lurralde : Investigación y espacio" (2000-2020).

Ha coordinado varias obras colectivas geográficas, además de publicar, individualmente o en colaboración, una cuarentena de libros y una cincuentena de artículos en revistas científicas sobre temática relacionada con el Patrimonio cultural (especialmente al vinculado a la arquitectura defensiva), cartografía antigua, Información y Documentación, etc.

Como consultor ha colaborado con administraciones públicas: Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa, Ayuntamientos de San Sebastián, Hondarribia, Errentería, etc. en temas vinculados con el patrimonio cultural, siendo colaborador habitual del Instituto Geográfico Vasco y de Arma Plaza Fundazioa (Hondarribia).

LA BATERIA DE LA
DIPUTACIÓN
DE GUIPÚZCOA,
EN MOMPÁS

JUAN ANTONIO SÁEZ GARCÍA



INGEBVA